



Ministerio de  
Salud

Gobierno de Chile

# BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL 2014

Servicios de Salud

# BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2014

MINISTERIO DE SALUD

SERVICIOS DE SALUD

Mac Iver 541, Santiago, Chile - Teléfono (56-2) 25740 100

[WWW.MINSAL.CL](http://WWW.MINSAL.CL)

## Índice

1. Carta Presentación de la Ministra de Salud.....	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio.....	5
3. Resultados de la Gestión año 2014.....	9
Anexos.....	34
Anexo 1: Identificación de la Institución.....	35
a) Definiciones Estratégicas.....	35
c) Principales Autoridades.....	39
Anexo 2: Recursos Humanos.....	40
Anexo 3: Recursos Financieros.....	46
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014.....	150
Anexo 5: Compromisos de Gobierno Ministerio de Salud.....	151
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014).....	153
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2014.....	153
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	153
Anexo 9a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	153
Anexo 9b: Leyes Promulgadas durante 2014.....	155
Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales.....	155

## 1. Carta Presentación de la Ministra de Salud.



El presente Balance de Gestión Integral del sector Salud, nos muestra los principales resultados y logros relacionados con los compromisos presidenciales en diferentes ámbitos de acción del Ministerio de Salud.

El año 2014, la Presidenta de la República Michelle Bachelet Jeria, dio a conocer el Plan de Inversiones Hospitalarias 2014-2018, que considera un monto que supera los 4 mil millones de dólares para el período, lo que duplica la inversión realizada en salud en los últimos 4 años.

Lo anterior constituye un gran desafío para el sector dada la magnitud de la inversión. A un año de anunciar la cartera de inversiones, hoy tenemos nueve hospitales en construcción. Estos son los establecimientos hospitalarios de Antofagasta, Gustavo Fricke en Viña del Mar, Exequiel Gonzalez Cortés en Santiago, Penco-Lirquén en el Bío Bío, Lanco en Los Ríos, Puerto Aysén, Porvenir, Puerto Natales y Puerto Williams en Magallanes. Junto con ello, en materia de Atención Primaria ya se entregaron tres Centros de Salud Familiar a la comunidad, en San Vicente de Tagua Tagua, Los Andes e Isla de Maipo.

Continuando con nuestra tarea de fortalecer la salud pública, este es un esfuerzo incompleto e insuficiente si no logramos sumar más médicos generales, médicos especialistas y odontólogos a la red. Fruto del trabajo realizando el 2014, en enero de 2015, 1.170 médicos y 247 odontólogos, que corresponden a un 80% de los recién egresados y egresadas de medicina, ingresaron a Programas de Destinación y Formación Urbano o Rural y Becas Primaria de Especialización Médica (luego de un proceso de postulación); esto, en el marco del Plan de Formación y Retención de Especialistas para el sector público de salud.

Destaca también en el año 2014, el comienzo de la implementación del Fondo de Farmacia (FOFAR), uno de los compromisos del programa de gobierno de la Presidenta Bachelet, cuyo objetivo es garantizar la entrega oportuna de fármacos para el tratamiento de la Hipertensión Arterial, Diabetes Mellitus tipo 2 y Dislipidemia (colesterol alto), en 343 comunas del país, permitiendo una mejora sustantiva en la entrega de fármacos, apoyado por profesionales Químicos Farmacéuticos que aseguren la calidad del servicio.

En materia legislativa, luego de un proceso pre-legislativo realizado el 2014, el 13 de enero de 2015 fue presentado e ingresado al Congreso Nacional para su tramitación el Proyecto de Ley que crea un sistema de protección financiera para tratamientos de alto costo, compromiso adquirido por la Presidenta Bachelet en su campaña y que es parte del Programa de Gobierno. Bajo la mirada de protección a nuestra población, se tramitó el Proyecto de Ley sobre publicidad de alimentos, iniciativa que viene a complementar lo dispuesto en la Ley N° 20.606 sobre composición nutricional de los alimentos, añadiéndose aspectos regulatorios a la publicidad audiovisual y ventas de éstos cuando estén dirigidos a menores de 14 años.

Continuando con la labor de prevención y vigilancia epidemiológica, el año 2014 comenzó en algunos países de África occidental una devastadora epidemia de Ébola, que alertó a la población mundial y a los sistemas de salud. Nuestro país no estuvo indiferente a esta crisis humanitaria;

aportamos recursos financieros al manejo de la respuesta que llevó adelante la Organización Mundial de la Salud, y, para enfrentar el virus Ébola en Chile, se estableció un plan de respuesta a la eventual entrada del virus, el que cuenta con protocolos definidos en materias de vigilancia, equipamiento de laboratorio, control de infecciones, comunicaciones y respuesta asistencial, en coordinación con todas las instituciones correspondientes.

La capacidad diagnóstica y confirmatoria de enfermedades virales de significancia en la salud pública, se fortaleció en la institución responsable de este tema, el Instituto de salud Pública (ISP); el que logró implementar en un 100% el laboratorio VIH y CARGA VIRAL, y una rápida implementación de metodologías para confirmación de Virus Sika, Virus Ébola y Virus Chikungunya.

En cuanto a la implementación de la Ley N° 20.724, que modifica el Código Sanitario en materia de regulación de farmacias y medicamentos, durante el año 2014 se efectuaron 241 fiscalizaciones a establecimientos farmacéuticos: 189 farmacias, 36 recetarios magistrales (83% de los autorizados), 15 botiquines y un almacén farmacéutico. También se creó el observatorio de medicamentos (CENAFAR), con el objetivo de realizar un monitoreo continuo de información fármaco-económica del mercado chileno.

En materia de cobertura del seguro público, se benefició a los trabajadores independientes para que puedan acceder a los beneficios del seguro al mes siguiente de la primera cotización que efectúen en FONASA, en vez de poder hacerlo al tener seis cotizaciones previsionales en los últimos doce meses, como sucedía hasta el año 2013.

En cuanto a acceso a seguridad social, también se eliminó la exigencia de declarar el embarazo al contratar un seguro de salud privado o al modificar su plan, suprimiendo así prácticas discriminatorias contra las mujeres. Esta medida beneficia a aproximadamente 839.000 mujeres a nivel nacional, entre 15 y 49 años.

En relación al sistema de adquisición de insumos y medicamentos, la Central Nacional de Abastecimiento del S.N.S.S, en su rol de intermediario, adquirió medicamentos e insumos a un precio un 34,87% menor, respecto de los precios obtenidos por los establecimientos del sistema público de salud que compraron en forma directa, lo que en términos monetarios representa \$38.134 millones de pesos de ahorro al Sistema. Asimismo, se aumentó la cartera de productos ofertados en un 58,4%, permitiendo mejorar la eficiencia del gasto, pasando de 948 a 1.500 productos para el abastecimiento del año 2015.

Lo anterior demuestra los avances significativos que hemos logrado como Sector Salud en el año 2014, siendo nuestro desafío 2015, seguir orientando todos nuestros esfuerzos en avanzar en más y mejor salud para las personas, considerando, como lo ha sido hasta ahora, la salud como un derecho ciudadano.



Dra. Carmen Castillo Taucher  
Ministra de Salud

## 2. Resumen Ejecutivo Servicio.



En este nuevo periodo de gobierno de la Presidenta Bachelet la Subsecretaria de redes Asistenciales, que es responsable de regular y supervisar el funcionamiento de las redes de salud, participara directamente en el cumplimiento del Plan de gobierno en Salud con el desafío permanente de avanzar en el fortalecimiento de la Salud pública, con el marco ético de la Salud como un DERECHO esencial de nuestra población y la tarea concreta de lograr la más adecuada articulación de los recursos asistenciales evitando la inequidad que aún persiste, a nivel de indicadores de impacto sanitario, oportunidad y cobertura de atención.

Las tareas relevantes en este periodo serán avanzar hacia un modelo de atención que de cuenta real de los cambios epidemiológicos y demográficos del país, con un enfoque a lo largo del ciclo vital y acento en los aspectos promocionales y preventivos que permitan anticipar el daño, brindando así el mejor estado de bienestar a nuestra población, que es como la OMS define Salud.

Nuestros usuarios son potencialmente todos los ciudadanos del país, pero estamos a cargo directamente de la población beneficiaria del seguro público FONASA que representa 13.451.188, es decir un 76,3 % de la población<sup>1</sup> (\*). Nuestro compromiso es con esta gran mayoría que incluye los grupos de menor ingreso socio-económico y mayor vulnerabilidad, y una de las principales estrategias que apoyara nuestros objetivos es el fortalecimiento de la gestión mediante el modelo RISS (Redes integradas de servicios de salud) que a nivel mundial muestra sus resultados, con base en una potente Atención primaria, otorgando facilidades a la continuidad de la atención en cada territorio a cada usuario, anticipando daños mayores en la salud y logrando impacto sanitario. Para ello cada uno de los Servicios de salud, que poseen una organización autónoma y son responsables de otorgar la atención directa a los usuarios del sistema público en sus establecimientos, se comprometerán con metas de mediano plazo que permitan avanzar en este modelo que mejora la coordinación y organización del sistema en su conjunto.

A fin de avanzar en estos objetivos, y como uno de los compromisos más desafiantes de este periodo, nos haremos cargo del Plan de Inversiones públicas en salud, que permitirá abordar las brechas existentes en infraestructura y equipamiento en una medida sin precedente. Como continuidad del año 2014 se encuentran en fase de construcción 14 hospitales desde Antofagasta hasta Puerto Williams, 5 CESFAM tienen sus obras terminadas prontas a ser entregados y 8 CESFAM se encuentran en ejecución mayor al 50%. Esta nueva infraestructura asociada a inversión en equipamiento, junto al plan de mejora continua de calidad de atención y el desarrollo de nuevos mecanismos de gestión administrativa, sumado a nuevos procesos de formación, retención y desarrollo de nuestros funcionarios, aportara directamente al cumplimiento de nuestros objetivos fortaleciendo con medidas concretas el compromiso del estado con la Salud pública

En Atención primaria se concentraron el año 2014 gran parte de las medidas de 100 días del programa de gobierno correspondientes a Salud, y es así como con el apoyo de los respectivos

---

<sup>1</sup> Población a Diciembre 2013

Servicios se dio inicio a los procesos de inversión de los 14 Servicios de urgencia de alta resolución (SAR) proyectados para este primer periodo en comunas de alta vulnerabilidad, estos nuevos establecimientos entregaran una atención médica oportuna y resolutiva coordinando una adecuada derivación a la Urgencia hospitalaria y aportando a la descongestión de ese nivel de atención.

Además, se logró implementar en 343 comunas el Fondo de farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles (FOFAR) permitiendo una mejora sustantiva en la entrega de fármacos, apoyando además la estrategia con un sistema de mensajería que aporta a la compensación de 320.000 pacientes Diabéticos, que constituyen el 50% de la población bajo control, mejorando la adherencia al tratamiento y la asistencia a sus controles en una de las patologías de mayor prevalencia en el adulto mayor.

Los programas odontológicos permitieron importantes aumentos de cobertura en varios grupos etarios, en el programa "Mas sonrisas para Chile" que se sumó a otras iniciativas existentes se logró a Diciembre 2014 un total de 93.500 altas integrales que mejoran la salud bucal y la dignidad a mujeres de grupos vulnerables. En relación a los niños y jóvenes el programa "Sembrando sonrisas" aumento la cobertura de programas de prevención existente a edades de 2 a 5 años y en conjunto logro atender a 230.000 pre-escolares a lo largo del país, preparando durante este periodo un programa que se inicia en Enero del 2015 dirigido a jóvenes de 4° medio que pretende alcanzar 36.000 altas integrales, contando para ello con nuevos recursos humanos, equipamiento y la comprar de 40 carros dentales móviles que se trasladaran a los establecimientos educacionales que tengan dificultades de acceso, teniendo como objetivo que nuestros jóvenes inicien la vida adulta con la mejor salud bucal.

Durante el 2014 se sentaron las bases de un programa de gran alcance en nuestra administración que será el Plan de ingreso y formación de especialistas al sector público, a fin de acotar la compleja realidad de carencia de especialistas indispensables a lo largo del país, aumentando la capacidad resolutiva y la oportunidad de atención. Para el 2015 aumentando los cupos de Médicos generales en etapa de destinación y formación (EDF), en una nueva estrategia que amplía este histórico programa conocido como Generales de zona, 300 de estos nuevos cupos serán en comunas urbanas que sumados a los de zonas rurales permitirá que 552 nuevos médicos ingresen a Centros de Salud u Hospitales comunitarios de zonas vulnerables. Estos profesionales tras un periodo de 3 a 6 años accederán a una beca de especialización, aportando durante este periodo en brindar salud a la población con menor posibilidad de acceso y mayores carencias socio-económicas. En el caso del plan de formación de nuevos especialistas se logró aumentar el presupuesto del presente año a M\$ 81.869.960 lo que sumado a un proceso de gestión con todas las universidades nacionales, logro una cifra record de 1.400 becas disponibles en diversas especialidades y subespecialidades priorizadas según las necesidades de cada región. Esta cifra es un 70 % más que el promedio de periodos anteriores, lo que permitiría a mediano plazo cumplir con creces los 4.000 nuevos especialistas comprometidos en el programa.

Una de las especialidades en que se ha puesto mayor acento es la de Medicina familiar a fin de reforzar con estos especialistas en ATENCION PRIMARIA nuestros centros de Salud, logrando aumento de la resolutividad y mejoras en la atención integral con enfoque familiar y comunitario, esto sumado al proyecto que da continuidad al incentivo económico a los médicos de familia y otros

especialistas básicos que trabajan actualmente en APS, permite con señales claras reforzar este nivel de atención base del sistema, en el que por largo tiempo el eslabón más débil en términos de número y permanencia ha sido el estamento médico.

Durante el año 2014 se logró avanzar en nuestras redes asistenciales en mejoras en tecnología diagnóstica y terapéutica, se pudo mejorar la gestión de las listas de espera disminuyendo las esperas prologadas tanto en consultas como cirugías, se apoyó la gestión de la puesta en marcha de nuevos establecimientos y se mantuvo el cumplimiento de las garantías GES en 99,96% asegurando este derecho a la ciudadanía. Se logró en el marco del compromiso presidencial de contratación de 33.000 hrs. de especialistas avanzar en la estrategia de atención de teleasistencia que permite acercar los especialistas con tecnología de información doblando el número de prestaciones observado en años previos (13.467 atenciones), lo que junto a las estrategias de consultorías que acercan los especialistas a la APS y a los más de 20 equipos móviles dirigidos principalmente en zonas extremas, sumados a la contratación directa o compra de servicios de especialistas a lo largo de todo el país, permitió aumentar la cobertura y calidad de la atención, con un número de prestaciones de más de 180.000 nuevas consultas, cirugías y procedimientos que beneficiaron a usuarios de todo el país.

En el ámbito de los Recursos humanos durante el año 2014 se logró incrementar las dotaciones en 31.900 horas médicas y 4.203 cargos de la Ley N° 18.834 (Profesionales no médicos, técnicos y Administrativos) potenciando la capacidad instalada y apoyando la puesta en marcha de nuevos proyectos de inversión. En materia normativa hubo importantes avances con la promulgación de la Ley N° 20.707 con incentivos a los trabajadores, mejoras administrativas a la carrera médica, asignación a especialistas y un plan de incentivo al retiro. A ello se sumó la tramitación de dos leyes, que se promulgaron a principios del 2015 que aseguran la alimentación a todos los funcionarios de los establecimientos hospitalarios, equipararon condiciones de contrato de médicos del Hospital Padre Hurtado (establecimiento experimental) y establecieron medidas de regularización del Examen único médico nacional (EUNACOM).

En otras medidas del Programa de gobierno que involucran al sector salud, durante el 2014 el consejo nacional de la infancia aportó recursos para la adquisición de equipamiento para 5 de las Unidades sexológicas forenses para víctimas de delitos sexuales (antiguas salas de acogida), que se instalaran en un trabajo con aporte intersectorial en todos los hospitales regionales y de mayor complejidad en una primera fase, apoyando a las ya existente en el Instituto médico legal. Durante el 2015 se completará la habilitación de 14 de estas salas con recursos humanos capacitados, equipamiento e insumos.

En el área de discapacidad y como compromiso de incorporación de las prótesis y Órtesis de mejor calidad al GES, se avanzó durante el 2014 en un plan de capacitación y formación de técnicos protesistas, que actualmente no cuentan con formación profesional en el país, para lo que se cuenta con recursos de presupuesto 2015 y apoyo de centros formadores internacionales en coordinación con el programa "Técnicos para Chile" del MINEDUC.

Finalmente en el ámbito del desarrollo de una Política de migraciones basada en la inclusión, integración y derechos, desde la perspectiva de salud se generó una mesa de trabajo coordinada

con otros organismos de gobierno que planifico durante el año 2014 un programa piloto en 5 comunas del país (con las mayores tasas de atención de migrantes), el que se implementara a contar de este año, dando cuenta de mejoras en la atención, capacitación a los funcionarios y herramientas de mejora en la accesibilidad a los establecimientos de APS y hospitales.

Con la claridad que avanzamos en el cumplimiento del plan de gobierno, creemos que el conjunto de medidas descritas en términos de mejoras en la gestión clínica y administrativa, modelo de atención de redes integradas de Servicios de Salud- RISS, política de recursos humanos concordante, reforzamiento de la Atención Primaria, sumado a los poderosos planes de Inversiones y de Ingreso y formación de médicos en APS y especialistas, sentaran las bases para un nuevo sistema de Salud Público, fortalecido, empoderado, incorporando la participación ciudadana y con enfoque de derechos. Porque queremos Salud en todas las políticas y las mejores políticas para nuestra Salud Pública.

JUNTOS, UN CHILE MEJOR



Dra. Angélica Verdugo Sobral  
Subsecretaria de Redes Asistenciales

### 3. Resultados de la Gestión año 2014

#### 3.1 Resultados asociados al Programa de gobierno, las 56 medidas y otros aspectos relevantes

##### 1. Servicios de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución, SAR.

Los SAR corresponden a centros comunales de atención de urgencia con mayor resolutivez, concebidos con la función de transformarse en nodos integradores de la red de urgencia de sus respectivos servicios de salud y dotados de imagenología y kit de exámenes de laboratorio.

A fines del año 2014 se dio inicio al proceso de inversiones de los 14 primeros SAR priorizados, que a la fecha se encuentran concluyendo sus procesos de licitación de obras, el listado es el siguiente:

<b>SAR Año 2014</b>			
	<b>Servicio de Salud</b>	<b>Comuna</b>	<b>CESFAM Madre</b>
1	Iquique	Iquique	Sur
2	Valparaíso-San Antonio	Valparaíso	SSVSA Consultorio del Adulto
3	O'Higgins	Rancagua	Schneider
4	Maule	Curicó	Colon
5	Maule	San Clemente	San Clemente
6	Arauco	Tirua	Isabel Jiménez
7	Concepción	San Pedro	San Pedro (candelaria)
8	Araucanía Norte	Angol	Alemania
9	Araucanía Sur	Temuco	Consultorio Miraflores
10	Metrop. Central	Cerrillos	Socia Pincheira
11	Metrop. Norte	Huechuraba	CESFAM Pincoya
12	Metrop. Occidente	Pudahuel	CESFAM Pudahuel la Estrella
13	Metrop. Sur	PAC	Amador Neghme
14	Metrop. Sur Oriente	Puente Alto	CESFAM Padre Manuel Villaseca

Para el año 2015 se han priorizado 41 nuevos proyectos que se encuentran actualmente en etapa de evaluación en el Sistema Nacional de Inversiones.

##### 2. Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no Transmisibles (FOFAR)

El Programa se ejecuta en la atención primaria de dependencia municipal y de Servicio de salud, alcanzando un total de 343 Comunas del país.

En relación al cumplimiento para el indicador de recetas con despacho total y oportuno promedio país es del 98,6%. La implementación del Programa entre otros componentes incluye un sistema de reclamos para aquellos usuarios que habiendo acudido a control por Hipertensión Arterial, Diabetes

Mellitus o Dislipidemias no se les entregan los medicamentos indicados. Dichos medicamentos deben ser entregados en un plazo no superior a las 24 horas hábiles desde la formulación del reclamo.

A diciembre de 2014, se han recibido 193 reclamos, de los cuales se ha solucionado el 79% (152) dentro del plazo.

### **3. Programa “Mas sonrisas para Chile”**

Esta estrategia se realizó desde Junio del año 2014, sumándose al programa Mujeres y Hombres de Escasos Recursos (MHER), tanto en establecimientos de dependencia Municipal como aquellos dependientes de Servicios de Salud en 317 comunas.

Según lo informado en registro local, el cumplimiento sólo de la Estrategia Más Sonrisas al 31 de Diciembre, corresponde a un 93% (37.501 altas odontológicas, incluye prótesis). El cumplimiento global (Más Sonrisas + MHER) al 31 de diciembre de 2014 corresponde al 93,5% (93.500 altas).

### **4. Programa “Sembrando sonrisas”**

El año 2014 la cobertura del “Programa Preventivo en Salud Bucal en Población Pre-escolar en APS” para la prevención de caries y promoción de hábitos de higiene y alimentación saludables llega a 203 mil 697 niños, constituyéndose en una iniciativa intersectorial en la que participan diversas Instituciones para fomentar acciones promocionales y preventivas en salud oral.

A partir de la experiencia del Programa anterior nace en 2015 “Sembrando Sonrisas”, diseñado con el propósito de mantener y mejorar las condiciones de Salud Bucal de los párvulos.

### **5. Atención odontológica de Adultos**

En el sistema de atención actual, los adultos tienen limitado acceso a la atención odontológica, el Programa de Mejoramiento del Acceso ofrece una posibilidad de atención a población no priorizada en la red pública, mediante la atención odontológica de morbilidad para la población mayor de 20 años, en modalidad de extensión horaria en los centros de salud del país. Su ejecución se inició en Enero 2015.

### **6. Programa de Inversiones**

#### **Hospitales:**

- En marcha blanca Puerto Montt y en recepción provisoria Rancagua, 1er semestre 2015.
- **14 Hospitales en fase de construcción:** Antofagasta, Copiapó, Ph. Pinel Putaendo, CRS de Puente Alto, Exequiel Gonzalez Cortes, Gustavo Fricke, Penco Lirquén, Talca, Víctor Rios Ruiz de Los Ángeles, Laja, Lautaro, Lanco, Futaleufú, Aysén, Puerto Natales y Puerto Williams.

- **3 Hospitales inician obras el primer semestre de 2015:** Chimbarongo, Carahue, Porvenir.
- **10 Hospitales inician obras el segundo semestre de 2015:** Ovalle, San Antonio, Florida, Angol, Padre Las Casas, San Juan de la Costa, Quilacahuín, Félix Bulnes, Salvador-Geriátrico, Cochrane.
- **11 Hospitales inician contratos bajo la modalidad de “diseño y construcción”, segundo semestre 2015:** Alto Hospicio, Barros Luco, Sotero Del Río, Puente Alto, Marga-Marga, Quillota-Petorca, Curicó, Linares, Chillán, Ancud y Quellón.
- **3 Hospitales en espera de retomar la ejecución de obras civiles:** Calama, Salamanca, Pitrufquén.
- **28 Hospitales en etapa de estudio pre-inversión.**

### **CESFAM**

- **5 con sus Obras Civiles terminadas y en Proceso de Recepción Provisoria:** Cesfam Norte Antofagasta, Cesfam General de Paine, Cesfam Santa Teresa de Los Andes de San Joaquín, Cesfam Islita de Maipo y Cesfam Entre Lagos de Osorno.
- **8 en ejecución de obras por sobre el 50% de avance físico real:** Cesfam Pica de Iquique (54%), Cesfam Central Calama (85%), Cesfam Algarrobo (69%), Cesfam La Ligua (69%), Cesfam Santa Sabina (91%), Cesfam Isabel Riquelme (53%), Cesfam Paulina Avendaño (92%), Cesfam Hospital de Paine (97%).

**Destaca el reinicio de obras del Cesfam Juan Fernández (que estaba paralizado) y que debiera culminar su ejecución dentro del 1er semestre del 2015.**

- **2 en proceso de licitación para retomar las obras:** Cesfam Illapel y Cesfam Chonchi.
- **en espera toma de razón por parte de CGR de liquidación de contrato para retomar las obras:** Cesfam Dalcahue.

**Nuevos Cesfam :** 14 se encuentran en etapa de estudio de pre-inversión, 14 en etapa de diseño y 2 en proceso de adjudicación (Entre Ríos de Los Angeles y Rodelillo de Valparaíso).

## **SAR 2014 - 2015**

- **1 con sus Obras Civiles terminadas y en Proceso de Recepción Provisoria: SAR** Miraflores del SS Araucanía Sur.
- **2 en ejecución** SAR Candelaria del SS Concepción y SAR Villaseca de Puente Alto del SS Metrop. Sur Oriente.
- **3 en proceso adjudicación de obras.** SAR Tirua, SAR Iquique y SAR La Estrella
- **2 en proceso de evaluación de ofertas.** SAR Bombero Garrido y SAR San Clemente del SS Maule.
- **Nuevos SAR** 6 en proceso de licitación y 42 en etapa de estudio de pre-inversión para obtención de RS durante el mes de marzo.

## **CECOF**

50 en etapa de estudio de pre-inversión para obtención de RS durante el mes de marzo.

### **7. Plan de Ingreso y Formación Especialistas**

Se dio a conocer durante el año 2014, un Plan de Ingreso y Formación con estrategias que incentiven la incorporación de nuevos médicos en la APS y la formación de especialistas acorde con los nuevos desafíos sanitarios, a las necesidades de salud de la población y de las redes de servicios públicos a lo largo del país.

En el mes de Enero 2015 un total de 1.170 médicos y médicas - 80% de los recién egresados y egresadas de la última promoción-, postularon al Concurso Nacional de Ingreso al Sistema Público, con la opción de elegir trabajar en un consultorio u hospital comunitario hasta por seis años como Médicos Generales de Zona en etapa de destinación (370 nuevos cupos urbanos) y continuar por tres años en una especialidad; o bien, la posibilidad de una beca de especialización de tres años de formación como especialista, para luego servir en un establecimiento público a lo largo de todo Chile durante 6 años.

Como resultado de lo anterior, el 1º de Abril ingresarán al sistema público 552 nuevos médicos recién egresados que se distribuirán en consultorios y centros de salud familiar de 90 comunas urbanas y en los hospitales comunitarios y consultorios de más de 50 comunas rurales a los largo de todo Chile.

### **8. Contratación de 33.000 hrs. de especialistas**

En términos de contratos Subtitulo 21 a Diciembre se contrató 17.187 hrs. equivalentes a 390 cargos de 44 horas, un 61% de lo asignado inicialmente. En una segunda fase de implementación, que

permitió cambio al Subtítulo 22, que permitió completar las contrataciones (vía directa o como prestaciones de servicio) lo que permitió llegar a un **96% de gasto global a Diciembre**.

En el ámbito de médicos de familia se logró contratación de 660 Hrs. equivalentes a 15 jornadas de 44 horas en 19 comunas del país, la evaluación de los incentivos incluyo en el curso de la implementación ampliar el incentivo a TODOS los especialistas básicos contratados en Atención primaria municipal llegando a un total de 400 cargos médicos con estímulo.

- **Consultorías:** Es una estrategia participativa e interactiva entre médicos APS y médicos especialistas, establece un vínculo entre el nivel primario y secundario de atención y está incorporada en los 26 Servicios con producción a nivel país de 6.165 Consultorías.
- **Equipos móviles:** Esta actividad implica asignar recursos a los SS del país y ser movilizados a las zonas de mayor requerimiento, ampliando cobertura y oportunidad de atención en la especialidad. Se efectuaron 20 actividades de Equipos móviles a nivel nacional con una producción de 24.435 consultas y 569 cirugías.
- **Estrategia de Tele asistencia:** Permite entregar en forma remota y oportuna asesoría médica de Especialidad con Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). se asignaron 1.672 horas para la Estrategia de Tele asistencia, distribuidas en 22 Servicios de Salud, con 1.328 Teleasistencias ejecutadas a Diciembre.
- **Contratación directa:** Si bien el registro de prestaciones no está cerrado se considera un volumen de producción importante de Consultas, procedimientos médicos, exámenes y Cirugías asociadas a la contratación de especialistas del programa 33.000 hrs. en todos los establecimientos hospitalarios. Con un total de **196.403 Prestaciones de Julio a Diciembre**

Prestaciones	Cantidad
Total Consultas	147.625
Total Procedimientos	17.774
Total Exámenes Médicos	9.370
Total Cirugías	9.599
Otras Consultas y Actividades	12.739

### 3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía.

#### ACREDITACION HOSPITALARIA

En el ámbito de la acreditación hospitalaria de garantía de calidad se avanzó durante el año 2014 hasta completar 22 establecimientos dentro de los de alta complejidad y clasificación EAR. Mas 3 establecimientos de mediana complejidad, 3 de Baja complejidad y Hospital Padre Hurtado (experimental), lo que da un total de 29 establecimientos públicos acreditados en comparación a los 8 del año 2013. Todo ello en un esfuerzo de los equipos clínico-administrativos en cumplir las condiciones de acreditación institucional.

Adicionalmente durante el año 2014, en una decisión de la Ministra en concordancia con la Subsecretaría de redes y la Superintendencia de Salud, en atención a permitir el adecuado avance en el proceso se generó un decreto que extendió el plazo de Acreditación Institucional hasta Enero del año 2016.

1	Arica	Hospital Dr. Juan Noé Crevanni (Arica)
2	Coquimbo	Hospital San Pablo (Coquimbo)
3	Viña del Mar Quillota	Hospital Dr. Gustavo Fricke (Viña del Mar)
4	Viña del Mar Quillota	Hospital de Quilpué
5	Aconcagua	Hospital San Antonio (Putendo)
6	Aconcagua	Hospital San Juan de Dios (Los Andes)
7	Aconcagua	Hospital de San Camilo (San Felipe)
8	Metropolitano Occidente	Hospital San Juan de Dios (Santiago, Santiago)
9	Metropolitano Occidente	Hospital de Talagante
10	Metropolitano Central	Hospital Clínico San Borja-Arriarán (Santiago, Santiago)
11	Metropolitano Oriente	Hospital de Niños Dr. Luis Calvo Mackenna (Santiago, Providencia)
12	Metropolitano Oriente	Hospital Dr. Luis Tisné B. (Santiago, Peñalolén)
13	Metropolitano Oriente	Instituto Nacional Geriátrico Presidente Eduardo Frei Montalva
14	Metropolitano Oriente	Instituto de Neurocirugía Dr. Alfonso Asenjo
15	Metropolitano Sur	Hospital El Pino (Santiago, San Bernardo)
16	Metropolitano Sur	Hospital Dr. Exequiel González Cortes (Santiago, San Miguel)
17	Metropolitano Sur	Hospital Barros Luco Trudeau (Santiago, San Miguel)
18	Metropolitano Sur-Oriente	Hospital Padre Hurtado (Santiago, San Ramón)
19	Maule	Hospital de Linares
20	Ñuble	Hospital Clínico Herminda Martín (Chillán)
21	Ñuble	Hospital de San Carlos
22	Concepción	Hospital San José (Coronel)
23	Talcahuano	Hospital Penco- Lirquen (Penco)
24	Talcahuano	Hospital Las Higueras (Talcahuano)
25	Talcahuano	Hospital de Tomé
26	Araucanía Sur	Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena (Temuco)
27	Osorno	Hospital Dr. Juan Hepp (Purranque)
28	Valdivia	Hospital Clínico Regional (Valdivia)
29	Magallanes	Hospital Dr. Marco Chamorro (Porvenir)

## GESTION DE REDES ASISTENCIALES

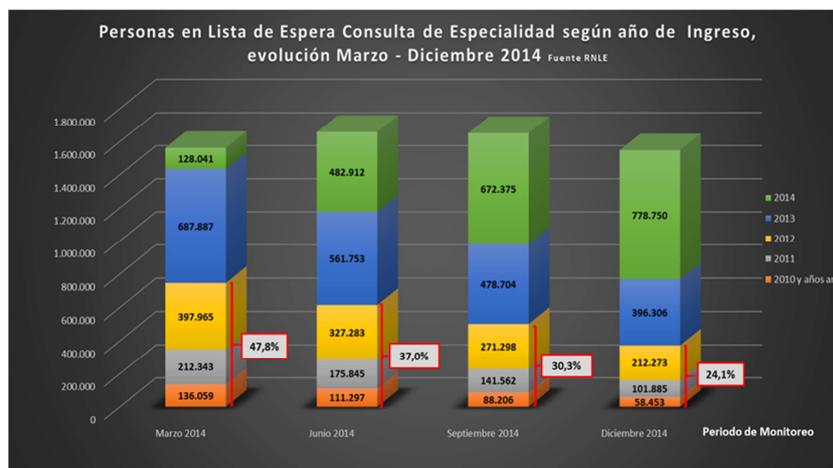
### Resultados 2014 en Lista de Espera No Ges.

En relación a la Lista de Espera de Consulta Nueva de Especialidad, al 31 de diciembre 2014 el total de personas en espera de resolución consideró **1.547.667**, incluidos todos los ingresos y egresos a la lista a igual fecha. (Datos publicados por los Servicios de Salud en el RNLE hasta el 17 de febrero del 2015).

Debido a que desde el año 2014 el trabajo de resolución de pacientes en espera ha estado focalizado junto a los Servicios de Salud, en abordar la antigüedad de ésta, es posible observar en el Gráfico N° 1 cómo se ha logrado disminuir la proporción de mayor antigüedad constituida por pacientes con fecha de ingreso anterior al año 2013.

A marzo del 2014, el **47,8%** del universo total en espera para una consulta nueva de especialidad había ingresado antes del año 2013, a Diciembre del mismo año ese porcentaje ha disminuido a un **24%** lo que resulta significativo.

**Gráfico N°1. Lista de Espera No Ges de Intervención Quirúrgica.**  
Corte al 17/02/2015. RNLE.



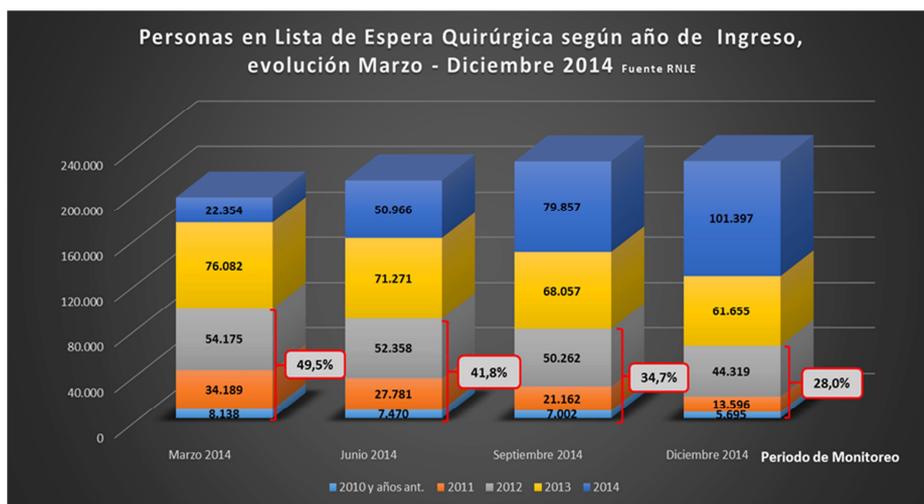
En relación a la Lista de Espera de Intervención Quirúrgica, al 31 de diciembre del año 2014, el universo de personas en espera de resolución consideró **226.662**, incluidos todos los ingresos y egresos a la lista a igual fecha (Datos publicados por los Servicios de Salud en el RNLE hasta el 17 de febrero del 2015).

A pesar de observar un incremento del universo de pacientes en espera respecto al corte de marzo, el trabajo realizado focalizando esfuerzos sobre los más antiguos ha permitido observar los

resultados disponibles en el Gráfico N° 2, en donde se demuestra la disminución de la proporción de mayor antigüedad constituida por pacientes con fecha de ingreso anterior al año 2013.

A marzo del 2014, el **49.5%** del total en espera para una consulta nueva de especialidad había ingresado antes del año 2013, a Diciembre del mismo año ese porcentaje ha disminuido a un **28%**.

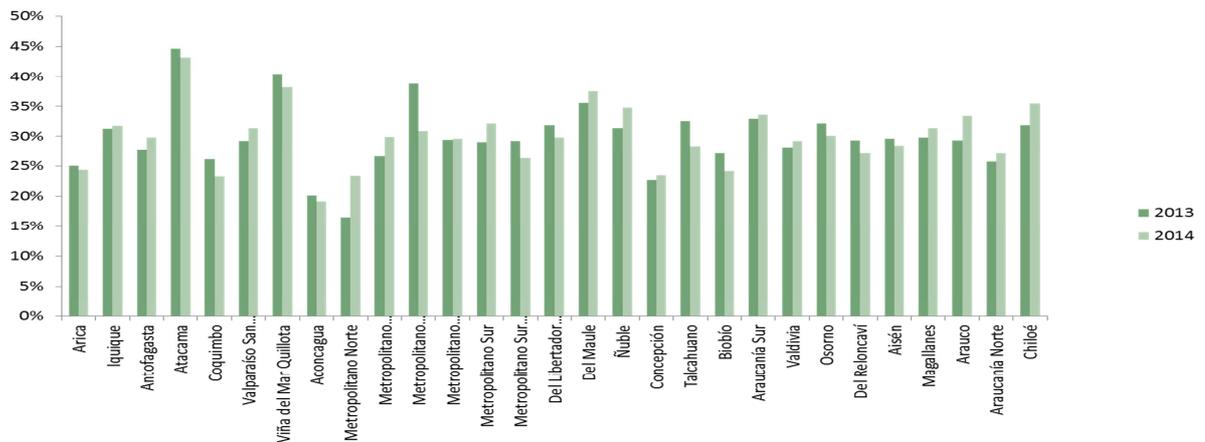
**Gráfico 2 Lista de Espera No Ges Intervenciones quirúrgicas**



### Gestión de consultas nuevas de especialidad

Durante el 2014 se avanzó en mejorar el número de consultas nuevas por especialidad acercándose al 30% mínimo que se solicita para optimizar la gestión, este indicador da cuenta de una mejora en la contrarreferencia.

Porcentaje Total País 2013 29,3%  
 Porcentaje Total País 2014 29,6%  
 Variación porcentual 1,1%



### Mejoramiento del SAMU (infraestructura, tecnología, y recursos humanos).

Creación de equipo y plan de trabajo para el fortalecimiento e implementación gradual de 11 macro centros reguladores a nivel país, asignando recursos humanos, actualizando tecnología y mejoramiento en infraestructura: Reposición de 55 Ambulancias SAMU para la red nacional, las que incluyeron equipamiento electromédico, y adquisición de 10 incubadoras de transporte. Ley de presupuesto para el 2015 le asignó financiamiento para implementación y habilitación de 5 macrocentros.

### Equipos de Puesta en marcha de nuevos establecimientos

Conformación equipo Minsal para revisión y seguimiento de proyectos hospitalarios de la cartera de proyectos de gobierno independiente de su forma de financiamiento. Durante el 2014 se actualizó documento para la implementación y puesta en marcha de establecimientos con el objetivo de lograr un funcionamiento óptimo para los usuarios y funcionarios en las nuevas dependencias, trabajando desde el la licitación del proyecto.

Se realiza acompañamiento de 11 hospitales de 9 Servicios de Salud en proceso y se apoyó el traslado del área hospitalizado del Hospital de Puerto Montt en el mes de octubre.

### Unidades sexológicas forenses para víctimas de delitos sexuales para niñas, niños y adolescentes

Durante el 2014 se conformó un equipo intersectorial y un plan de trabajo que incluyó revisión de la normativa. Consejo de la Infancia aporta recursos para adquisición de equipamiento para 5 de las 14 salas proyectadas. Ley de presupuesto 2015 asigna recursos para habilitar 14 salas con

recursos humanos, equipamiento e insumos. Y desde Marzo 2015 se inicia la capacitación y acreditación médicos que realizaran los peritajes en estas unidades sexológicas forenses.

### **Equipos de trabajo de EPH Inversiones (Evaluación Pre Hospitalaria)**

Organización de equipos interdivisionales para trabajo transversal en revisión de los proyectos hospitalarios priorizando la cartera de inversiones del Plan de Gobierno. Durante el año 2014 se revisaron 8 proyectos hospitalarios dividiéndose en 6 de alta, y 2 baja complejidad. El desafío 2015 será implementar base de datos con los siete capítulos de Estudios Preinversionales y su recomendación favorable desde Ministerio Desarrollo Social

### **Imagenología: Mamografía - Endoscopia**

- Para acercar esta estrategia preventiva a las personas, resguardando la calidad de éstas, se han instalado 15 mamógrafos digitales (con sistema de transmisión de imágenes), del año 2013 a la fecha, el 2014 se complementó con recursos para implementar la lectura de mamografías digitalizadas a distancia que asciende a M\$ 152.704 y con incorporación de tecnólogos médicos, técnicos paramédicos y horas radiólogo (23 cargos en total) en esos mismos establecimientos.
- Optimización de la capacidad instalada en la red asistencial de Endoscopia, incorporando equipamiento para 12 establecimientos que contaban con el recurso humano necesario para su operación, por un monto aproximado de M\$ 967.000.

### **Anatomía Patológica**

Adquisición de equipamiento automatizado para realizar técnicas histo-patológicas diagnósticas de cáncer por M\$ 400.000 y también recurso humano (19 cargos, entre horas médicas, profesionales y técnicos), disminuyendo así la variabilidad de los procedimientos, mejorando la calidad de los exámenes y aumentando los rendimientos esperados de las unidades de Anatomía Patológica.

### **Oncología**

- RED ONCOLOGICA: Asignación de recurso humano para reforzar unidades de oncología de los hospitales, disminuyendo la brecha de especialistas como oncólogos, hemato oncólogos, y radioterapeutas, aumento de la dotación de enfermeras oncológicas, psicólogos iniciando también la incorporación progresiva de kinesiólogos y terapeutas ocupacionales para asegurar el apoyo psicosocial y la rehabilitación en dichas unidades
- RADIOTERAPIA: Reposición de acelerador lineal de H. Guillermo Grant de Concepción y TAC de H. de Valdivia y equipos de control de calidad de Instituto Nacional del Cáncer por un monto total de M\$ 2.300.000.

### Screening auditivo en Recién nacido.

Como una forma de detección precoz de la sordera y parte de las medidas del programa presidencial, se inicia la instalación de equipamiento para “screening auditivo para todos los recién nacidos”, durante el 2014 sólo para recién nacidos prematuros. Consistió en la adquisición de 34 equipos destinados a establecimientos de mayor complejidad, por M\$ 374.000.

### Gestión y monitoreo GES.

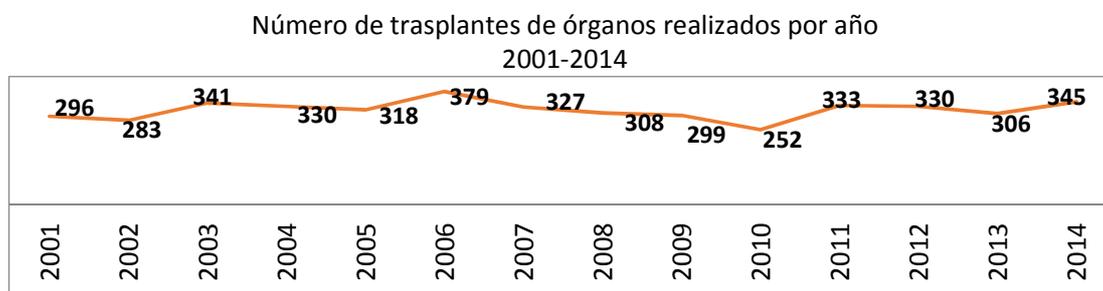
La garantía de calidad, se encuentra en implementación. Actualmente todos los prestadores individuales (personas) están certificados ante la Superintendencia de Salud y 20 establecimientos de alta complejidad ya están acreditados. Las garantías de oportunidad se monitorean permanentemente y el año 2014 finalizó con un cumplimiento país de 99,69 %, registrándose un total de solo **8.053** garantías incumplidas acumuladas.

La red de atención GES se modifica de manera continua, frente a la incorporación de nuevos problemas de salud con cada decreto y otros requerimientos, para ello se distribuyen recursos humanos, equipamiento y se establecen estrategias de capacitación para los equipos de atención.

### Donación de órganos y trasplante.

Durante el 2014 se consolida el programa de trasplantes con un aumento de prestaciones y de alcance nacional, considerando que el 75 % de los trasplantes se realiza en beneficiarios del sistema público de salud. En el curso del año hubo 120 donantes de órganos que permitieron realizar 345 trasplantes, la cifra más alta desde el año 2006, alcanzada en el primer Gobierno de la Presidenta Bachelet.

Estas cifras reflejan el trabajo de un modelo nacional de gestión de donantes establecido donde la tarea a futuro es el trabajo con la sociedad ya que, el año 2014, la negativa a la donación por parte de las familias alcanzó su cifra más alta con un 52 % del total de entrevistas realizadas.



## Medicina Transfusional.

Las donaciones altruistas durante el 2014 alcanzaron un 25.4 % del total y un 8.8 % de ellas corresponde a donantes fidelizados, que donan 2 o más veces sangre en el año. Durante el año 2014 se puso en marcha el cuarto Centro de Sangre del país, ubicado en la ciudad de Puerto Montt que abastecerá de hemo componentes desde Valdivia a Punta Arenas

## Telemedicina.

1.- Tele dermatología: En Tele dermatología entre los años 2010 a 2014 se realizaron 26.405 atenciones, de las cuales 9.902 fueron efectuadas en el año 2014, en 27 Servicios de Salud.

Del 100% de las atenciones realizadas un 57.1% de las derivaciones desde Atención primaria a Especialista, se resuelven en el nivel primario, con lo cual se incrementa la resolutivez en ese nivel de atención.

2.- Tele asistencia: El contexto de la estrategia de Tele asistencia, durante el año 2014 se implementaron 32 nuevos Establecimientos (19 Hospitales y 13 CESFAM) con equipos de Telemedicina, que se suman a los 94 ya existentes. Durante el año 2014 se realizaron 13.467 consultas, la realización de dichas prestaciones aumento considerablemente desde Julio de 2014 gracias a la asignación de horas de Especialistas a través del Plan de las 33.000 horas, ejecutando aproximadamente el 70% de la Tele asistencias con apoyo de estos recursos.

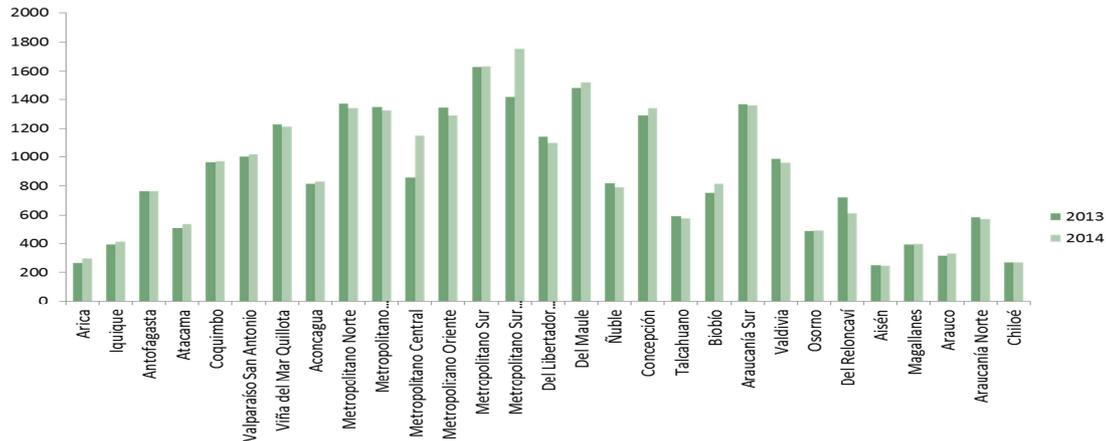


Por otro lado se dio inicio a la Tele asistencia Avanzada entre Hospitales de Alta Complejidad asegurando la atención a distancia de pacientes de Redes Complejas como Neuropsiquiatría Infantil del Hospital San Borja Arriarán.

3.-Tele radiología: Desde el año 2012 se implementó la estrategia en 34 Hospitales de Alta Complejidad, ubicados a lo largo de todo el país. Como resultado de esta implementación es factible señalar que, entre agosto de 2012 y diciembre de 2014, se obtuvo una producción acumulada de 238.193 informes de tomografías computadas a distancia, con un tiempo de máximo de respuesta de dos horas.

## Aumento del número de camas Hospitalarias.

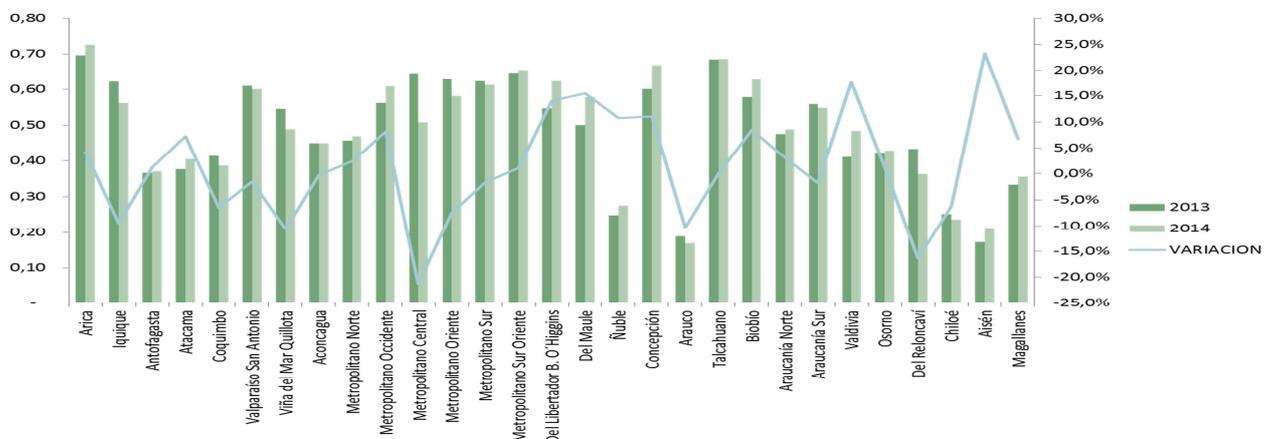
Si bien se mantiene déficit de camas críticas, en particular en periodo invernal de mayor demanda, durante el 2014 aumento la disponibilidad de camas en el sistema en 548 camas alcanzando un total de 27.931 con la siguiente distribución por SS



## Gestión de Pabellones.

En el ámbito de gestión de pabellones en los establecimientos hospitalarios, se generaron dos mejoras respecto a años previos, mejora en el % de ocupación en un 2,2 % y disminución del índice de suspensión de cirugías electivas programadas en un - 5,2%. Esto permite finalmente optimizar la productividad de la actividad quirúrgica

Índice Ocupación 2013 0,50  
 Índice Ocupación 2014 0,51  
 Variación Porcentual 1,1%



## **GESTION DE ATENCION PRIMARIA**

### **Medicamentos Ges APS.**

En el ámbito de medicamentos GES y no GES, se continua con la compra centralizada de los pertenecientes a Programas ministeriales de Atención Primaria de Salud, APS que considera las siguientes líneas destinadas a la compra de fármacos de los programas de salud cardiovascular, epilepsia, parkinson, artrosis, de la mujer, fármacos y dispositivos médicos para los programas de enfermedades respiratorias (IRA ERA) y lentes de presbicia.

### **Programa Plan Araucanía 2014.**

Con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida mapuche a través de una salud culturalmente pertinente, la Subsecretaria de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud, aprueba el programa Plan Araucanía, mediante Resolución exenta N° 14 de fecha 9 de Enero del 2014, que para la ejecución de las actividades del año 2014 envía los siguientes recursos financieros beneficiando a cuatros centros de salud Mapuches de la Provincia de Cautín, de dependencia del Servicio de Salud Araucanía Sur.

<b>DESGLOSE FINANCIERO</b>	
<b>EXPERIENCIAS DE SALUD INTERCULTURAL</b>	<b>MONTO</b>
<b>MAKEWE</b>	<b>88.718.505</b>
<b>BOROA</b>	<b>69.680.885</b>
<b>NEWENTULEAÍN</b>	<b>174.006.330</b>
<b>BOYECO</b>	<b>20.600.000</b>
<b>TOTAL</b>	<b>353.005.720</b>

Los recursos asociados al Plan Araucanía han permitido la elaboración de un plan de trabajo en coordinación con los equipos de salud local y las comunidades Mapuche de las comunas involucradas.

### **Programa de imágenes diagnósticas.**

Se centra en mejorar, mediante el apoyo de procedimientos de Imagenología, la capacidad resolutive de la Atención Primaria de Salud en el diagnóstico clínico precoz de cáncer de mama, vesícula y displasia de caderas, potenciando la accesibilidad, oportunidad, pertinencia y calidad técnica, destacando la definición de estándares de calidad para Centros de Imagenología: examen de mamografía, Ecomotografía mamaria, radiografía de cadera y Ecomotografía abdominal.

Número de mamografías y ecotomografías realizadas a beneficiarias de la APS 2012 -2014

<b>Años</b>	<b>Mamografías</b>	<b>Ecomotografías mamarias</b>
2012	228.915	32.009
2013	297.225	34.317
2014	294.682	35.330

#### Cobertura de radiografías de caderas realizadas a niños/as de la APS. 2012-2014

Años	Radiografía de caderas
2012	82,2 %
2013	86,7 %
2014	93,8%

#### Número ecotomografías abdominales realizadas a beneficiario/as de la APS 2012 -2014

Años	Ecomotografía abdominal
2012	88.391
2013	73.717
2014	85.301

#### Programas de Salud Respiratoria.

##### - IRA - ERA

Para el funcionamiento de los Programas de Enfermedades Respiratorias a lo largo del país se cuenta actualmente con 590 Salas de Enfermedades Respiratorias del Adulto (ERA), 534 Salas para el tratamiento de la Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) y 100 Salas Mixtas en centros de salud más pequeños. En ellas se mantiene en control de crónicos a 324.769 pacientes. Junto con ello, se suman las actividades de diagnóstico y terapia precoz de Neumonías, tratamiento de las crisis obstructivas, mantención del acceso a fármacos y la vacunación anti influenza masiva de pacientes respiratorios crónicos.

- **AVNI - AVI.** A la fecha actual han ingresado 759 niños en el programa, de los cuales en tratamiento a febrero 2015 hay 495 pacientes, han fallecido 96 paciente y han sido dado de alta de los programas 155 pacientes. Para el año 2014 se otorgó recursos para 70 nuevos cupos que se distribuyeron 40 cupos para Asistencia Ventilatoria Invasiva (AVI) y 30 cupos para Asistencia Ventilatoria No Invasiva (AVNI).

- **AVNIA-AVIA.** El año 2014 se otorgaron recursos para 50 nuevos cupos para programa AVNIA, que abarca las regiones Metropolitana, Valparaíso, O'higgins y del Bio Bio y se dio inicio Programa de asistencia Ventilatoria Invasiva domiciliaria en el Adulto (AVIA) con 30 cupos para la Región Metropolitana (5 cupos por Servicio de Salud).

Durante año 2014 ingresaron 156 pacientes, 141 pacientes en la modalidad no invasivo y 15 pacientes en la modalidad invasiva. Estos Programas de ventilación domiciliaria invasivas y no invasivas permiten otorgar soporte ventilatorio en un ambiente distinto al hospitalario, mejorando así la calidad de vida tanto de los pacientes como de sus familias, pudiendo liberar camas en Unidades de Paciente Critico e Intermedio pediátricos y de Intermedio y Cuidados básicos adultos de los establecimientos hospitalarios de la red asistencial pública.

### Promoción del acceso a servicios de salud sexual y reproductiva.

Se conformó el año 2014 equipo de trabajo en el MINSAL, DIPRECE; DIVAP; DIGERA. Se realizó un encuentro con la Sociedad Civil donde se obtienen insumos de actuales brechas que existen en Salud Sexual y Reproductiva. Y paralelamente se realizó una primera capacitación a profesionales de la red de atención Primaria y Secundaria en las Orientaciones técnicas para la atención de salud en mujer en etapa de Climaterio. En promedio se alcanza un 40% de cobertura.

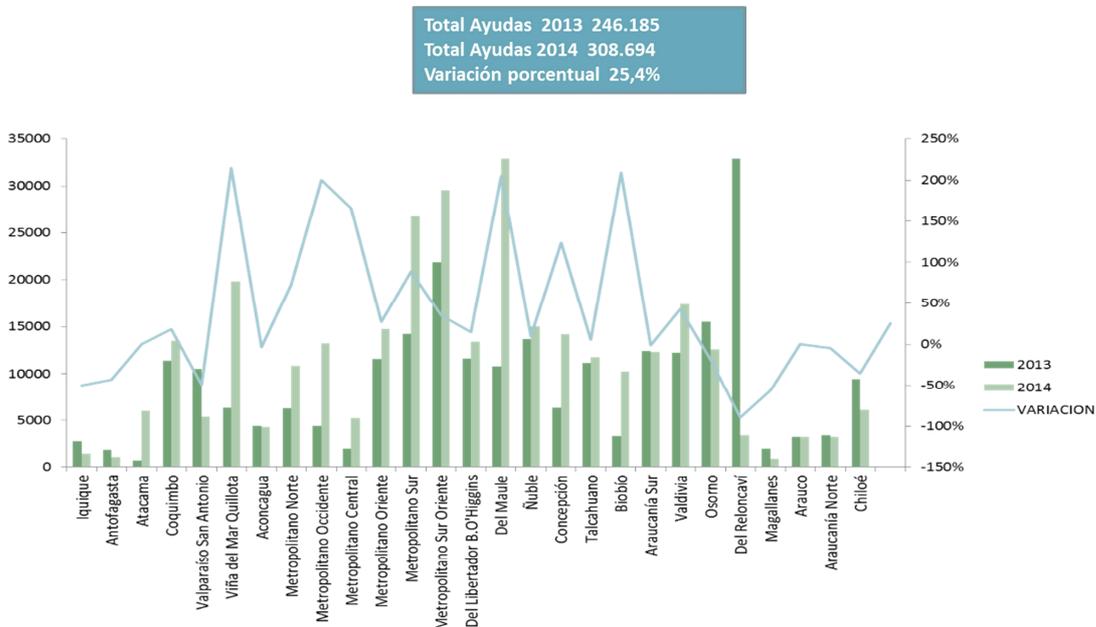
### Disponibilidad de métodos anticonceptivos.

Normas Nacionales de Regulación de la fertilidad están en proceso de elaboración en su etapa final para entregarse el 2015. Se ha incorporado nuevos métodos anticonceptivos en la glosa de medicamentos en el Programa Salud Mujer.

Actualmente los Servicios de Salud disponen para su red asistencial de once Métodos anticonceptivos, la demanda de los y las usuarias(os) es por elección y estos corresponden a: Anticonceptivo Oral Combinado con placebo y sin placebo; T de Cu; Preservativos; Implante; 2 tipos de Inyectable combinado, 2 tipos de Inyectable progestágeno; Oral Progestágeno; Levonorgestrel 0.75mgrs. La población bajo control en regulación de la fertilidad tuvo un incremento de 49.684 personas (4%) desde el año 2012 al 2014, en la población adolescente se produjo un aumento de 8.771 (4.5%).

### Entrega de ayudas técnicas.

En el marco de los programas de resolutivez de APS se encuentra la entrega de recursos para compra y entrega a los usuarios de ayudas técnicas para determinados problemas de Salud (Lentes, audífonos y Audiometrías). Este número de ayudas tuvo un aumento significativo el 2014 llegando a 308.694 a nivel nacional.



## **Fortalecimiento del Sistema de Protección Integral a la Infancia. Chile Crece Contigo.**

- a. Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial (PADBP): En la atención primaria se han fortalecido, entre otras las prestaciones educativas y la atención de niños y niñas con rezago, riesgo o retraso en su desarrollo. Entre las prestaciones educativas el taller de competencias parentales “Nadie es Perfecto” es una de las nuevas prestaciones claves, el año 2014 representó el 30% de los talleres realizados hasta la fecha, y este resultado muestra un aumento en el rendimiento de 5 puntos porcentuales respecto al año 2013. Con esto 57.845 padres, madres y/o cuidadores de niños y niñas menores de 5 años han participado de estos talleres.

Para la atención de los niños y niñas diagnosticados con rezago o déficit en su desarrollo se cuenta con salas de estimulación, el año 2014 se identifican 606 salas de estimulación, sin embargo no cubren todas las comunas el país, en especial la brecha de atención profesional en estas salas se observa en las comunas rurales y aisladas geográficamente

- b. Programa de Apoyo al Recién Nacido/a: El PARN, es uno de los principales componentes de Chile Crece Contigo, busca igualar las oportunidades de desarrollo de niños y niñas, otorgando un apoyo instrumental a las familias mediante el Set de Implementos básicos para el recién nacido(a). Además de entregar información y educación para su atención integral mediante el desarrollo de talleres prenatales en la Atención Primaria de Salud y en las Maternidades, de tal forma puedan enfrentar de manera adecuada la primera etapa de crianza de su hijo o hija. Durante el año 2014, más de 150.000 familias fueron favorecidas con este set de implementos y el 89,4 % de las madres de estos recién nacidos asistieron a talleres en el puerperio.

Según el último estudio de satisfacción usuaria, el PARN, es altamente valorado por las familias, cuenta con un 94% de satisfacción, y en las distintas dimensiones evaluadas donde lo más valorado es lo oportuno de su entrega (97,4%).

## **GESTION DE LAS PERSONAS.**

### **Planificación y control de gestión de RHS.**

Como parte del fortalecimiento a los servicios de salud, durante el año 2014 se autorizó un incremento de sus dotaciones máximas en 31 mil 190 horas de la Ley N°19.664, que establece normas especiales para profesionales funcionarios que indica de los servicios de salud, 436 cargos de la Ley N° 15.076, que fija el estatuto para los Médicos cirujanos, farmacéuticos o químico farmacéuticos, bioquímicos y cirujanos dentistas; 4.203 cargos de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo, lo que ha contribuido a potenciar la capacidad instalada y la resolutivez de las

redes asistenciales, a través de la puesta en marcha de nuevos proyectos de inversión hospitalaria, incorporación de líneas programáticas de apoyo a la gestión GES y desarrollos intersectoriales.

### **Gestión de Recursos humanos.**

En materia normativa se promulgó la Ley N° 20.707, estableciendo incentivos remuneracionales en favor de los profesionales funcionarios de los servicios de salud. Se destaca el traspaso de cargos de Jefes de Servicios Clínicos y Unidades de Apoyo a la ley médica diurna que posibilita el reconocimiento de las asignaciones de Reforzamiento Profesional diurno y experiencia calificada, asignación de competencias profesionales —30 por ciento a especialistas y liberados de guardia con cargos de 28 horas—, asignación variable de un diez por ciento por cumplimiento de metas de producción y calidad, además de un Plan de Incentivo al retiro para 680 de estos profesionales.

La Ley N° 20.612 de 2012, que otorga a los funcionarios del sector salud regido por el Estatuto Administrativo una bonificación por retiro voluntario y una bonificación adicional finalizando el proceso de postulación el 31 de marzo del presente año, haciéndose efectivo el alejamiento hasta el 31 de marzo del año 2015.

### **Capacitación y Desarrollo de RHS.**

Durante el año 2014 se capacitaron 55 mil 799 funcionarios a través del Programa Anual de Capacitación de los Servicios de Salud (PAC), lo que corresponde al 61.2% de la dotación efectiva, al mes de marzo 2014. Se capacitó el 65.2% de la dotación en la Ley 18.834 y al 35.4% de la dotación de la Ley 19.664-15.076, con un presupuesto anual de cinco mil 400 millones de pesos, lo que permitió desarrollar alrededor de cinco mil actividades.

Por su parte, el presupuesto destinado a Programas de Capacitación y Perfeccionamiento de Iniciativa Central (PIM) fue de cinco mil setecientos millones, lo que permitió capacitar a aproximadamente 30 mil funcionarios de los servicios de salud en áreas prioritarias clínico asistenciales y de gestión, a través de modalidades presenciales, mixtas y a distancia bajo formato de talleres, cursos y diplomados. Bajo la Modalidad a Distancia, SIAD, la oferta de capacitación se incrementó a aproximadamente 80 mil funcionarios.

### **Salud ocupacional.**

Durante el año 2014 se logró consolidar la capacitación virtual en Salud Ocupacional, en el Sistema de Aprendizaje a Distancia (SIAD): Curso Virtual en Gestión de REAS 120 horas con 750 egresados; Cápsula de Salud Ocupacional 20 horas con 4000 funcionarios egresados; Cápsula en Gestión de REAS 20 horas con 5000 funcionarios egresados.

Se logró instalar preliminarmente el concepto de “Eficiencia Energética y Hospitales”, esto a través del Compromiso de Gestión 2014: “Implementación de la Agenda Global de Hospitales Verdes y Saludables”, con los Objetivos de Energía y Residuos, en el cual se incorporaron 161 Hospitales, y se capacitaron 140 profesionales de la Red Asistencial como Gestores Energéticos, a través de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética (AChEE).

Se instaló una red de RRHH en el ámbito de la Gestión Ambiental y Sustentabilidad Hospitalaria, al dotar de un cargo de Ingeniero Ambiental (29 cargos) para cada Servicio de Salud y 208 cargos de Técnicos Ambientales para los Establecimientos generadores de REAS.

### **PARTICIPACION COMUNITARIA.**

Durante el 2014 se realizó catastro del 80 % del total de las instancias de participación comunitaria de los Servicios de Salud, incluyendo los Consejos Consultivos de Usuarios Voluntariados y agrupaciones de Autoayuda. Se determinó que 964 Establecimientos cuentan con OIRS funcionando de manera regular (722 año 2009), supervisando el funcionamiento en algunas visitas, y existen 237 Unidades de Acompañamiento Espiritual en Establecimientos Hospitalarios, sin embargo un 30% (73) funcionan de manera regular.

Se rediseño de Orientaciones Técnicas a los Servicios de Salud, para monitoreo de mejor manera los Compromisos de Gestión del 2015.

## 4. Desafíos año 2015.

### PROGRAMA DENTALES APS.

- Programa “Mas Sonrisas”: Para el año 2015 el componente “Más Sonrisas” presenta cobertura para 100.000 mujeres en 338 comunas y el registro es completo vía REM-DEIS optimizando la consolidación de información. El 5% será auditado en forma clínica y por ficha junto a la realización de una encuesta validada OHIP, la cual informa del impacto en la calidad de vida de esta medida al realizarse en forma previa y j.- posterior al tratamiento.
- Programa “Sembrando Sonrisas”: Debido a que la evidencia indica que la Caries Dental es la patología oral de mayor prevalencia en las niñas y niños de Chile. Se mantiene el enfoque promocional y preventivo al mismo tiempo que aumenta la cobertura a 475 mil niños y niñas.
- Programa de Salud dental 4º Medio: El 2015 los beneficiarios de este programa corresponden a Estudiantes que cursen 4º año EM, tanto de colegios municipales, particulares subvencionados, beneficiarios del sistema público de salud (FONASA o PRAIS), exceptuando embarazadas y mujeres que se encuentren en atención odontológica en la estrategia “Más Sonrisas para Chile”.
- En el caso de los establecimientos particulares subvencionados se pretende focalizar la atención en aquellos con mayor índice de vulnerabilidad (IVE SINAIE). Acciones Programadas 2015: 36.000 alumnos de cuarto año de enseñanza media con alta odontológica integral que corresponden al 20% de la matrícula aproximada. Compra de 40 carros dentales transportables

Años	2015	2016	2017
Numero de carros transportables	40	50	50

### DESAFIOS PLAN DE INGRESO Y FORMACION ESPECIALISTAS.

- EDF 2015: Las comunas urbanas y rurales más vulnerables entre Arica y Vallenar, contarán con 370 nuevos médicos en Atención Primaria de Salud; más los 182 EDF de comunas rurales. Solo como ejemplo de proyección al 2018 a la Región de la Araucanía llegarán 100 nuevos médicos y médicas en Atención Primaria de Salud, contribuyendo a cerrar la brecha de profesionales con equidad territorial.
- Formación: Se trabajo desde inicios del gobierno con todas las Universidades, las que incrementaron su capacidad formadora entre un 30% y 100% en relación con años

anteriores y este 2015 tendremos un aumento significativo de profesionales en formación. Esto se expresa en 1.400 cupos disponibles para iniciar -desde el 1º de abril-, la formación en las especialidades médicas y odontológicas que Chile necesita. Esto es un 40% más de lo que habíamos comprometido en nuestro Programa de Gobierno para este primer año y un 70% más que el promedio de los cuatro años del Gobierno anterior.

- Becas disponibles: Destacan entre las becas especialidades básicas como medicina interna (188 Becas); Medicina Familiar (126 Becas); Pediatría (118 Becas); Psiquiatría (87 Becas) y Gineco-Obstetricia (64 Becas). Para contribuir a cerrar las brechas de especialistas en los Hospitales públicos, destacamos la disponibilidad de becas en Cirugía General (89 Becas) y Anestesia (87 Becas). Todo este esfuerzo de crecimiento en la formación de los especialistas contribuirá a resolver tanto las brechas actuales de la red asistencial, como aquéllas que supone la puesta en marcha de los nuevos establecimientos durante el periodo de gobierno.
- Aumento de Recursos Disponibles: Este Plan de Ingreso, Formación y Retención de médicos y especialistas supone un aumento del 83% respecto de los recursos disponibles en el periodo anterior, lo que para 2015 significará un monto de M\$ 81.186.548 (M\$44.468.210 presupuesto heredado de gobierno anterior) a lo que se traduce en un incremento del orden de 30% en el Arancel Universitario para la formación de especialistas, más la contratación de profesionales para la formación de nuevos especialistas; habilitación de los campos clínicos para la docencia; ampliación de ciclo de médicos generales rurales y urbanos y programas de educación continua para mantener las competencias profesionales de los médicos que ingresan al sistema público.

### **Continuidad de Incentivo a Médicos de familia y especialistas APS.**

A la fecha existen 358 Especialistas de Medicina Familiar trabajando en APS, que reciben un estímulo a la especialidad que a partir de enero del 2015 es reconocido por Ley. Este estímulo corresponde al 100% del sueldo base más la asignación de APS, correspondiente al nivel y categoría que ocupa en su establecimiento, en una carrera referencial lineal. Esta misma Ley reconoce además a los especialistas básicos (Pediatras; Gineco-Obstetras; Internistas) y a los Psiquiatras, otorgándoles el mismo beneficio. Estos 87 especialistas trabajando en distintas comunas del país, apoyan directamente la resolutividad de nuestra APS.

### **CECOSF 2015.**

Para el año 2015, se retoma la estrategia de implementación de CECOSF contemplada en el Plan Nacional de Inversión Pública en Salud 2014 – 2018; éste comprenderá la ampliación y fortalecimiento de la red asistencial en todos sus niveles. Este plan incluye el fortalecimiento de la

red de Atención Primaria de Salud con 100 nuevos Centros Comunitarios de Salud Familiar, de los cuales cincuenta comenzaran su proceso de aprobación técnica, para posteriormente entrar en su etapa de construcción.

### **Coordinación de Implementación de RISS.**

Como objetivo central del trabajo de la Subsecretaria se enmarca el hecho de fortalecer la integración de la Red Asistencial Pública, bajo el modelo de Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS) basadas en APS, coordinando los diferentes niveles de atención con equidad y calidad para lograr impacto sanitario en la población a cargo.

La OPS (2010) establece que uno de los principales desafíos de los modelos de salud en la Región es superar la FRAGMENTACIÓN, en este contexto las RISS contribuyen a superar los desafíos de la fragmentación tendiendo a:

- Optimizar y garantizar el acceso a los servicios
- Mejorar la calidad técnica en la prestación de servicios
- Propiciar el uso racional y eficiente de los recursos disponibles
- Mejorar la baja satisfacción de los ciudadanos con los servicios de salud recibidos

Durante el 2015 y en el marco de uno de los Compromisos de gestión de la SRA con los Servicios de Salud, se plantea: Diseñar e implementar un Plan de trabajo para la incorporación del Enfoque de Competencias en los procesos de Reclutamiento, Selección y Capacitación de los SS que permita potenciar dichos ámbitos específicos de la gestión y desarrollo de recursos humanos de los SS, con una mirada de red. Lo que incidirá directamente en la incorporación y capacitación en los aspectos teóricos y la internalización del trabajo en RISS

### **Desafíos Lista de Espera NO GES.**

Considerando los resultados obtenidos a la fecha, y la necesidad de asegurar que se cuenta con la información necesaria y consistente para continuar trabajando en resolver los pacientes en forma efectiva, se ha definido para el año 2015 un plan de trabajo orientado a abordar la integridad y oportunidad de la información disponible en el RNLE y nuevas estrategias de gestión de demanda desde los procesos clínicos asistenciales.

Se ejecutara durante el 2015 un Plan de contactibilidad telefónica mediante plataforma Salud Responde que permitirá limpiar la LE vigente de pacientes resueltos, se planifica mantener actualizadas las listas de espera NO GES publicadas en el RNLE con la información relativa a pacientes fallecidos según el Registro Civil e incorporan definiciones técnicas para las listas de espera NO GES asociadas al área Odontológica. Además en un trabajo permanente incorporar la

publicación en el RNLE de la demanda de consulta nueva de especialidad resuelta mediante la estrategia de TELEDERMATOLOGÍA desde el año 2009 en adelante y TELEASISTENCIA desde el 2015, más la demanda de consulta nueva de especialidad resuelta mediante la estrategia de RESOLUTIVIDAD desde el año 2013 en adelante.

#### **Expansión de camas críticas.**

Tras la elaboración de plan y diagnóstico nacional, un plan de acción que considera las necesidades de RRHH por SS y se asignó financiamiento para implementar inicialmente 30 camas críticas adultos y pediátricas a nivel país en el 2015 (de 200 contempladas en plan de gobierno). Dotándolas de recursos humanos, bienes y servicios de consumos y equipamiento.

#### **Creación de camas socio sanitarias.**

Durante el año 2014 se realizó un Diagnóstico nacional pacientes socios sanitarios a nivel país, elaborándose un Plan de acción que considera definición de modelo y necesidades de RRHH por SS. Ley de presupuesto 2015 asignó financiamiento para implementar inicialmente 60 de las 100 camas socio sanitarias en 3 servicios de Salud a nivel país, que requerirán monitoreo y evaluación ya que constituyen un nuevo dispositivo en las redes asistenciales

#### **Implementación de Centros de Salud Mental Comunitarios (COSAM) y Centros de Rehabilitación macro regionales.**

El año 2014 se elaboró un Plan de trabajo y levantamiento diagnóstico de la demanda por Servicio de Salud y para el 2015 se asignó financiamiento para implementar 4 COSAM a nivel país. Se iniciará estrategia de centros macro regionales con un Centro de Alta Complejidad en Rehabilitación para la quinta región, ambas estrategias contarán con recursos humanos, equipamiento y bienes y consumos.

#### **Generar la creación gradual de 15 centros pilotos de atención especializados en Demencia (centros diurnos, uno por región).**

Se asignó recursos para implementación de 4 centros pilotos de atención especializados en Demencia (diurnos, uno por región) el año 2015. Dotando de recursos humanos, bienes y servicios de consumo, además de equipamiento para la implementación.

#### **Creación de nuevas unidades hospitalización domiciliaria para pacientes adultos y pediátricos a nivel país.**

Ley de presupuesto 2015 asignó recursos para implementación de 7 unidades de hospitalización domiciliaria en adultos y tres en pediatría en hospitales de alta complejidad a nivel país, dotando de recursos humanos, bienes y servicios de consumo, además de equipamiento para la implementación.

### **Fortalecimiento Unidades VIH – SIDA.**

Fortalecimiento de la red asistencial pública a través de la incorporación de recurso humano: médicos, químicos farmacéuticos, enfermeras, matronas y técnicos paramédicos (52 cargos) en 15 establecimientos, especialmente de la Región Metropolitana que aumentan su capacidad de atención y mejoran la calidad de ésta, en la atención de pacientes portadores de VIH / SIDA.

### **Red de parto prematuro.**

Fortalecimiento de la red de atención de síndrome de parto prematuro, de diagnóstico de malformaciones congénitas y prevención de la morbilidad materna y perinatal, ampliando la capacidad de algunos Servicios de Ginecología y Obstetricia, entregando 17 cargos y equipamiento por un monto de M\$ 60.000.

### **Donación de órganos y trasplante.**

Desarrollo y mantención de sistema integrado de registro de donación y trasplante que permitirá la trazabilidad de éstos, denominado SIDOT, que da cuenta del sector público y privado

Incorporación de cargos de enfermera en dos hospitales, con los que se completa la implementación de unidades de procuramiento en todos los establecimientos públicos de alta complejidad. Inicio de implementación del primer Banco de Tejidos en Hospital San Borja.

### **Screening auditivo y screening ampliado para Enfermedades metabólicas del RN.**

Implementación de 14 equipos para screening auditivo, con lo cual se completan las necesidades de equipamiento diagnóstico de la red asistencial e inicio de piloto de screening metabólico para 20.000 muestras, para algunos establecimientos.

### **Medicina transfusional.**

Durante el 2015 se contempla la entrega de 16 cargos profesionales y recursos financieros por un total de M\$ 461.000 para potenciar los equipos de colecta móvil de sangre existentes en el país.

Incorporación al modelo centralizado, de toda la Red de Servicios de Sangre del Servicio de Salud Oriente, quien operará con el Centro Metropolitano de Sangre ubicado en el ex Hospital Militar de Santiago

### **Fortalecimiento del Sistema de Protección Integral a la Infancia, Chile Crece Contigo.**

- a. Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial (PADBP). Para el año 2015, se incrementan recursos del Programa en 374 millones 742 mil 288 pesos para complementar las horas de profesionales de las salas de estimulación existentes y/o cubrir aquellas comunas que no presentan esta modalidad, cerrando la brecha de la modalidad en el país.

En este mismo contexto, y a objeto de mejorar la calidad de las atenciones en las modalidades de estimulación en el año 2015, se realizaran 4 cursos de formación de competencias, dos en el área de lenguaje y dos en el área del desarrollo motor, alcanzando un total de 240 profesionales a nivel país.

- b. Programa de Apoyo al Recién Nacido/a: De acuerdo al mismo estudio y a la evaluación de expertos en desarrollo infantil, se resuelve la formulación de mejoras en el Set de Implementos, los cuales se verán materializados durante el segundo semestre 2015.

#### **Desafíos de Participación comunitaria.**

Profundizar diagnóstico de las OIRS con un Plan de fortalecimiento y mejoras del sistema informático de gestión de solicitudes ciudadanas. Creación sistema de control de calidad de respuestas a los usuarios e Implementación y evaluación de programas de mejoramiento trato usuario (Programa Hospital Amigo – Programa Humanización del trato).

Fortalecer y ampliar instancias de acompañamiento espiritual en la red de salud sumado a un Programa nacional de capacitación a directivos en áreas de participación. Acompañar los procesos territoriales, reforzando la difusión e información de las políticas de Salud en toda la red y la relación con la comunidad.

## **Anexos**

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos.
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2014.
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2014.
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2014.
- Anexo 10: Premios y Reconocimientos Institucionales.

## Anexo 1: Identificación de la Institución

### a) Definiciones Estratégicas.

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución.

1. Ley N°18.834, Estatuto Administrativo
2. Ley N°19.490.
3. Ley N° 19.937, Autoridad Sanitaria y Gestión.
4. Ley N° 19.966, Régimen de Garantías en Salud.
5. DFL N°04 de 2004, Fija la Planta de Personal de la Subsecretaría de Redes Asistenciales.
6. Decreto Ley N°2763 de 1979, que reorganiza el Ministerio de Salud y crea los Servicios de Salud y Organismos Autónomos.
7. Decreto Supremo N°98, de 1991, Sobre Normas de Contratación de Personal a Honorarios.
8. Decreto N°136 de 2005, Reglamento Orgánico del Ministerio de Salud.

- Misión Institucional.

Implementar y ejecutar las políticas gubernamentales del Sector, en particular aquellas que buscan ampliar la cobertura, calidad y oportunidad de las prestaciones recibidas por los beneficiarios del Sistema Público, así como gestionar las redes del sistema de salud, avanzando en un proceso de descentralización administrativa y modernización del Estado. Los Servicios de Salud asumen el liderazgo en el cuidado de la Salud de sus poblaciones, enfrentando sus problemas en forma planificada, buscando continuamente la satisfacción de sus necesidades y expectativas, en un marco de respeto de los derechos y dignidad de las personas con calidad sanitaria, usando los recursos con eficiencia y equidad.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2014 del Sector Salud.

Número	Descripción
1	Nivel Atención Primaria de Salud
2	Programa AUGE 80 y Programa de Medicina Preventiva
3	Nivel de Atención Secundaria y Terciaria
4	Mejor Atención e Infraestructura
5	Prestaciones de Seguridad Social
6	Autoridad Sanitaria
7	Fiscalización y Regulaciones de Prestaciones y Prestadores

- Objetivos Estratégicos.

Número	Descripción
1	Implementar una Red Pública de Salud, que consolide el Modelo de Gestión de los Servicios de Salud y sus establecimientos, mediante el fortalecimiento de la gestión de procesos orientada a mejores resultados, con el fin de aumentar la eficiencia, eficacia y efectividad en la resolución de los problemas de salud de sus usuarios.
2	Llevar a cabo las acciones que permitan el funcionamiento del Sistema de Garantías Explícitas en Salud en la Red del Servicio Público, mediante la gestión de las brechas operacionales necesarias para generar la oferta requerida por la demanda de prestaciones derivada de problemas de salud garantizados.
3	Mejorar la gestión de la Atención Primaria de Salud como estrategia del sistema público, a través del refuerzo de su resolutivez y de la integralidad de la atención en base al modelo con enfoque de Salud Familiar y comunitaria, para dar una respuesta más efectiva a la población bajo control y contribuir a la eficiencia en el funcionamiento de los diferentes niveles de complejidad de la red asistencial en salud.
4	Implementar las acciones que permitan el desarrollo de las personas centradas en el usuario, en concordancia con el desarrollo asistencial, implementando un modelo de gestión que considere la descentralización, la participación y el cierre de brechas con el fin de dar una respuesta oportuna y eficiente a los requerimientos de los usuarios de la red asistencial.
5	Mejorar la gestión y el uso de los recursos públicos asignados a las instituciones del Sistema Nacional de Servicios de Salud, a través de la aplicación y uso de sistemas de gestión de costos y control de producción, con el fin de tender a la sostenibilidad financiera del sistema y reducción de la deuda hospitalaria.
6	Ejecutar las políticas sectoriales de inversión en el territorio correspondiente a su jurisdicción, bajo criterios de eficiencia y eficacia.
7	Implementar una red de urgencia más efectiva, eficiente y cercana, a través del reforzamiento del traslado pre-hospitalario, la mejora de la priorización de la urgencia y el aumento la dotación de los equipos clínicos.
8	Mejorar la satisfacción de los usuarios del Sistema Nacional de Servicios de Salud, mediante la obtención de la acreditación de los hospitales de Alta Complejidad, la resolución de las listas de espera y la implementación de los establecimientos de excelencia, para otorgar una atención oportuna, segura, de calidad y con mayor elección.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos.

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Acciones de salud en establecimientos de atención primaria -Municipalidad o de los Servicios: Son las acciones que se desarrollan en los Hospitales tipo 4, Consultorios Generales Urbanos, los Consultorios Generales Rurales, tanto de Administración Municipal como dependientes de los Servicios de Salud. Estas acciones abarcan fundamentalmente las de fomento y protección. Atenciones directas a las personas por médico, odontólogo u otros integrantes del equipo de salud, en modalidad electiva o de urgencia, incluyendo tratamiento farmacológico y procedimientos, realizadas en el mismo establecimiento o en el domicilio según corresponda. Acciones orientadas a la participación del usuario y a la calidad de la atención	1,2,3,5,6,7
2	Acciones en establecimientos de segundo nivel -Hospitales, Centro de Diagnóstico y Tratamiento CDT, Centro de Referencia de Salud CRS: Son las acciones que se realizan en los Hospitales tipo 1,2 y 3 y en los Consultorios de especialidades, las que se agrupan fundamentalmente en atenciones directas a las personas por médico, odontólogo u otros integrantes del equipo de salud, en modalidad electiva o de urgencia, incluyendo tratamiento farmacológico. Procedimientos diagnósticos y terapéuticos Hospitalizaciones Acciones orientadas a la participación del usuario y a la calidad de la atención.	1,2,4,5,6,7
3	Acciones de las Direcciones de los Servicios de Salud: Son las acciones que se realizan en las Direcciones de los Servicios de Salud orientadas a la gestión del Servicio y sus establecimientos asistenciales	1,2,3,4,5,6,7

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios.

Número	Nombre
1	Afiliados al Régimen de la Ley 18.469 incluidas sus cargas familiares
2	Personas carentes de recursos acreditadas como tal
3	Cesantes con subsidio de cesantía y sus cargas
4	Causantes de subsidio único familiar
5	Usuarios del Sistema Privado y Particulares, con modalidad de Copago.

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio.



## ORGANIGRAMA Y UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA DEL MINISTERIO DE SALUD



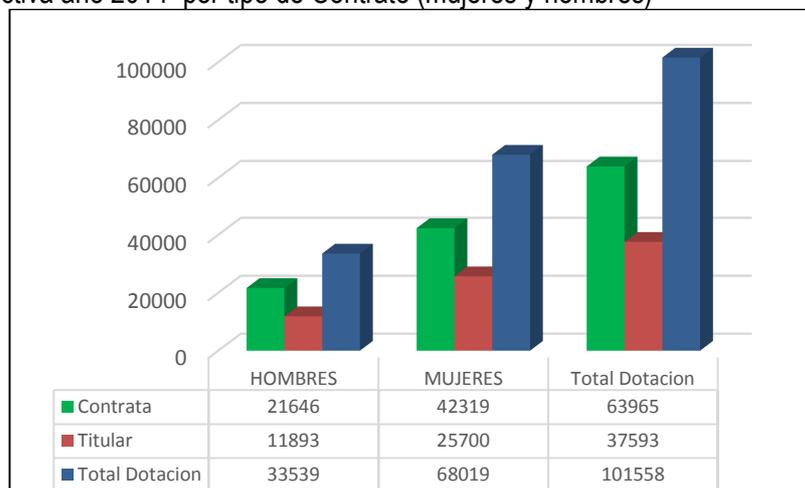
**c) Principales Autoridades.**

Servicio de Salud	Director
Arica	Dra. María Verónica Latorre
Iquique	Dr. Luis López Cabrera
Antofagasta	Dr. Zamir Nayar Funes
Atacama	Dra. Sonia Ibaceta Lorca
Coquimbo	Psic. Ernesto Jorquera Flores)
Valparaíso/Sn. Antonio	Dr. Dagoberto Duarte Quapper
Viña del Mar/Quillota	Dr. Francisco Acevedo Toro
Aconcagua	Dra. Vilma Olave Garrido
Lib. Bdo. O'Higgins	Psic. Fernando Troncoso Reinbach
Maule	Ing. C. Maria Paulina Espinoza Villalobos
Ñuble	Dr. Iván Paul Espinoza
Bío-Bío	Dra. Marta Caro Andía
Concepción	Dr. Marcelo Yevenez Soto
Arauco	Ing. C. Victor Valenzuela Alvarez
Talcahuano	Ing. C. Mauricio Jara Lavin
Araucanía Norte	Ing. C. Cristian Mignolet Cortez
Araucanía Sur	Dr. Milton Moya Krause
Valdivia	Dr. Patricio Rosas Barrientos
Osorno	Dr. Nelson Bello Oyarce
Chiloé	Dr. Jorge Ramos
Reloncaví	Dr. Federico Venegas Cancino
Aysén	Dr. Joel Arriagada González
Magallanes	Enf. Pamela Franzi Pirozzi
M. Central	Dr. Jorge Antonio Martínez Jiménez
M. Norte	Dr. Luis Lefio Celedon
M. Sur	Dr. Osvaldo Salgado Zepeda
M. Oriente	Dra. Andrea Solís Aguirre
M. Occidente	Dr. Vladimir Pizarro Díaz
M. Sur Oriente	Dr. Luis Infante Barroa
Exp. H. Padre Hurtado	Dra. María Ines Gomez Bradford (s)
Exp. Cordillera	Dra. Catalina Soto Silva
Exp. C.R.S Maipú	Adm. Pub. Mauricio Vergara Cohn

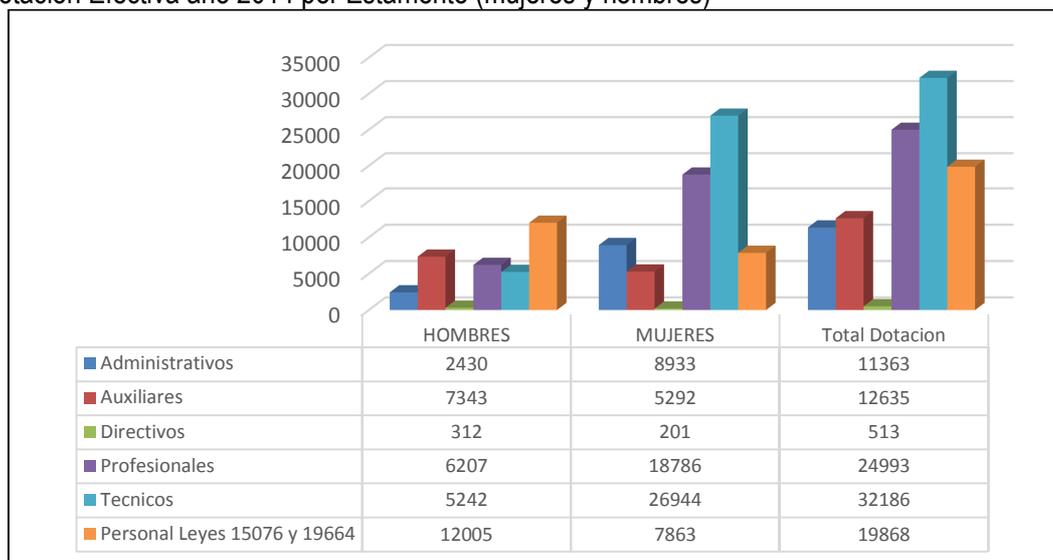
## Anexo 2: Recursos Humanos

### a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2014<sup>2</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



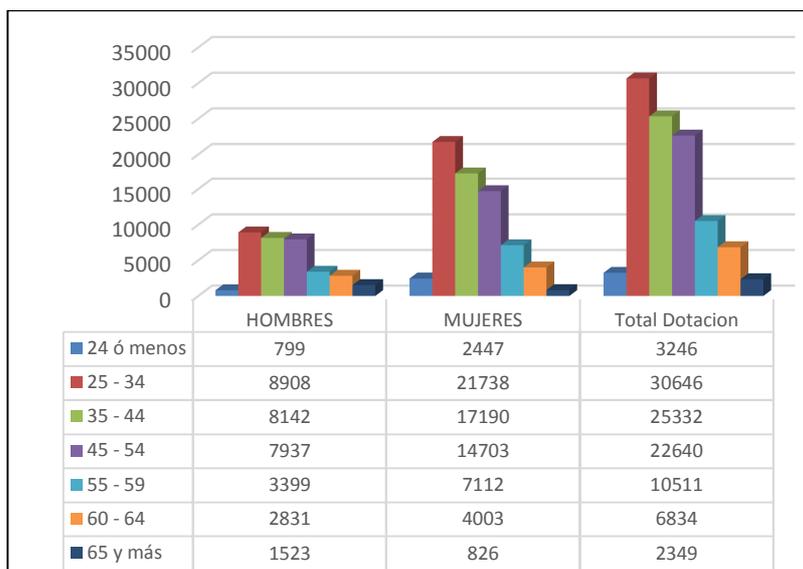
- Dotación Efectiva año 2014 por Estamento (mujeres y hombres)



La dotación al 31 de diciembre 2014, en los diferentes estamentos y en las tres leyes permitido contratar en los Servicios de Salud, alcanzó la suma total de 101.558 cargos.

- Dotación Efectiva año 2014 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

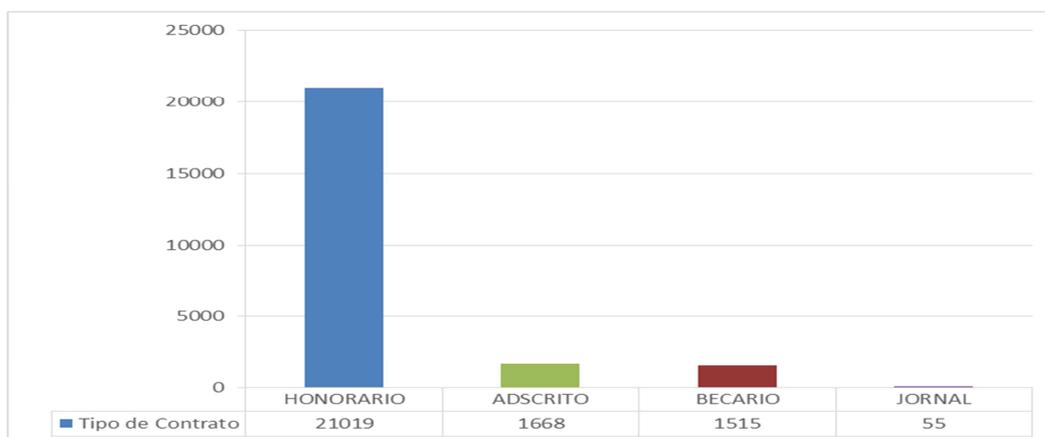
<sup>2</sup> Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, otro personal afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2014. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.



La dotación al 31 de diciembre 2014, en los diferentes estamentos y en las tres leyes permitido contratar en los Servicios de Salud, alcanzó la suma total de 101.558 cargos.

### b) Personal fuera de dotación

Personal fuera de dotación año 2014<sup>3</sup>, por tipo de contrato



Durante el año 2014 el total de personal fuera de dotación, al 31 de diciembre 2014, es de 24257 personas.

<sup>3</sup> Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios (convenio con personas naturales) con cargo a algún proyecto o programa, becarios de los servicios de salud, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2014.

### c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

<b>Cuadro 1</b>					
<b>Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos</b>					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>4</sup>		Avance <sup>5</sup>	Notas
		2013	2014		
<b>1. Reclutamiento y Selección</b>					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata 6 cubiertos por procesos de reclutamiento y selección <sup>7</sup>	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	10	0	--	Sin información 2014
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	--	--	--	Sin información
<b>2. Rotación de Personal</b>					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t ) *100	9.97	10.50	95	Descendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0.12	0.08	66.6	Ascendente
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0.11	0.10	110	Descendente
• Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	3.26	1.24	38	Ascendente
o otros retiros voluntarios	(N° de retiros otros retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	9.21	9.66	95	Descendente
• Otros	(N° de funcionarios retirados por otras causales año t/ Dotación efectiva año t)*100	0.76	0.85	89	Descendente

4 La información corresponde al período enero 2013 - Diciembre 2013 y Enero 2014 - Diciembre 2014, según corresponda.

5 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

6 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2014.

7 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>4</sup>		Avance <sup>5</sup>	Notas
		2013	2014		
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t}{}$	1.13	0.89	127	Descendente
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$\frac{\text{(N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos) /}}{\text{(N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva)*100}}$	22.98	29.1	127	Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$\frac{\text{(N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año } t) / \text{(Total contratos efectivos año } t)}}{*100}$	10.8	22.3	206	Ascendente
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$\frac{\text{(N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t)}}{*100}$	59.5	61.2	103	Ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\text{(N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t / \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año)}}{}$	256.9	172.1	67	Ascendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia <sup>8</sup>	$\frac{\text{(N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t)}}{*100}$	5.7	6.0	105	Ascendente

<sup>8</sup> Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras. No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>4</sup>		Avance <sup>5</sup>	Notas
		2013	2014		
4.4 Porcentaje de becas <sup>9</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	5.38	8.00	148,6	Becas Formación/dot efectiva ley médica
<b>5. Días No Trabajados</b>					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).</li> </ul>	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t/12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	1.6	1.7	94.12	Descendente
<ul style="list-style-type: none"> <li>Licencias médicas de otro tipo<sup>10</sup></li> </ul>	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año } t/12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0.6	0.6	100	Descendente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año } t/12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0.18	0.17	106	Descendente
<b>6. Grado de Extensión de la Jornada</b>					
6.1 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12) / \text{Dotación efectiva año } t$	22	21	105	Descendente
<b>7. Evaluación del Desempeño<sup>11</sup></b>					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	99	99	100	Año 2014 sobre el universo de 26 SS

9 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

10 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

11 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación del personal de la ley 18.834 de los años correspondientes, desde los Servicios de Salud. Para el año 2014 la fuente de información comprende 26 de 29 Servicios de Salud sobre una dotación total de 66.981 personas.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>4</sup>		Avance <sup>5</sup>	Notas
		2013	2014		
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0.9	0.1	11.1	Año 2014 sobre el universo de 26 SS
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0.1	0	-	Año 2014 sobre el universo de 26 SS
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0	-	Año 2014 sobre el universo de 26 SS
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño <sup>12</sup> implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI	--	
<b>8. Política de Gestión de Personas</b>					
Política de Gestión de Personas <sup>13</sup> formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI	--	

12 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

13 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

## Anexo 3: Recursos Financieros

### a) Resultados de la Gestión Financiera

**Cuadro 2**  
**Ingresos y Gastos devengados año 2013 – 2014**

<b>INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2013 – 2014</b>		
<b>S.S ARICA</b>		
<b>Denominación</b>	<b>Monto Año 2013 (M\$)<sup>14</sup></b>	<b>Monto Año 2014 (M\$)</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>50.391.083</b>	<b>56.236.735</b>
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	47.560.306	52.882.802
RENTAS DE LA PROPIEDAD	860	287
INGRESOS DE OPERACIÓN	1.509.490	2.065.170
OTROS INGRESOS CORRIENTES	935.513	899.832
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	356.057	284.284
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	28.857	104.360
<b>GASTOS</b>	<b>52.626.807</b>	<b>56.528.194</b>
GASTOS EN PERSONAL	24.708.822	25.905.480
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	13.917.956	13.718.135
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	414.595	920.179
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.452.906	14.635.124
OTROS GASTOS CORRIENTES		82.914
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	235.204	250.908
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.897.324	158.192
SERVICIO DE LA DEUDA		857.262
<b>RESULTADO</b>	<b>-2.235.724</b>	<b>-291.459</b>

<sup>14</sup> Las cifras están indicadas en M\$ del año 2014

**INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2013 – 2014**  
**SS. IQUIQUE**

Denominación	Monto Año 2013 (M\$) <sup>15</sup>	Monto Año 2014 (M\$)
<b>INGRESOS</b>	<b>72.739.398</b>	<b>79.697.850</b>
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	62.826.403	71.190.525
RENTAS DE LA PROPIEDAD	867	912
INGRESOS DE OPERACIÓN	2.346.005	1.884.411
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.689.310	1.872.277
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	661.208	1.077.049
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	5.215.605	3.672.676
<b>GASTOS</b>	<b>73.799.363</b>	<b>81.167.030</b>
GASTOS EN PERSONAL	33.657.785	36.462.455
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	14.448.824	18.832.644
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	588.558	753.816
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.637.650	20.413.974
OTROS GASTOS CORRIENTES	215.442	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	238.622	485.976
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	5.012.482	4.218.165
<b>RESULTADO</b>	<b>-1.059.965</b>	<b>-1.469.180</b>

<sup>15</sup> Las cifras están indicadas en M\$ del año 2014

**INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2013 – 2014**  
**SS. ANTOFAGASTA**

Denominación	Monto Año 2013 (M\$) <sup>16</sup>	Monto Año 2014 (M\$)
<b>INGRESOS</b>	<b>112.170.727</b>	<b>115.708.588</b>
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	96.003.214	102.661.706
RENTAS DE LA PROPIEDAD	4.334	19.757
INGRESOS DE OPERACIÓN	2.824.008	3.352.273
OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.983.134	2.254.413
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	102.595	1.529
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	3.300.207	4.612.981
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	6.953.235	2.805.929
<b>GASTOS</b>	<b>107.453.630</b>	<b>111.147.863</b>
GASTOS EN PERSONAL	49.575.616	54.652.062
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	25.961.179	28.161.647
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.299.948	706.067
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.105.763	23.811.170
OTROS GASTOS CORRIENTES	84.709	74.540
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	403.222	851.466
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	6.895.636	2.353.508
SERVICIO DE LA DEUDA	1.127.557	537.403
<b>RESULTADO</b>	<b>4.717.097</b>	<b>4.560.725</b>

<sup>16</sup> Las cifras están indicadas en M\$ del año 2014

**INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2013 – 2014**  
**SS. ATACAMA**

Denominación	Monto Año 2013 (M\$) <sup>17</sup>	Monto Año 2014 (M\$)
<b>INGRESOS</b>	<b>68.456.811</b>	<b>80.271.517</b>
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	62.707.555	69.780.278
INGRESOS DE OPERACIÓN	2.811.320	2.882.385
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.353.341	2.042.056
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	317.979	243.465
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1.266.616	5.323.333
<b>GASTOS</b>	<b>68.909.307</b>	<b>80.187.204</b>
GASTOS EN PERSONAL	32.648.819	34.740.889
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	16.648.861	21.096.811
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	763.536	461.032
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.419.575	17.802.867
INTEGROS AL FISCO	729	492
OTROS GASTOS CORRIENTES	24.610	19.500
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	114.995	1.351.748
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.288.182	4.187.386
SERVICIO DE LA DEUDA		526.479
<b>RESULTADO</b>	<b>-452.496</b>	<b>84.313</b>

<sup>17</sup> Las cifras están indicadas en M\$ del año 2014

**INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2013 – 2014**  
**SS. COQUIMBO**

Denominación	Monto Año 2013 (M\$) <sup>18</sup>	Monto Año 2014 (M\$)
<b>INGRESOS</b>	<b>148.522.196</b>	<b>160.499.768</b>
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	130.904.785	145.719.791
RENTAS DE LA PROPIEDAD	9.439	8.116
INGRESOS DE OPERACIÓN	7.104.309	7.134.766
OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.263.151	2.653.636
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		23.096
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	1.615.657	2.354.887
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	5.624.855	2.605.476
<b>GASTOS</b>	<b>149.220.500</b>	<b>162.716.388</b>
GASTOS EN PERSONAL	61.741.249	66.935.070
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	34.885.207	43.467.431
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2.448.846	1.214.528
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41.160.337	44.131.928
OTROS GASTOS CORRIENTES	94.838	276.743
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.443.395	1.714.573
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	5.158.905	1.331.602
SERVICIO DE LA DEUDA	2.287.723	3.644.513
<b>RESULTADO</b>	<b>-698.304</b>	<b>-2.216.620</b>

<sup>18</sup> Las cifras están indicadas en M\$ del año 2014

**INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2013 – 2014**  
**SS.VALPARAISO-SAN ANTONIO**

Denominación	Monto Año 2013 (M\$) <sup>19</sup>	Monto Año 2014 (M\$)
<b>INGRESOS</b>	<b>129.818.789</b>	<b>139.356.044</b>
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	121.760.046	130.555.786
RENTAS DE LA PROPIEDAD	61.627	43.429
INGRESOS DE OPERACIÓN	2.424.275	2.633.641
OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.142.471	2.661.011
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	1.055.047	1.246.090
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	2.375.323	2.216.087
<b>GASTOS</b>	<b>132.913.321</b>	<b>140.898.174</b>
GASTOS EN PERSONAL	60.171.995	63.788.179
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	37.289.239	38.893.781
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2.183.001	2.293.546
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27.282.685	28.418.217
OTROS GASTOS CORRIENTES	257.623	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	764.328	1.083.013
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.906.449	1.854.183
SERVICIO DE LA DEUDA	3.058.001	4.567.255
<b>RESULTADO</b>	<b>-3.094.532</b>	<b>-1.542.130</b>

<sup>19</sup> Las cifras están indicadas en M\$ del año 2014

**INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2013 – 2014**  
**SS. VIÑA DEL MAR QUILLOTA**

Denominación	Monto Año 2013 (M\$)20	Monto Año 2014 (M\$)
<b>INGRESOS</b>	<b>198.110.496</b>	<b>207.973.434</b>
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	167.552.809	182.862.189
RENTAS DE LA PROPIEDAD	6.117	5.846
INGRESOS DE OPERACIÓN	3.031.603	2.738.811
OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.254.166	3.689.338
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.877	19.091
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	2.194.562	2.654.113
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	22.069.362	16.004.046
<b>GASTOS</b>	<b>200.176.218</b>	<b>212.275.393</b>
GASTOS EN PERSONAL	73.810.480	80.872.029
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	52.386.435	55.624.271
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.466.727	2.239.243
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	48.956.090	51.317.607
OTROS GASTOS CORRIENTES	141.378	112.274
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	822.795	4.458.384
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	21.893.085	13.799.293
SERVICIO DE LA DEUDA	699.228	3.852.292
<b>RESULTADO</b>	<b>-2.065.722</b>	<b>-4.301.959</b>

20 Las cifras están indicadas en M\$ del año 2014

**INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2013 – 2014**  
**SS. ACONCAGUA**

Denominación	Monto Año 2013 (M\$) <sup>21</sup>	Monto Año 2014 (M\$)
<b>INGRESOS</b>	<b>71.553.278</b>	<b>75.749.317</b>
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	60.796.149	64.314.974
RENTAS DE LA PROPIEDAD	20.213	14.839
INGRESOS DE OPERACIÓN	2.442.535	2.564.194
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.149.193	1.123.834
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.452	
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	272.363	266.825
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	6.864.373	7.464.651
<b>GASTOS</b>	<b>71.269.720</b>	<b>75.826.834</b>
GASTOS EN PERSONAL	33.813.894	35.921.588
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	16.449.224	17.447.906
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.022.651	826.975
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.208.692	13.379.340
OTROS GASTOS CORRIENTES	179.214	379.128
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	401.591	928.495
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	6.781.441	6.857.635
SERVICIO DE LA DEUDA	413.013	85.767
<b>RESULTADO</b>	<b>283.558</b>	<b>-77.517</b>

<sup>21</sup> Las cifras están indicadas en M\$ del año 2014

**INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2013 – 2014**  
**SS. O´HIGGINS**

Denominación	Monto Año 2013 (M\$) <sup>22</sup>	Monto Año 2014 (M\$)
<b>INGRESOS</b>	<b>178.046.611</b>	<b>187.903.977</b>
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	140.181.733	154.876.579
RENTAS DE LA PROPIEDAD	16.421	29.375
INGRESOS DE OPERACIÓN	4.667.018	4.074.293
OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.156.871	4.747.331
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		314
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	1.090.609	1.278.830
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	28.933.959	22.897.255
<b>GASTOS</b>	<b>178.475.673</b>	<b>189.802.005</b>
GASTOS EN PERSONAL	62.996.213	67.376.356
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	36.076.231	45.262.342
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2.218.533	1.574.951
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	45.679.117	49.108.233
OTROS GASTOS CORRIENTES	254.897	52.412
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.281.178	854.515
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	28.379.149	23.760.031
SERVICIO DE LA DEUDA	1.590.355	1.813.165
<b>RESULTADO</b>	<b>-429.062</b>	<b>-1.898.028</b>

<sup>22</sup> Las cifras están indicadas en M\$ del año 2014

**INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2013 – 2014**  
**SS.MAULE**

Denominación	Monto Año 2013 (M\$) <sup>23</sup>	Monto Año 2014 (M\$)
<b>INGRESOS</b>	<b>231.823.303</b>	<b>256.736.894</b>
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	195.017.293	213.236.916
RENTAS DE LA PROPIEDAD	29.071	35.019
INGRESOS DE OPERACIÓN	7.457.311	9.023.326
OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.285.944	2.706.236
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11.617	
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	1.017.156	2.335.767
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	24.004.911	29.399.630
<b>GASTOS</b>	<b>236.878.426</b>	<b>259.575.373</b>
GASTOS EN PERSONAL	81.925.355	90.801.043
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	48.607.019	56.667.441
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	3.498.367	2.235.429
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	70.546.032	74.909.803
OTROS GASTOS CORRIENTES	489.389	368.855
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	852.032	1.938.345
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	25.200.198	28.469.266
SERVICIO DE LA DEUDA	5.760.034	4.185.191
<b>RESULTADO</b>	<b>-5.055.123</b>	<b>-2.838.479</b>

<sup>23</sup> Las cifras están indicadas en M\$ del año 2014

**INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2013 – 2014**  
**ÑUBLE**

Denominación	Monto Año 2013 (M\$) <sup>24</sup>	Monto Año 2014 (M\$)
<b>INGRESOS</b>	<b>116.795.613</b>	<b>127.699.316</b>
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	103.896.359	113.811.385
RENTAS DE LA PROPIEDAD	5.593	4.581
INGRESOS DE OPERACIÓN	1.885.569	1.686.721
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.986.344	2.685.162
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.130	
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	1.029.480	1.060.049
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	7.982.138	8.451.418
<b>GASTOS</b>	<b>119.274.665</b>	<b>130.747.438</b>
GASTOS EN PERSONAL	51.715.991	55.621.602
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	26.703.027	29.897.832
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.740.943	844.536
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.718.908	33.130.431
OTROS GASTOS CORRIENTES	84.383	268.742
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	960.377	2.774.286
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	7.351.036	5.920.520
SERVICIO DE LA DEUDA		2.289.489
<b>RESULTADO</b>	<b>-2.479.052</b>	<b>-3.048.122</b>

<sup>24</sup> Las cifras están indicadas en M\$ del año 2014

**INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2013 – 2014**  
**SS. CONCEPCIÓN**

Denominación	Monto Año 2013 (M\$) <sup>25</sup>	Monto Año 2014 (M\$)
<b>INGRESOS</b>	<b>197.285.344</b>	<b>189.827.662</b>
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	167.684.184	167.175.890
INGRESOS DE OPERACIÓN	4.009.664	3.979.203
OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.416.087	5.326.270
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	1.899.833	2.381.441
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	19.275.576	10.964.858
<b>GASTOS</b>	<b>193.822.225</b>	<b>194.476.119</b>
GASTOS EN PERSONAL	84.017.787	88.865.095
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	49.738.402	57.099.187
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	3.083.306	2.843.549
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31.025.260	33.367.096
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.121.544	3.568.606
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	17.935.960	8.732.586
SERVICIO DE LA DEUDA	6.899.966	
<b>RESULTADO</b>	<b>3.463.119</b>	<b>-4.648.457</b>

<sup>25</sup> Las cifras están indicadas en M\$ del año 2014

**INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2013 – 2014**  
**SS. TALCAHUANO**

Denominación	Monto Año 2013 (M\$) <sup>26</sup>	Monto Año 2014 (M\$)
<b>INGRESOS</b>	<b>98.085.664</b>	<b>116.352.900</b>
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	87.074.722	96.719.186
INGRESOS DE OPERACIÓN	2.230.096	2.473.412
OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.643.767	2.429.377
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		53.992
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	1.447.330	1.326.247
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	3.689.749	13.350.686
<b>GASTOS</b>	<b>96.857.690</b>	<b>117.657.317</b>
GASTOS EN PERSONAL	40.262.711	44.560.098
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	25.782.668	31.645.083
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.122.516	1.320.594
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.976.818	24.331.035
OTROS GASTOS CORRIENTES	33.795	121.787
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	661.728	728.655
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	3.247.614	12.860.602
SERVICIO DE LA DEUDA	1.769.840	2.089.463
<b>RESULTADO</b>	<b>1.227.974</b>	<b>-1.304.417</b>

<sup>26</sup> Las cifras están indicadas en M\$ del año 2014

**INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2013 – 2014**  
**SS. BIO BIO**

Denominación	Monto Año 2013 (M\$) <sup>27</sup>	Monto Año 2014 (M\$)
<b>INGRESOS</b>	<b>115.650.382</b>	<b>118.641.953</b>
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	96.764.906	102.777.897
RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.220	611
INGRESOS DE OPERACIÓN	2.491.680	2.509.752
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.799.209	1.794.291
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	17.450	18.167
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	779.029	750.706
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	13.796.888	10.790.529
<b>GASTOS</b>	<b>114.609.835</b>	<b>120.567.188</b>
GASTOS EN PERSONAL	45.458.156	50.170.482
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	29.025.917	31.259.298
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.640.944	879.503
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.536.962	26.335.275
OTROS GASTOS CORRIENTES	307.871	261.087
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	266.798	2.386.576
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	13.373.187	9.274.967
<b>RESULTADO</b>	<b>1.040.547</b>	<b>-1.925.235</b>

<sup>27</sup> Las cifras están indicadas en M\$ del año 2014

**INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2013 – 2014**  
**SS. ARAUCO**

Denominación	Monto Año 2013 (M\$) <sup>28</sup>	Monto Año 2014 (M\$)
<b>INGRESOS</b>	<b>49.206.654</b>	<b>55.050.106</b>
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	44.466.450	49.427.526
RENTAS DE LA PROPIEDAD	3.038	1.876
INGRESOS DE OPERACIÓN	320.949	465.190
OTROS INGRESOS CORRIENTES	822.150	2.469.042
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		57
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	131.175	105.362
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	3.462.892	2.581.053
<b>GASTOS</b>	<b>50.483.480</b>	<b>54.317.298</b>
GASTOS EN PERSONAL	25.243.224	27.825.431
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.808.649	12.439.566
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	516.477	318.724
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.925.885	9.660.742
OTROS GASTOS CORRIENTES	341.730	110.489
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	188.194	1.302.533
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	3.462.892	1.403.361
SERVICIO DE LA DEUDA	996.429	1.256.452
<b>RESULTADO</b>	<b>-1.276.826</b>	<b>732.808</b>

<sup>28</sup> Las cifras están indicadas en M\$ del año 2014

**INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2013 – 2014**  
**SS. ARAUCANIA NORTE**

Denominación	Monto Año 2013 (M\$) <sup>29</sup>	Monto Año 2014 (M\$)
<b>INGRESOS</b>	<b>61.922.857</b>	<b>64.904.080</b>
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	57.356.243	59.756.243
INGRESOS DE OPERACIÓN	1.393.771	1.502.856
OTROS INGRESOS CORRIENTES	933.333	1.005.309
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	228.518	209.163
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	2.010.992	2.430.509
<b>GASTOS</b>	<b>62.970.276</b>	<b>66.070.846</b>
GASTOS EN PERSONAL	31.381.547	33.704.592
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.816.094	12.869.877
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.008.420	600.854
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.461.222	15.400.901
OTROS GASTOS CORRIENTES	4.257	739
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	866.171	1.753.144
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.388.368	800.928
SERVICIO DE LA DEUDA	3.044.197	939.811
<b>RESULTADO</b>	<b>-1.047.419</b>	<b>-1.166.766</b>

<sup>29</sup> Las cifras están indicadas en M\$ del año 2014

**INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2013 – 2014**  
**A. SUR**

Denominación	Monto Año 2013 (M\$) <sup>30</sup>	Monto Año 2014 (M\$)
<b>INGRESOS</b>	<b>190.747.709</b>	<b>200.210.691</b>
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	172.718.388	177.483.296
RENTAS DE LA PROPIEDAD	95	138
INGRESOS DE OPERACIÓN	2.476.104	2.423.299
OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.060.052	3.549.265
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	32.345	3.811
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	524.637	753.716
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	11.936.088	15.997.166
<b>GASTOS</b>	<b>190.053.059</b>	<b>207.532.414</b>
GASTOS EN PERSONAL	74.411.262	77.603.292
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	50.001.989	58.166.023
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2.286.824	2.299.133
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	47.664.891	51.883.806
INTEGROS AL FISCO	8.625	4.698
OTROS GASTOS CORRIENTES	43.620	62.856
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.100.993	3.743.321
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	10.688.621	13.092.213
SERVICIO DE LA DEUDA	3.846.234	677.072
<b>RESULTADO</b>	<b>694.650</b>	<b>-7.321.723</b>

<sup>30</sup> Las cifras están indicadas en M\$ del año 2014

**INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2013 – 2014**  
**SS. VALDIVIA**

Denominación	Monto Año 2013 (M\$) <sup>31</sup>	Monto Año 2014 (M\$)
<b>INGRESOS</b>	<b>104.960.091</b>	<b>111.931.347</b>
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	98.128.705	102.381.166
RENTAS DE LA PROPIEDAD	53.847	63.049
INGRESOS DE OPERACIÓN	2.369.257	2.251.054
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.879.824	1.466.803
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.612	13.553
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	836.484	979.743
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1.686.362	4.775.979
<b>GASTOS</b>	<b>103.894.619</b>	<b>113.969.994</b>
GASTOS EN PERSONAL	44.606.969	47.562.876
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	27.479.581	29.711.830
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.510.411	1.352.291
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26.850.501	29.299.686
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.065.084	2.840.229
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	139.852	2.253.656
SERVICIO DE LA DEUDA	1.242.221	949.426
<b>RESULTADO</b>	<b>1.065.472</b>	<b>-2.038.647</b>

<sup>31</sup> Las cifras están indicadas en M\$ del año 2014

**INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2013 – 2014**  
**SS OSORNO**

Denominación	Monto Año 2013 (M\$) <sup>32</sup>	Monto Año 2014 (M\$)
<b>INGRESOS</b>	<b>73.651.826</b>	<b>78.937.734</b>
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	68.228.751	74.270.622
RENTAS DE LA PROPIEDAD	29.819	18.093
INGRESOS DE OPERACIÓN	1.334.301	1.420.844
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.263.069	1.240.317
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	260.863	279.842
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	2.535.023	1.708.016
<b>GASTOS</b>	<b>74.220.724</b>	<b>80.088.696</b>
GASTOS EN PERSONAL	34.690.900	37.961.054
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	17.780.700	19.393.932
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.452.874	880.081
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.103.689	18.818.164
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	440.208	314.928
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	2.211.267	1.748.228
SERVICIO DE LA DEUDA	541.086	972.309
<b>RESULTADO</b>	<b>-568.898</b>	<b>-1.150.962</b>

<sup>32</sup> Las cifras están indicadas en M\$ del año 2014

**INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2013 – 2014**  
**SS. RELONCAVI**

Denominación	Monto Año 2013 (M\$) <sup>33</sup>	Monto Año 2014 (M\$)
<b>INGRESOS</b>	<b>124.275.517</b>	<b>131.963.702</b>
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	88.913.679	103.529.683
INGRESOS DE OPERACIÓN	1.410.363	1.232.135
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.295.507	1.595.586
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.786	
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	1.369.038	1.513.239
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	31.278.144	24.093.059
<b>GASTOS</b>	<b>125.514.603</b>	<b>130.773.887</b>
GASTOS EN PERSONAL	40.670.321	47.258.403
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	25.220.928	31.938.123
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.248.725	741.765
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.265.936	24.683.328
OTROS GASTOS CORRIENTES	2.283	94.576
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.162.395	1.344.250
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	31.126.806	22.824.437
SERVICIO DE LA DEUDA	2.817.209	1.889.005
<b>RESULTADO</b>	<b>-1.239.086</b>	<b>1.189.815</b>

<sup>33</sup> Las cifras están indicadas en M\$ del año 2014

**INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2013 – 2014**  
**SS. AYSÉN**

Denominación	Monto Año 2013 (M\$) <sup>34</sup>	Monto Año 2014 (M\$)
<b>INGRESOS</b>	<b>60.306.317</b>	<b>64.519.442</b>
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	47.416.641	51.050.961
RENTAS DE LA PROPIEDAD	8.495	5.123
INGRESOS DE OPERACIÓN	1.443.095	1.861.203
OTROS INGRESOS CORRIENTES	632.586	920.235
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		5.162
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	549.293	513.322
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	10.256.207	10.163.436
<b>GASTOS</b>	<b>60.230.765</b>	<b>65.363.385</b>
GASTOS EN PERSONAL	35.665.644	38.977.482
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	13.704.033	14.860.647
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	189.584	85.106
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	52.275	46.353
OTROS GASTOS CORRIENTES		9.338
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	533.867	3.411.415
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	9.484.340	7.116.249
SERVICIO DE LA DEUDA	601.022	856.795
<b>RESULTADO</b>	<b>75.552</b>	<b>-843.943</b>

<sup>34</sup> Las cifras están indicadas en M\$ del año 2014

**INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2013 – 2014**  
**SS. MAGALLANES**

Denominación	Monto Año 2013 (M\$) <sup>35</sup>	Monto Año 2014 (M\$)
<b>INGRESOS</b>	<b>58.037.634</b>	<b>67.345.984</b>
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	53.754.582	56.987.334
INGRESOS DE OPERACIÓN	2.435.699	2.583.366
OTROS INGRESOS CORRIENTES	834.138	1.120.294
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	820.357	823.502
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	192.858	5.831.488
<b>GASTOS</b>	<b>57.062.882</b>	<b>66.903.035</b>
GASTOS EN PERSONAL	30.645.658	33.137.628
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15.675.456	16.834.912
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	469.445	467.162
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.856.005	10.451.259
OTROS GASTOS CORRIENTES	5.295	1.577
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	321.096	497.602
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	89.927	5.512.895
<b>RESULTADO</b>	<b>974.752</b>	<b>442.949</b>

<sup>35</sup> Las cifras están indicadas en M\$ del año 2014

**INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2013 – 2014**  
**SS. M. ORIENTE**

Denominación	Monto Año 2013 (M\$) <sup>36</sup>	Monto Año 2014 (M\$)
<b>INGRESOS</b>	<b>231.191.736</b>	<b>267.424.921</b>
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	213.783.454	236.921.013
RENTAS DE LA PROPIEDAD	80.710	60.161
INGRESOS DE OPERACIÓN	5.487.580	4.845.801
OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.998.070	4.374.949
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	623	
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	2.771.754	2.694.461
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	5.069.545	18.528.536
<b>GASTOS</b>	<b>237.552.244</b>	<b>273.231.335</b>
GASTOS EN PERSONAL	85.906.542	90.355.727
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	98.309.553	108.427.197
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2.888.505	1.783.749
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40.755.957	44.430.062
OTROS GASTOS CORRIENTES	64.709	2.210
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.218.634	11.140.862
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	3.213.949	7.887.509
SERVICIO DE LA DEUDA	3.194.395	9.204.019
<b>RESULTADO</b>	<b>-6.360.508</b>	<b>-5.806.414</b>

<sup>36</sup> Las cifras están indicadas en M\$ del año 2014

**INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2013 – 2014**  
**SS. M. CENTRAL**

Denominación	Monto Año 2013 (M\$) <sup>37</sup>	Monto Año 2014 (M\$)
<b>INGRESOS</b>	<b>187.497.607</b>	<b>212.923.064</b>
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	173.442.576	201.677.123
RENTAS DE LA PROPIEDAD	207.884	206.455
INGRESOS DE OPERACIÓN	2.841.338	2.282.451
OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.837.105	4.252.930
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.515	3.537
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	1.517.885	1.770.071
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	5.649.304	2.730.497
<b>GASTOS</b>	<b>192.737.288</b>	<b>222.565.955</b>
GASTOS EN PERSONAL	92.569.509	111.852.394
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	68.719.701	85.218.409
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2.937.979	2.666.639
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.703.055	16.138.757
OTROS GASTOS CORRIENTES	156.356	34.433
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.630.178	836.211
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	7.417.472	2.392.166
SERVICIO DE LA DEUDA	2.603.038	3.426.946
<b>RESULTADO</b>	<b>-5.239.681</b>	<b>-9.642.891</b>

<sup>37</sup> Las cifras están indicadas en M\$ del año 2014

**INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2013 – 2014**  
**SS. M. SUR**

Denominación	Monto Año 2013 (M\$) <sup>38</sup>	Monto Año 2014 (M\$)
<b>INGRESOS</b>	<b>262.246.018</b>	<b>277.121.132</b>
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	234.706.045	246.857.011
INGRESOS DE OPERACIÓN	4.545.534	4.763.649
OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.381.554	4.157.754
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		9.371
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	1.171.297	1.156.272
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	17.441.588	20.177.075
<b>GASTOS</b>	<b>260.339.257</b>	<b>281.240.509</b>
GASTOS EN PERSONAL	90.069.587	95.118.190
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	79.399.027	87.644.462
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2.899.732	2.041.691
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	71.392.042	74.080.380
OTROS GASTOS CORRIENTES	45.136	135.831
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.332.513	2.198.968
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	15.201.220	20.020.987
<b>RESULTADO</b>	<b>1.906.761</b>	<b>-4.119.377</b>

<sup>38</sup> Las cifras están indicadas en M\$ del año 2014

**INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2013 – 2014**  
**M. NORTE**

Denominación	Monto Año 2013 (M\$) <sup>39</sup>	Monto Año 2014 (M\$)
<b>INGRESOS</b>	<b>187.830.496</b>	<b>211.892.485</b>
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	176.744.727	199.683.238
INGRESOS DE OPERACIÓN	4.614.335	3.431.013
OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.921.048	2.791.013
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	172	
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	1.455.170	1.604.034
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	2.095.044	4.383.187
<b>GASTOS</b>	<b>195.035.410</b>	<b>221.645.797</b>
GASTOS EN PERSONAL	76.996.081	84.281.518
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	68.650.139	75.728.313
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2.320.235	2.239.930
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41.130.387	44.645.688
OTROS GASTOS CORRIENTES	60.603	94.504
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.612.127	4.811.370
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.072.467	1.857.357
SERVICIO DE LA DEUDA	3.193.371	7.987.117
<b>RESULTADO</b>	<b>-7.204.914</b>	<b>-9.753.312</b>

<sup>39</sup> Las cifras están indicadas en M\$ del año 2014

**INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2013 – 2014**  
**M. OCCIDENTE**

Denominación	Monto Año 2013 (M\$) <sup>40</sup>	Monto Año 2014 (M\$)
<b>INGRESOS</b>	<b>252.472.370</b>	<b>268.014.737</b>
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	240.105.499	254.471.365
RENTAS DE LA PROPIEDAD	5.959	6.308
INGRESOS DE OPERACIÓN	3.836.876	3.919.774
OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.029.490	3.883.437
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	1.091.642	1.226.257
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	3.402.904	4.507.596
<b>GASTOS</b>	<b>258.140.844</b>	<b>271.371.308</b>
GASTOS EN PERSONAL	89.775.851	96.753.133
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	69.144.595	82.184.372
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2.986.668	2.408.315
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75.602.690	76.621.151
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.303.821	4.908.910
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	2.782.017	436.928
SERVICIO DE LA DEUDA	16.545.202	8.058.499
<b>RESULTADO</b>	<b>-5.668.474</b>	<b>-3.356.571</b>

<sup>40</sup> Las cifras están indicadas en M\$ del año 2014

**INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2013 – 2014**  
**M. SUR ORIENTE**

Denominación	Monto Año 2013 (M\$) <sup>41</sup>	Monto Año 2014 (M\$)
<b>INGRESOS</b>	<b>230.690.759</b>	<b>265.394.888</b>
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	218.608.467	250.827.447
RENTAS DE LA PROPIEDAD	86.770	109.908
INGRESOS DE OPERACIÓN	2.384.055	2.595.920
OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.149.488	6.286.585
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		17.212
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	21.714	
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	443.142	539.550
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	4.997.123	5.018.266
<b>GASTOS</b>	<b>233.379.056</b>	<b>264.914.466</b>
GASTOS EN PERSONAL	79.407.911	92.635.402
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	68.380.491	84.940.417
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.651.662	1.855.795
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	73.766.724	76.613.443
OTROS GASTOS CORRIENTES	14.661	88.053
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.001.734	2.402.017
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	7.155.873	6.379.339
<b>RESULTADO</b>	<b>-2.688.297</b>	<b>480.422</b>

<sup>41</sup> Las cifras están indicadas en M\$ del año 2014

**INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2013 – 2014**  
**S.S. CHILOÉ\***

Denominación	Monto Año 2013 (M\$) <sup>42</sup>	Monto Año 2014 (M\$)
<b>INGRESO</b>	<b>58.905.174</b>	<b>59.795.561</b>
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	53.562.689	56.569.164
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD		
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	1.227.862	1.241.347
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	705.513	671.553
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS		
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	78.093	106.321
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	3.331.017	1.207.177
15 SALDO INICIAL DE CAJA		
<b>GASTO</b>	<b>59.158.643</b>	<b>61.071.393</b>
21 GASTOS EN PERSONAL	25.774.529	28.631.099
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.674.261	10.434.526
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	537.359	332.429
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.273.947	19.811.864
25 INTEGROS AL FISCO		
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	86.746	
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	973.698	683.346
31 INICIATIVAS DE INVERSION	2.412.523	621.231
34 SERVICIO DE LA DEUDA	1.425.582	556.898
35 SALDO FINAL DE CAJA	-	
<b>RESULTADO</b>	<b>-253.469</b>	<b>-1.275.832</b>

<sup>42</sup> Las cifras están indicadas en M\$ del año 2014

\*\* Se incluye la información del SS Chiloé de forma manual debido que no estaba la información dentro de la página oficial de Dipres, se utiliza como fuente de información SIGFE agregación.

## b) Comportamiento Presupuestario año 2014

**Cuadro 3**  
**Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2014**

**ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2014**  
**ARICA**

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)43	Presupuesto Final M\$)44	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)45
<b>INGRESOS</b>				<b>43.460.621</b>	<b>55.970.420</b>	<b>56.236.735</b>	<b>-266.315</b>
05	02		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41.760.160	52.772.999	52.882.802	-109.803
			Del Gobierno Central	41.760.160	52.772.999	52.882.802	-109.803
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	12.836.900	15.984.864	15.954.531	30.333
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	12.425.116	13.203.540	13.203.504	36
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	15.251.765	22.165.434	22.165.436	-2
		010	Subsecretaría de Salud Pública	1.246.379	1.281.224	1.421.394	-140.170
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		137.937	137.937	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	400	400	287	113
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	889.687	1.769.687	2.065.170	-295.483
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	483.350	846.752	899.832	-53.080
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	360.417	525.240	654.224	-128.984
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	1.350			
	99		Otros	121.583	321.512	245.608	75.904
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	327.024	327.024	284.284	42.740
	10		Ingresos por Percibir	327.024	327.024	284.284	42.740
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		253.558	104.360	149.198
	02		Del Gobierno Central		253.558	104.360	149.198
	003		Inversión Sectorial de Salud		218.558		218.558
	010		Subsecretaría de Salud Pública		35.000	104.360	-69.360
<b>GASTOS</b>				<b>43.460.621</b>	<b>57.126.963</b>	<b>56.528.194</b>	<b>598.769</b>
21			GASTOS EN PERSONAL	22.035.727	25.905.559	25.905.480	79
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.226.128	14.148.237	13.718.135	430.102
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	721	936.470	920.179	16.291
	02		Prestaciones de Asistencia Social	721	721	520	201
	004		Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos	721	721	520	201
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		935.749	919.659	16.090
	001		Indemnización de Cargo Fiscal		935.749	919.659	16.090
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.045.612	14.635.124	14.635.124	

43 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

44 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2014.

45 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

01	Al Sector Privado	2.408	35.112	35.112	
395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		32.704	32.704	
461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	2.408	2.408	2.408	
03	A Otras Entidades Públicas	11.043.204	14.600.012	14.600.012	
298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	11.043.204	14.600.012	14.600.012	
26	OTROS GASTOS CORRIENTES		6.000	82.914	-76.914
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	152.433	469.310	250.908	218.402
03	Vehículos		51.000		51.000
04	Mobiliario y Otros	152.433	153.692	12.943	140.749
05	Máquinas y Equipos		264.618	206.665	57.953
06	Equipos Informáticos			27.673	-27.673
07	Programas Informáticos			3.627	-3.627
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN		167.749	158.192	9.557
02	Proyectos		167.749	158.192	9.557
34	SERVICIO DE LA DEUDA		858.514	857.262	1.252
07	Deuda Flotante		858.514	857.262	1.252
<b>RESULTADO</b>			<b>-1.156.543</b>	<b>-291.459</b>	<b>-865.084</b>

**ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2014  
IQUIQUE**

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)46	Presupuesto Final M\$)47	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)48
			<b>INGRESOS</b>	<b>61.785.126</b>	<b>80.894.001</b>	<b>79.697.850</b>	<b>1.196.151</b>
05	02		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	58.930.947	72.858.965	71.190.525	1.668.440
			Del Gobierno Central	58.930.947	72.858.965	71.190.525	1.668.440
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	19.094.362	22.925.761	22.568.347	357.414
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	18.420.947	18.656.027	17.428.857	1.227.170
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	21.332.315	31.084.822	31.084.822	
		010	Subsecretaría de Salud Pública	83.323	74.165		74.165
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		118.190	108.499	9.691
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	3.466	3.466	912	2.554
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.589.898	1.589.898	1.884.411	-294.513
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	932.957	1.262.203	1.872.277	-610.074
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	728.527	852.575	1.609.716	-757.141
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	1.060	21.396		21.396
	99		Otros	203.370	388.232	262.561	125.671
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	327.858	431.868	1.077.049	-645.181
	10		Ingresos por Percibir	327.858	431.868	1.077.049	-645.181
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		4.747.601	3.672.676	1.074.925
	02		Del Gobierno Central		4.747.601	3.672.676	1.074.925
		003	Inversión Sectorial de Salud		4.711.811	3.672.676	1.039.135
		010	Subsecretaría de Salud Pública		35.000		35.000
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		790		790
			<b>GASTOS</b>	<b>61.785.126</b>	<b>81.046.463</b>	<b>81.167.030</b>	<b>-120.567</b>
21			GASTOS EN PERSONAL	30.895.590	36.046.115	36.462.455	-416.340
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	13.105.762	17.451.152	18.832.644	-1.381.492
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		800.277	753.816	46.461
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		800.277	753.816	46.461
		001	Indemnización de Cargo Fiscal		800.277	753.816	46.461
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.568.179	21.439.328	20.413.974	1.025.354
	01		Al Sector Privado	6.623	24.794	24.171	623
		395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		18.171	18.171	
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	6.623	6.623	6.000	623
	03		A Otras Entidades Públicas	17.561.556	21.414.534	20.389.803	1.024.731
		298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	17.561.556	21.413.765	20.389.034	1.024.731
		396	Programa Campaña de Invierno		769	769	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	215.595	820.443	485.976	334.467

46 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

47 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2014.

48 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

	03	Vehículos		172.000		172.000
	04	Mobiliario y Otros	215.595	217.572	246.061	-28.489
	05	Máquinas y Equipos		429.945	239.915	190.030
	06	Equipos Informáticos		926		926
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		4.489.148	4.218.165	270.983
	02	Proyectos		4.489.148	4.218.165	270.983
<hr/>						
		<b>RESULTADO</b>		<b>-152.462</b>	<b>-1.469.180</b>	<b>1.316.718</b>

**ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2014  
ANTOFAGASTA**

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)49	Presupuesto Final M\$)50	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)51
			<b>INGRESOS</b>	<b>89.322.732</b>	<b>109.745.314</b>	<b>115.708.588</b>	<b>-5.963.274</b>
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	85.672.137	102.721.389	102.661.706	59.683
	02		Del Gobierno Central	85.672.137	102.721.389	102.661.706	59.683
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	23.254.590	26.021.014	25.936.642	84.372
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	32.601.539	33.216.297	33.214.578	1.719
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	29.690.112	43.159.284	43.159.285	-1
		010	Subsecretaría de Salud Pública	125.896	182.285	208.692	-26.407
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		142.509	142.509	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	67.895	67.895	19.757	48.138
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	2.148.948	2.148.948	3.352.273	-1.203.325
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	883.385	1.404.521	2.254.413	-849.892
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	722.139	1.269.531	2.170.210	-900.679
		02	Multas y Sanciones Pecuniarias	85.639	35.495	24.588	10.907
		99	Otros	75.607	99.495	59.615	39.880
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			1.529	-1.529
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	550.367	550.367	4.612.981	-4.062.614
	10		Ingresos por Percibir	550.367	550.367	4.612.981	-4.062.614
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		2.852.194	2.805.929	46.265
	02		Del Gobierno Central		2.852.194	2.805.929	46.265
		003	Inversión Sectorial de Salud		2.793.179	2.746.914	46.265
		010	Subsecretaría de Salud Pública		56.515	56.515	
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		2.500	2.500	
			<b>GASTOS</b>	<b>89.322.732</b>	<b>109.876.412</b>	<b>111.147.863</b>	<b>-1.271.451</b>
21			GASTOS EN PERSONAL	43.955.137	52.954.823	54.652.062	-1.697.239
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	24.699.694	28.359.385	28.161.647	197.738
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	70	802.752	706.067	96.685
	02		Prestaciones de Asistencia Social	70	70		70
		004	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos	70	70		70
		03	Prestaciones Sociales del Empleador		802.682	706.067	96.615
		001	Indemnización de Cargo Fiscal		802.682	706.067	96.615
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.465.573	23.891.983	23.811.170	80.813
	01		Al Sector Privado	3.010	23.276	3.000	20.276
		395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		20.266		20.266
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	3.010	3.010	3.000	10
	03		A Otras Entidades Públicas	20.462.563	23.868.707	23.808.170	60.537

49 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

50 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2014.

51 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

	298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	20.462.563	23.862.227	23.808.170	54.057
	396	Programa Campaña de Invierno		6.480		6.480
26		OTROS GASTOS CORRIENTES			74.540	-74.540
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	202.258	845.945	851.466	-5.521
	03	Vehículos		280.745	280.697	48
	04	Mobiliario y Otros	202.258	240.836	204.301	36.535
	05	Máquinas y Equipos		323.901	290.314	33.587
	06	Equipos Informáticos		463	74.890	-74.427
	07	Programas Informáticos			1.264	-1.264
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		2.417.883	2.353.508	64.375
	02	Proyectos		2.417.883	2.353.508	64.375
34		SERVICIO DE LA DEUDA		603.641	537.403	66.238
	07	Deuda Flotante		603.641	537.403	66.238
<b>RESULTADO</b>				<b>-131.098</b>	<b>4.560.725</b>	<b>-4.691.823</b>

**ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2014  
ATACAMA**

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)52	Presupuesto Final M\$)53	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)54
			<b>INGRESOS</b>	<b>58.610.816</b>	<b>78.997.731</b>	<b>80.271.517</b>	<b>-1.273.786</b>
05	02		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	55.198.533	69.829.005	69.780.278	48.727
			Del Gobierno Central	55.198.533	69.829.005	69.780.278	48.727
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	16.413.583	19.739.662	19.695.148	44.514
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	13.881.481	14.325.132	14.325.131	1
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	24.866.614	35.537.359	35.537.358	1
		010	Subsecretaría de Salud Pública	36.855	38.812	45.700	-6.888
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		188.040	176.941	11.099
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.998.245	1.998.245	2.882.385	-884.140
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.206.462	1.464.156	2.042.056	-577.900
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	484.482	1.091.202	1.630.068	-538.866
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	1.060			
	99		Otros	720.920	372.954	411.988	-39.034
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	207.576	207.576	243.465	-35.889
	10		Ingresos por Percibir	207.576	207.576	243.465	-35.889
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		5.498.749	5.323.333	175.416
	02		Del Gobierno Central		5.498.749	5.323.333	175.416
	003		Inversión Sectorial de Salud		5.463.749	5.323.333	140.416
	010		Subsecretaría de Salud Pública		35.000		35.000
			<b>GASTOS</b>	<b>58.610.797</b>	<b>79.108.596</b>	<b>80.187.204</b>	<b>-1.078.608</b>
21			GASTOS EN PERSONAL	29.558.105	34.605.744	34.740.889	-135.145
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	13.829.089	19.874.778	21.096.811	-1.222.033
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	11.398	461.675	461.032	643
	02		Prestaciones de Asistencia Social	11.398	11.398	11.389	9
	004		Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos	11.398	11.398	11.389	9
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		450.277	449.643	634
	001		Indemnización de Cargo Fiscal		450.277	449.643	634
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.091.090	17.873.588	17.802.867	70.721
	01		Al Sector Privado	4.214	42.028	41.732	296
	395		Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		37.814	37.798	16
	461		Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	4.214	4.214	3.934	280
	03		A Otras Entidades Públicas	15.086.876	17.831.560	17.761.135	70.425
	298		Atención Primaria, Ley N° 19.378	15.086.876	17.831.560	17.761.135	70.425
25			INTEGROS AL FISCO	3.111	3.111	492	2.619
	01		Impuestos	3.111	3.111	492	2.619

52 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

53 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2014.

54 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

26		OTROS GASTOS CORRIENTES		16.000	19.500	-3.500
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	118.004	1.536.899	1.351.748	185.151
	03	Vehículos		193.506	166.421	27.085
	04	Mobiliario y Otros	118.004	150.574	134.128	16.446
	05	Máquinas y Equipos		1.192.819	1.051.199	141.620
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		4.210.322	4.187.386	22.936
	02	Proyectos		4.210.322	4.187.386	22.936
34		SERVICIO DE LA DEUDA		526.479	526.479	
	07	Deuda Flotante		526.479	526.479	
<b>RESULTADO</b>			<b>19</b>	<b>-110.865</b>	<b>84.313</b>	<b>-195.178</b>

**ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2014  
COQUIMBO**

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)55	Presupuesto Final M\$)56	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)57
			<b>INGRESOS</b>	<b>119.856.942</b>	<b>158.048.969</b>	<b>160.499.768</b>	<b>-2.450.799</b>
05	02		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	111.676.471	145.819.805	145.719.791	100.014
			Del Gobierno Central	111.676.471	145.819.805	145.719.791	100.014
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	42.459.415	50.476.397	50.369.891	106.506
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	36.172.210	38.510.726	38.510.727	-1
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	32.953.879	55.940.726	55.940.725	1
		010	Subsecretaría de Salud Pública	90.967	512.831	519.323	-6.492
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		379.125	379.125	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	11.227	11.227	8.116	3.111
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	6.269.726	6.269.726	7.134.766	-865.040
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.415.747	1.991.815	2.653.636	-661.821
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.065.179	1.350.939	2.578.964	-1.228.025
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	1.060	535.443	20.142	515.301
	99		Otros	349.508	105.433	54.530	50.903
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		23.096	23.096	
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	483.771	1.235.370	2.354.887	-1.119.517
	10		Ingresos por Percibir	483.771	1.235.370	2.354.887	-1.119.517
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		2.697.930	2.605.476	92.454
	02		Del Gobierno Central		2.697.930	2.605.476	92.454
		003	Inversión Sectorial de Salud		2.660.483	2.568.029	92.454
		010	Subsecretaría de Salud Pública		35.000	35.000	
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		2.447	2.447	
			<b>GASTOS</b>	<b>119.856.794</b>	<b>158.837.298</b>	<b>162.716.388</b>	<b>-3.879.090</b>
21			GASTOS EN PERSONAL	54.678.262	65.574.145	66.935.070	-1.360.925
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	26.436.847	40.627.370	43.467.431	-2.840.061
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		1.216.033	1.214.528	1.505
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		1.216.033	1.214.528	1.505
		001	Indemnización de Cargo Fiscal		1.216.033	1.214.528	1.505
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	38.453.473	44.282.511	44.131.928	150.583
	01		Al Sector Privado	5.417	5.417	5.194	223
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	5.417	5.417	5.194	223
	03		A Otras Entidades Públicas	38.448.056	44.277.094	44.126.734	150.360
		298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	38.448.056	44.277.094	44.126.734	150.360
26			OTROS GASTOS CORRIENTES		276.743	276.743	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	288.212	1.798.442	1.714.573	83.869
	04		Mobiliario y Otros	288.212	356.844	344.097	12.747

55 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

56 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2014.

57 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

	05	Máquinas y Equipos	1.440.230	1.369.360	70.870
	06	Equipos Informáticos	1.368	1.116	252
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.397.898	1.331.602	66.296
	02	Proyectos	1.397.898	1.331.602	66.296
34		SERVICIO DE LA DEUDA	3.664.156	3.644.513	19.643
	07	Deuda Flotante	3.664.156	3.644.513	19.643
<b>RESULTADO</b>			<b>148</b>	<b>-788.329</b>	<b>-2.216.620</b>
					<b>1.428.291</b>

**ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2014  
VALPARAISO**

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)58	Presupuesto Final M\$)59	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)60
<b>INGRESOS</b>				<b>109.366.405</b>	<b>139.560.517</b>	<b>139.356.044</b>	<b>204.473</b>
05	02		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	103.189.069	130.636.447	130.555.786	80.661
			Del Gobierno Central	103.189.069	130.636.447	130.555.786	80.661
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	28.916.910	32.032.932	31.934.574	98.358
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	45.458.478	46.564.642	46.564.643	-1
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	28.735.132	51.499.613	51.499.614	-1
		010	Subsecretaría de Salud Pública	78.549	165.218	183.441	-18.223
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		374.042	373.514	528
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	32.712	32.712	43.429	-10.717
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	3.524.451	3.524.451	2.633.641	890.810
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.091.678	1.695.459	2.661.011	-965.552
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.870.182	1.580.402	2.523.924	-943.522
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	3.378	21.616	35.484	-13.868
	99		Otros	218.118	93.441	101.603	-8.162
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	528.495	528.495	1.246.090	-717.595
	10		Ingresos por Percibir	528.495	528.495	1.246.090	-717.595
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		3.142.953	2.216.087	926.866
	02		Del Gobierno Central		3.142.953	2.216.087	926.866
	003		Inversión Sectorial de Salud		3.096.536	2.169.670	926.866
	010		Subsecretaría de Salud Pública		35.000	35.000	
	013		Subsecretaría de Redes Asistenciales		11.417	11.417	
<b>GASTOS</b>				<b>109.366.392</b>	<b>141.593.771</b>	<b>140.898.174</b>	<b>695.597</b>
21			GASTOS EN PERSONAL	54.157.771	63.105.377	63.788.179	-682.802
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	29.296.132	38.805.662	38.893.781	-88.119
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	4.902	2.379.272	2.293.546	85.726
	02		Prestaciones de Asistencia Social	4.902	4.902	4.902	4.902
	004		Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos	4.902	4.902		4.902
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		2.374.370	2.293.546	80.824
	001		Indemnización de Cargo Fiscal		2.374.370	2.293.546	80.824
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.560.976	28.517.630	28.418.217	99.413
	01		Al Sector Privado	5.417	41.917	41.638	279
	395		Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		36.500	36.221	279
	461		Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	5.417	5.417	5.417	
	03		A Otras Entidades Públicas	25.555.559	28.475.713	28.376.579	99.134
	298		Atención Primaria, Ley N° 19.378	25.555.559	28.475.713	28.376.579	99.134

58 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

59 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2014

60 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	346.611	1.372.688	1.083.013	289.675
03	Vehículos		204.000	171.979	32.021
04	Mobiliario y Otros	346.611	490.951	299.102	191.849
05	Máquinas y Equipos		675.987	604.708	71.279
06	Equipos Informáticos		1.750	5.753	-4.003
99	Otros Activos no Financieros			1.471	-1.471
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN		2.845.839	1.854.183	991.656
02	Proyectos		2.845.839	1.854.183	991.656
34	SERVICIO DE LA DEUDA		4.567.303	4.567.255	48
07	Deuda Flotante		4.567.303	4.567.255	48
	<b>RESULTADO</b>	<b>13</b>	<b>-2.033.254</b>	<b>-1.542.130</b>	<b>-491.124</b>

**ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2014**  
**VIÑA DEL MAR QUILLOTA**

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$) <sup>61</sup>	Presupuesto Final M\$ <sup>62</sup>	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$) <sup>63</sup>
<b>INGRESOS</b>				<b>155.131.253</b>	<b>207.456.022</b>	<b>207.973.434</b>	<b>-517.412</b>
05	02		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	148.207.495	183.032.700	182.862.189	170.511
			Del Gobierno Central	148.207.495	183.032.700	182.862.189	170.511
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	51.626.871	57.443.592	57.244.811	198.781
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	59.184.886	62.578.925	62.577.144	1.781
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	37.333.060	62.359.644	62.359.643	1
		010	Subsecretaría de Salud Pública	62.678	83.748	113.800	-30.052
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		566.791	566.791	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	19.302	19.302	5.846	13.456
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	3.656.033	2.256.033	2.738.811	-482.778
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.633.720	2.628.316	3.689.338	-1.061.022
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	2.198.180	1.988.652	3.383.922	-1.395.270
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	1.060	26.542	25.303	1.239
	99		Otros	434.480	613.122	280.113	333.009
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		42.895	19.091	23.804
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	614.703	771.870	2.654.113	-1.882.243
	10		Ingresos por Percibir	614.703	771.870	2.654.113	-1.882.243
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		18.704.906	16.004.046	2.700.860
	02		Del Gobierno Central		18.704.906	16.004.046	2.700.860
		003	Inversión Sectorial de Salud		18.675.091	16.004.046	2.671.045
		010	Subsecretaría de Salud Pública		29.815		29.815
<b>GASTOS</b>				<b>155.131.235</b>	<b>207.456.004</b>	<b>212.275.393</b>	<b>-4.819.389</b>
21			GASTOS EN PERSONAL	66.110.050	78.689.278	80.872.029	-2.182.751
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	43.127.243	51.586.332	55.624.271	-4.037.939
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		2.436.167	2.239.243	196.924
	02		Prestaciones de Asistencia Social			68.075	-68.075
		004	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos			68.075	-68.075
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		2.436.167	2.171.168	264.999
		001	Indemnización de Cargo Fiscal		2.436.167	2.171.168	264.999
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	45.536.644	51.507.547	51.317.607	189.940
	01		Al Sector Privado	6.623	25.178	23.805	1.373
		395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		18.555	18.555	
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	6.623	6.623	5.250	1.373
	03		A Otras Entidades Públicas	45.530.021	51.482.369	51.293.802	188.567
		298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	45.530.021	51.482.369	51.293.802	188.567

61 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

62 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2014.

63 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

26	OTROS GASTOS CORRIENTES		112.274	112.274	
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	357.298	4.838.921	4.458.384	380.537
03	Vehículos		204.000	212.953	-8.953
04	Mobiliario y Otros	357.298	1.224.055	80.582	1.143.473
05	Máquinas y Equipos		3.410.403	4.139.881	-729.478
06	Equipos Informáticos		463	23.920	-23.457
07	Programas Informáticos			1.048	-1.048
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN		14.432.839	13.799.293	633.546
02	Proyectos		14.432.839	13.799.293	633.546
34	SERVICIO DE LA DEUDA		3.852.646	3.852.292	354
07	Deuda Flotante		3.852.646	3.852.292	354
<b>RESULTADO</b>		<b>18</b>	<b>18</b>	<b>-4.301.959</b>	<b>4.301.977</b>

**ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2014  
ACONCAGUA**

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$) <sup>64</sup>	Presupuesto Final M\$ <sup>65</sup>	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$) <sup>66</sup>
			<b>INGRESOS</b>	<b>56.821.762</b>	<b>75.733.974</b>	<b>75.749.317</b>	<b>-15.343</b>
05	02		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	53.053.028	64.374.225	64.314.974	59.251
			Del Gobierno Central	53.053.028	64.374.225	64.314.974	59.251
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	13.935.212	15.393.294	15.346.766	46.528
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	20.630.697	20.703.767	20.703.766	1
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	18.414.065	28.069.560	28.069.558	2
		010	Subsecretaría de Salud Pública	73.054	12.720		12.720
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		194.884	194.884	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	24.470	24.470	14.839	9.631
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.797.761	2.359.134	2.564.194	-205.060
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.565.601	1.088.992	1.123.834	-34.842
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.238.184	985.397	1.066.832	-81.435
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	28.083	61.504	12.489	49.015
	99		Otros	299.334	42.091	44.513	-2.422
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	380.902	380.902	266.825	114.077
	10		Ingresos por Percibir	380.902	380.902	266.825	114.077
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		7.506.251	7.464.651	41.600
	02		Del Gobierno Central		7.506.251	7.464.651	41.600
	003		Inversión Sectorial de Salud		7.486.251	7.464.651	21.600
	010		Subsecretaría de Salud Pública		20.000		20.000
			<b>GASTOS</b>	<b>56.821.724</b>	<b>75.733.936</b>	<b>75.826.834</b>	<b>-92.898</b>
21			GASTOS EN PERSONAL	29.480.699	35.879.782	35.921.588	-41.806
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15.458.932	17.464.517	17.447.906	16.611
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		817.186	826.975	-9.789
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		817.186	826.975	-9.789
	001		Indemnización de Cargo Fiscal		817.186	826.975	-9.789
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.595.691	13.436.416	13.379.340	57.076
	01		Al Sector Privado	2.407	19.982	17.575	2.407
	395		Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		17.575	17.575	
	461		Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	2.407	2.407		2.407
	03		A Otras Entidades Públicas	11.593.284	13.416.434	13.361.765	54.669
	298		Atención Primaria, Ley N° 19.378	11.593.284	13.416.434	13.361.765	54.669
26			OTROS GASTOS CORRIENTES		150.293	379.128	-228.835
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	286.402	1.019.624	928.495	91.129
	03		Vehículos		204.000	203.413	587

64 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

65 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2014.

66 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

	04	Mobiliario y Otros	286.402	299.302	70.599	228.703
	05	Máquinas y Equipos		516.322	626.353	-110.031
	06	Equipos Informáticos			28.130	-28.130
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		6.880.351	6.857.635	22.716
	02	Proyectos		6.880.351	6.857.635	22.716
34		SERVICIO DE LA DEUDA		85.767	85.767	
	07	Deuda Flotante		85.767	85.767	
<b>RESULTADO</b>			<b>38</b>	<b>38</b>	<b>-77.517</b>	<b>77.555</b>

**ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2014  
OHIGGINS**

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)67	Presupuesto Final M\$)68	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)69
			<b>INGRESOS</b>	<b>129.335.518</b>	<b>186.786.566</b>	<b>187.903.977</b>	<b>-1.117.411</b>
05	02		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	123.405.320	155.085.615	154.876.579	209.036
			Del Gobierno Central	123.405.320	155.085.615	154.876.579	209.036
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	47.447.246	55.540.690	55.417.819	122.871
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	42.930.762	45.344.773	45.340.134	4.639
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	32.871.494	53.507.817	53.507.817	
		010	Subsecretaría de Salud Pública	155.818	47.590	610.809	-563.219
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		644.745		644.745
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	3.434	18.191	29.375	-11.184
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	3.589.381	3.589.381	4.074.293	-484.912
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.870.506	3.395.287	4.747.331	-1.352.044
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.443.203	2.465.677	3.176.550	-710.873
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	1.060	28.828	16.782	12.046
	99		Otros	426.243	900.782	1.553.999	-653.217
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			314	-314
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	466.877	701.531	1.278.830	-577.299
	10		Ingresos por Percibir	466.877	701.531	1.278.830	-577.299
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		23.996.561	22.897.255	1.099.306
	02		Del Gobierno Central		23.996.561	22.897.255	1.099.306
	003		Inversión Sectorial de Salud		23.961.561	22.897.255	1.064.306
	010		Subsecretaría de Salud Pública		35.000		35.000
			<b>GASTOS</b>	<b>129.335.484</b>	<b>187.922.284</b>	<b>189.802.005</b>	<b>-1.879.721</b>
21			GASTOS EN PERSONAL	56.560.834	66.872.291	67.376.356	-504.065
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	30.586.317	43.586.175	45.262.342	-1.676.167
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		1.544.485	1.574.951	-30.466
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		1.544.485	1.574.951	-30.466
		001	Indemnización de Cargo Fiscal		1.544.485	1.574.951	-30.466
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41.906.282	49.042.728	49.108.233	-65.505
	01		Al Sector Privado	6.019	6.019	8.181	-2.162
	461		Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	6.019	6.019	8.181	-2.162
	03		A Otras Entidades Públicas	41.900.263	49.036.709	49.100.052	-63.343
		298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	41.900.263	49.036.709	49.100.052	-63.343
26			OTROS GASTOS CORRIENTES			52.412	-52.412
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	282.051	998.360	854.515	143.845
	03		Vehículos		204.000	221.632	-17.632
	04		Mobiliario y Otros	282.051	313.744	83.949	229.795

67 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

68 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2014.

69 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

	05	Máquinas y Equipos	480.616	534.792	-54.176
	06	Equipos Informáticos		7.565	-7.565
	07	Programas Informáticos		6.577	-6.577
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	24.065.884	23.760.031	305.853
	02	Proyectos	24.065.884	23.760.031	305.853
34		SERVICIO DE LA DEUDA	1.812.361	1.813.165	-804
	07	Deuda Flotante	1.812.361	1.813.165	-804
<b>RESULTADO</b>			<b>34</b>	<b>-1.135.718</b>	<b>-1.898.028</b>
					<b>762.310</b>

**ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2014  
MAULE**

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)70	Presupuesto Final M\$)71	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)72
<b>INGRESOS</b>				<b>176.174.934</b>	<b>254.751.778</b>	<b>256.736.894</b>	<b>-1.985.116</b>
05	02		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	164.744.779	213.412.630	213.236.916	175.714
			Del Gobierno Central	164.744.779	213.412.630	213.236.916	175.714
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	71.082.821	79.835.344	79.659.630	175.714
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	53.184.442	55.877.866	55.877.866	
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	40.319.022	76.532.288	76.532.288	
		010	Subsecretaría de Salud Pública	158.494	219.116	219.116	
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		948.016	948.016	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	16.389	24.638	35.019	-10.381
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	8.036.233	7.536.233	9.023.326	-1.487.093
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.603.531	2.456.268	2.706.236	-249.968
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	2.220.295	2.288.010	2.488.156	-200.146
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	1.060	130.182	133.062	-2.880
	99		Otros	382.176	38.076	85.018	-46.942
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	774.002	1.454.383	2.335.767	-881.384
	10		Ingresos por Percibir	774.002	1.454.383	2.335.767	-881.384
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		29.867.626	29.399.630	467.996
	02		Del Gobierno Central		29.867.626	29.399.630	467.996
	003		Inversión Sectorial de Salud		29.831.496	29.363.500	467.996
	010		Subsecretaría de Salud Pública		35.000	35.000	
	013		Subsecretaría de Redes Asistenciales		1.130	1.130	
<b>GASTOS</b>				<b>176.174.749</b>	<b>254.751.593</b>	<b>259.575.373</b>	<b>-4.823.780</b>
21			GASTOS EN PERSONAL	70.021.638	86.420.855	90.801.043	-4.380.188
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	42.935.811	56.308.890	56.667.441	-358.551
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		2.330.200	2.235.429	94.771
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		2.330.200	2.235.429	94.771
	001		Indemnización de Cargo Fiscal		2.330.200	2.235.429	94.771
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	62.862.913	75.089.194	74.909.803	179.391
	01		Al Sector Privado	5.840	5.840	5.019	821
	461		Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	5.840	5.840	5.019	821
	03		A Otras Entidades Públicas	62.857.073	75.083.354	74.904.784	178.570
	298		Atención Primaria, Ley N° 19.378	62.857.073	75.083.354	74.904.784	178.570
26			OTROS GASTOS CORRIENTES			368.855	-368.855
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	354.387	1.559.553	1.938.345	-378.792
	03		Vehículos		210.000	280.917	-70.917
	04		Mobiliario y Otros	354.387	361.010	119.198	241.812

70 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

71 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2014.

72 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

	05	Máquinas y Equipos	986.669	1.485.608	-498.939
	06	Equipos Informáticos	1.874	39.931	-38.057
	07	Programas Informáticos		12.691	-12.691
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	28.850.564	28.469.266	381.298
	02	Proyectos	28.850.564	28.469.266	381.298
34		SERVICIO DE LA DEUDA	4.192.337	4.185.191	7.146
	07	Deuda Flotante	4.192.337	4.185.191	7.146
<b>RESULTADO</b>			<b>185</b>	<b>185</b>	<b>-2.838.479</b>
					<b>2.838.664</b>

**ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2014  
NUBLE**

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)73	Presupuesto Final M\$)74	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)75
			<b>INGRESOS</b>	<b>96.664.749</b>	<b>126.828.711</b>	<b>127.699.316</b>	<b>-870.605</b>
05	02		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	92.370.423	113.923.307	113.811.385	111.922
			Del Gobierno Central	92.370.423	113.923.307	113.811.385	111.922
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	35.240.498	40.500.124	40.388.202	111.922
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	29.800.294	30.794.309	30.794.310	-1
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	27.150.184	41.998.459	41.998.458	1
		010	Subsecretaría de Salud Pública	179.447	225.108	225.108	
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		405.307	405.307	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	44.567	44.567	4.581	39.986
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.972.564	1.472.564	1.686.721	-214.157
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.857.475	2.512.956	2.685.162	-172.206
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.469.913	1.664.193	1.678.253	-14.060
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	1.060			
	99		Otros	386.502	848.763	1.006.909	-158.146
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	419.720	419.720	1.060.049	-640.329
	10		Ingresos por Percibir	419.720	419.720	1.060.049	-640.329
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		8.455.597	8.451.418	4.179
	02		Del Gobierno Central		8.455.597	8.451.418	4.179
	003		Inversión Sectorial de Salud		8.419.109	8.414.930	4.179
	010		Subsecretaría de Salud Pública		35.000	35.000	
	013		Subsecretaría de Redes Asistenciales		1.488	1.488	
			<b>GASTOS</b>	<b>96.664.726</b>	<b>126.828.688</b>	<b>130.747.438</b>	<b>-3.918.750</b>
21			GASTOS EN PERSONAL	45.785.602	53.149.347	55.621.602	-2.472.255
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	21.725.016	28.262.425	29.897.832	-1.635.407
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		835.597	844.536	-8.939
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		835.597	844.536	-8.939
	001		Indemnización de Cargo Fiscal		835.597	844.536	-8.939
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	28.973.206	33.242.756	33.130.431	112.325
	01		Al Sector Privado	3.612	3.612	3.212	400
	461		Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	3.612	3.612	3.212	400
	03		A Otras Entidades Públicas	28.969.594	33.239.144	33.127.219	111.925
	298		Atención Primaria, Ley N° 19.378	28.969.594	33.239.144	33.127.219	111.925
26			OTROS GASTOS CORRIENTES		268.741	268.742	-1
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	180.902	2.758.698	2.774.286	-15.588
	03		Vehículos		545.640	542.459	3.181
	04		Mobiliario y Otros	180.902	195.028	182.286	12.742

73 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

74 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2014.

75 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

	05	Máquinas y Equipos	2.013.100	2.047.295	-34.195
	06	Equipos Informáticos	4.930	2.246	2.684
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	6.021.510	5.920.520	100.990
	02	Proyectos	6.021.510	5.920.520	100.990
34		SERVICIO DE LA DEUDA	2.289.614	2.289.489	125
	07	Deuda Flotante	2.289.614	2.289.489	125
<b>RESULTADO</b>			<b>23</b>	<b>23</b>	<b>-3.048.122</b>
					<b>3.048.145</b>

**ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2014  
CONCEPCION**

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)76	Presupuesto Final M\$)77	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)78
			<b>INGRESOS</b>	<b>146.165.408</b>	<b>188.553.493</b>	<b>189.827.662</b>	<b>-1.274.169</b>
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	138.311.778	167.266.672	167.175.890	90.782
	02		Del Gobierno Central	138.311.778	167.266.672	167.175.890	90.782
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	36.107.172	39.576.474	39.485.692	90.782
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	65.009.775	67.863.149	67.863.149	
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	36.977.944	59.394.143	59.394.144	-1
		010	Subsecretaría de Salud Pública	216.887	107.834	107.833	1
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		325.072	325.072	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	3.878.273	3.878.273	3.979.203	-100.930
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.331.847	4.905.882	5.326.270	-420.388
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	2.689.326	2.614.907	3.284.219	-669.312
		02	Multas y Sanciones Pecuniarias	1.060	1.129.865	1.226.611	-96.746
		99	Otros	641.461	1.161.110	815.440	345.670
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	643.510	955.919	2.381.441	-1.425.522
		10	Ingresos por Percibir	643.510	955.919	2.381.441	-1.425.522
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		11.546.747	10.964.858	581.889
	02		Del Gobierno Central		11.546.747	10.964.858	581.889
		003	Inversión Sectorial de Salud		11.523.043	10.941.154	581.889
		010	Subsecretaría de Salud Pública		20.000	20.000	
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		3.704	3.704	
			<b>GASTOS</b>	<b>146.165.408</b>	<b>189.745.711</b>	<b>194.476.119</b>	<b>-4.730.408</b>
21			GASTOS EN PERSONAL	71.498.758	85.220.349	88.865.095	-3.644.746
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	45.722.901	54.930.252	57.099.187	-2.168.935
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	9.643	2.914.669	2.843.549	71.120
	02		Prestaciones de Asistencia Social	9.643	15.589	15.423	166
		004	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos	9.643	15.589	15.423	166
		03	Prestaciones Sociales del Empleador		2.899.080	2.828.126	70.954
		001	Indemnización de Cargo Fiscal		2.899.080	2.828.126	70.954
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	28.640.861	33.504.930	33.367.096	137.834
	01		Al Sector Privado	6.623	23.354	15.782	7.572
		395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		16.731	11.712	5.019
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	6.623	6.623	4.070	2.553
		03	A Otras Entidades Públicas	28.634.238	33.481.576	33.351.314	130.262
		298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	28.634.238	33.469.792	33.339.530	130.262
		396	Programa Campaña de Invierno		11.784	11.784	

76 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

77 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2014.

78 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	293.245	4.000.013	3.568.606	431.407
	03 Vehículos		204.000	197.022	6.978
	04 Mobiliario y Otros	293.245	612.204	480.637	131.567
	05 Máquinas y Equipos		3.178.479	2.886.167	292.312
	06 Equipos Informáticos		5.330	4.780	550
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN		9.175.498	8.732.586	442.912
	02 Proyectos		9.175.498	8.732.586	442.912
<b>RESULTADO</b>			<b>-1.192.218</b>	<b>-4.648.457</b>	<b>3.456.239</b>

**ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2014  
TALCAHUANO**

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)79	Presupuesto Final M\$)80	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)81
<b>INGRESOS</b>				<b>77.394.921</b>	<b>114.549.439</b>	<b>116.352.900</b>	<b>-1.803.461</b>
05	02		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	73.905.883	96.798.201	96.719.186	79.015
			Del Gobierno Central	73.905.883	96.798.201	96.719.186	79.015
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	24.564.209	28.021.545	27.961.819	59.726
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	29.267.986	30.838.651	30.826.870	11.781
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	20.023.469	37.652.905	37.652.906	-1
		010	Subsecretaría de Salud Pública	50.219	27.850	20.341	7.509
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		257.250	257.250	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.862.399	1.862.399	2.473.412	-611.013
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.318.788	2.101.107	2.429.377	-328.270
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	979.331	1.010.030	1.619.917	-609.887
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	1.060	46.335	42.908	3.427
	99		Otros	338.397	1.044.742	766.552	278.190
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		17.738	53.992	-36.254
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	307.851	416.067	1.326.247	-910.180
	10		Ingresos por Percibir	307.851	416.067	1.326.247	-910.180
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		13.353.927	13.350.686	3.241
	02		Del Gobierno Central		13.353.927	13.350.686	3.241
		003	Inversión Sectorial de Salud		13.333.507	13.330.267	3.240
		010	Subsecretaría de Salud Pública		20.000	20.000	
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		420	419	1
<b>GASTOS</b>				<b>77.394.913</b>	<b>114.627.491</b>	<b>117.657.317</b>	<b>-3.029.826</b>
21			GASTOS EN PERSONAL	34.711.632	42.643.025	44.560.098	-1.917.073
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	20.564.463	30.374.678	31.645.083	-1.270.405
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		1.427.137	1.320.594	106.543
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		1.427.137	1.320.594	106.543
		001	Indemnización de Cargo Fiscal		1.427.137	1.320.594	106.543
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.948.718	24.363.931	24.331.035	32.896
	01		Al Sector Privado	6.019	7.019	7.019	
		395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		1.000		1.000
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	6.019	6.019		6.019
	03		A Otras Entidades Públicas	21.942.699	24.356.912	24.331.035	25.877
		298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	21.942.699	24.356.912	24.331.035	25.877
26			OTROS GASTOS CORRIENTES		121.787	121.787	
	02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		121.787	121.787	

79 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

80 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2014.

81 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	170.100	746.369	728.655	17.714
03	Vehículos		17.738	17.663	75
04	Mobiliario y Otros	170.100	345.687	128.704	216.983
05	Máquinas y Equipos		382.481	579.632	-197.151
06	Equipos Informáticos		463	2.656	-2.193
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN		12.861.101	12.860.602	499
01	Estudios Básicos			810.213	-810.213
02	Proyectos		12.861.101	12.050.389	810.712
34	SERVICIO DE LA DEUDA		2.089.463	2.089.463	
07	Deuda Flotante		2.089.463	2.089.463	
<b>RESULTADO</b>		<b>8</b>	<b>-78.052</b>	<b>-1.304.417</b>	<b>1.226.365</b>

**ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2014  
BIO BIO**

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)82	Presupuesto Final M\$)83	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)84
			<b>INGRESOS</b>	<b>86.288.813</b>	<b>118.576.782</b>	<b>118.641.953</b>	<b>-65.171</b>
05	02		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	81.918.021	102.855.243	102.777.897	77.346
			Del Gobierno Central	81.918.021	102.855.243	102.777.897	77.346
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	27.576.714	32.254.243	32.176.899	77.344
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	24.635.462	25.796.389	25.796.387	2
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	29.617.873	44.470.857	44.470.857	
		010	Subsecretaría de Salud Pública	87.972	60.323	60.323	
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		273.431	273.431	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	748	748	611	137
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	2.269.694	2.269.694	2.509.752	-240.058
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.762.929	1.356.710	1.794.291	-437.581
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.516.258	1.307.746	1.730.141	-422.395
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	34.950	34.239	47.243	-13.004
	99		Otros	211.721	14.725	16.907	-2.182
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		18.166	18.167	-1
11			VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS		411		411
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	337.421	445.267	750.706	-305.439
	10		Ingresos por Percibir	337.421	445.267	750.706	-305.439
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		11.630.543	10.790.529	840.014
	02		Del Gobierno Central		11.630.543	10.790.529	840.014
		003	Inversión Sectorial de Salud		11.610.543	10.770.529	840.014
		010	Subsecretaría de Salud Pública		20.000	20.000	
			<b>GASTOS</b>	<b>86.288.794</b>	<b>118.576.763</b>	<b>120.567.188</b>	<b>-1.990.425</b>
21			GASTOS EN PERSONAL	40.326.057	49.822.809	50.170.482	-347.673
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	23.335.312	29.185.904	31.259.298	-2.073.394
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		948.359	879.503	68.856
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		948.359	879.503	68.856
		001	Indemnización de Cargo Fiscal		948.359	879.503	68.856
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.432.181	26.412.620	26.335.275	77.345
	01		Al Sector Privado	4.815	99.268	99.265	3
		395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		94.453	94.453	
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	4.815	4.815	4.812	3
	03		A Otras Entidades Públicas	22.427.366	26.313.352	26.236.010	77.342
		298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	22.427.366	26.313.352	26.236.010	77.342
26			OTROS GASTOS CORRIENTES		261.087	261.087	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO	195.244	2.387.124	2.386.576	548

82 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

83 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2014.

84 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

		FINANCIEROS				
	03	Vehículos		102.000	102.000	
	04	Mobiliario y Otros	195.244	505.632	423.157	82.475
	05	Máquinas y Equipos		1.778.566	1.742.015	36.551
	06	Equipos Informáticos		926	119.404	-118.478
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		9.558.860	9.274.967	283.893
	02	Proyectos		9.558.860	9.274.967	283.893
<b>RESULTADO</b>			<b>19</b>	<b>19</b>	<b>-1.925.235</b>	<b>1.925.254</b>

**ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2014  
ARAUCO**

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)85	Presupuesto Final M\$)86	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)87
			<b>INGRESOS</b>	<b>38.694.492</b>	<b>53.352.514</b>	<b>55.050.106</b>	<b>-1.697.592</b>
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37.708.789	49.479.863	49.427.526	52.337
	02		Del Gobierno Central	37.708.789	49.479.863	49.427.526	52.337
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	10.936.770	11.828.728	11.776.825	51.903
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	7.372.240	6.689.683	6.689.685	-2
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	19.361.560	30.724.415	30.724.414	1
		010	Subsecretaría de Salud Pública	38.219	111.978	111.543	435
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		125.059	125.059	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.938	1.938	1.876	62
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	263.795	263.795	465.190	-201.395
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	626.808	816.344	2.469.042	-1.652.698
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	512.796	672.416	744.191	-71.775
		02	Multas y Sanciones Pecuniarias	1.060		1.657.173	-1.657.173
		99	Otros	112.952	143.928	67.678	76.250
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		5.174	57	5.117
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	93.162	93.162	105.362	-12.200
	10		Ingresos por Percibir	93.162	93.162	105.362	-12.200
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		2.692.238	2.581.053	111.185
	02		Del Gobierno Central		2.692.238	2.581.053	111.185
		003	Inversión Sectorial de Salud		2.671.381	2.560.196	111.185
		010	Subsecretaría de Salud Pública		20.000	20.000	
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		857	857	
			<b>GASTOS</b>	<b>38.694.487</b>	<b>53.352.509</b>	<b>54.317.298</b>	<b>-964.789</b>
21			GASTOS EN PERSONAL	20.744.660	27.445.562	27.825.431	-379.869
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9.223.571	11.626.498	12.439.566	-813.068
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		318.729	318.724	5
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		318.729	318.724	5
		001	Indemnización de Cargo Fiscal		318.729	318.724	5
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.665.305	9.718.407	9.660.742	57.665
	01		Al Sector Privado	4.815	37.321	37.321	
		395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		32.506	32.506	
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	4.815	4.815	4.815	
	03		A Otras Entidades Públicas	8.660.490	9.681.086	9.623.421	57.665
		298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	8.660.490	9.677.155	9.619.490	57.665
		396	Programa Campaña de Invierno		3.931	3.931	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES		110.489	110.489	

85 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

86 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2014.

87 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	60.951	1.338.147	1.302.533	35.614
	04 Mobiliario y Otros	60.951	194.820	178.715	16.105
	05 Máquinas y Equipos		1.141.157	1.122.044	19.113
	06 Equipos Informáticos		2.170	1.774	396
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN		1.523.594	1.403.361	120.233
	02 Proyectos		1.523.594	1.403.361	120.233
34	SERVICIO DE LA DEUDA		1.271.083	1.256.452	14.631
	07 Deuda Flotante		1.271.083	1.256.452	14.631
<b>RESULTADO</b>		<b>5</b>	<b>5</b>	<b>732.808</b>	<b>-732.803</b>

**ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2014**  
**ARAUCANIA NORTE**

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)88	Presupuesto Final M\$)89	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)90
<b>INGRESOS</b>				<b>49.427.140</b>	<b>64.868.135</b>	<b>64.904.080</b>	<b>-35.945</b>
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	47.212.882	59.794.057	59.756.243	37.814
	02		Del Gobierno Central	47.212.882	59.794.057	59.756.243	37.814
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	16.949.124	18.941.008	18.904.384	36.624
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	11.576.408	12.182.886	12.182.887	-1
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	18.636.866	28.524.386	28.524.386	
		010	Subsecretaría de Salud Pública	50.484	40.770	40.770	
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		105.007	103.816	1.191
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.035.572	1.341.454	1.502.856	-161.402
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.022.722	978.646	1.005.309	-26.663
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	949.776	905.839	983.290	-77.451
		02	Multas y Sanciones Pecuniarias	1.060	12.702	5.316	7.386
		99	Otros	71.886	60.105	16.703	43.402
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	155.964	155.964	209.163	-53.199
		10	Ingresos por Percibir	155.964	155.964	209.163	-53.199
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		2.598.014	2.430.509	167.505
	02		Del Gobierno Central		2.598.014	2.430.509	167.505
		003	Inversión Sectorial de Salud		2.563.014	2.395.509	167.505
		010	Subsecretaría de Salud Pública		35.000	35.000	
<b>GASTOS</b>				<b>49.427.125</b>	<b>64.868.120</b>	<b>66.070.846</b>	<b>-1.202.726</b>
21			GASTOS EN PERSONAL	26.830.882	32.403.454	33.704.592	-1.301.138
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.396.999	12.658.719	12.869.877	-211.158
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		617.164	600.854	16.310
		03	Prestaciones Sociales del Empleador		617.164	600.854	16.310
		001	Indemnización de Cargo Fiscal		617.164	600.854	16.310
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.100.586	15.453.880	15.400.901	52.979
	01		Al Sector Privado	4.214	89.858	3.400	86.458
		395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		85.644		85.644
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	4.214	4.214	3.400	814
		03	A Otras Entidades Públicas	14.096.372	15.364.022	15.397.501	-33.479
		298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	14.096.372	15.356.376	15.397.501	-41.125
		396	Programa Campaña de Invierno		7.646		7.646
26			OTROS GASTOS CORRIENTES			739	-739
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	98.658	1.816.976	1.753.144	63.832
	03		Vehículos		204.000	204.000	

88 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

89 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2014.

90 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

	04	Mobiliario y Otros	98.658	168.523	139.384	29.139
	05	Máquinas y Equipos		1.444.453	1.406.530	37.923
	06	Equipos Informáticos			2.814	-2.814
	07	Programas Informáticos			416	-416
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		967.762	800.928	166.834
	02	Proyectos		967.762	800.928	166.834
34		SERVICIO DE LA DEUDA		950.165	939.811	10.354
	07	Deuda Flotante		950.165	939.811	10.354
<b>RESULTADO</b>			<b>15</b>	<b>15</b>	<b>-1.166.766</b>	<b>1.166.781</b>

**ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2014**  
**A. SUR**

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)91	Presupuesto Final M\$)92	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)93
			<b>INGRESOS</b>	<b>154.077.236</b>	<b>201.337.034</b>	<b>200.210.691</b>	<b>1.126.343</b>
05	02		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	148.142.992	178.136.046	177.483.296	652.750
			Del Gobierno Central	148.142.992	178.136.046	177.483.296	652.750
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	51.514.580	60.921.530	60.795.778	125.752
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	53.751.697	56.923.447	56.699.199	224.248
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	42.750.984	59.166.507	59.166.507	
		010	Subsecretaría de Salud Pública	125.731	594.760	292.010	302.750
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		529.802	529.802	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	147	147	138	9
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	2.709.279	2.709.279	2.423.299	285.980
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.802.570	3.478.792	3.549.265	-70.473
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	2.402.582	2.553.010	2.626.859	-73.849
		02	Multas y Sanciones Pecuniarias	131.937	86.776	51.004	35.772
		99	Otros	268.051	839.006	871.402	-32.396
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		3.739	3.811	-72
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	422.248	491.649	753.716	-262.067
	10		Ingresos por Percibir	422.248	491.649	753.716	-262.067
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		16.517.382	15.997.166	520.216
	02		Del Gobierno Central		16.517.382	15.997.166	520.216
		003	Inversión Sectorial de Salud		16.440.367	15.997.166	443.201
		010	Subsecretaría de Salud Pública		77.015		77.015
			<b>GASTOS</b>	<b>154.077.196</b>	<b>201.661.910</b>	<b>207.532.414</b>	<b>-5.870.504</b>
21			GASTOS EN PERSONAL	64.822.804	75.230.028	77.603.292	-2.373.264
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	46.568.655	54.180.621	58.166.023	-3.985.402
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	8.246	2.403.707	2.299.133	104.574
	02		Prestaciones de Asistencia Social	8.246	8.246		8.246
		004	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos	8.246	8.246		8.246
		03	Prestaciones Sociales del Empleador		2.395.461	2.299.133	96.328
		001	Indemnización de Cargo Fiscal		2.395.461	2.299.133	96.328
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	42.475.259	51.963.077	51.883.806	79.271
	01		Al Sector Privado	2.407	81.494	465	81.029
		395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		79.087		79.087
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	2.407	2.407	465	1.942
	03		A Otras Entidades Públicas	42.472.852	51.881.583	51.883.341	-1.758
		298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	42.472.852	51.881.583	51.883.341	-1.758

91 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

92 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2014.

93 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

25		INTEGROS AL FISCO	2.734	2.734	4.698	-1.964
	01	Impuestos	2.734	2.734	4.698	-1.964
26		OTROS GASTOS CORRIENTES			62.856	-62.856
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	199.498	3.794.753	3.743.321	51.432
	02	Edificios			9.500	-9.500
	03	Vehículos		153.000	168.629	-15.629
	04	Mobiliario y Otros	199.498	615.559	237.197	378.362
	05	Máquinas y Equipos		3.025.731	3.296.632	-270.901
	06	Equipos Informáticos		463	31.363	-30.900
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		13.407.680	13.092.213	315.467
	02	Proyectos		13.407.680	13.092.213	315.467
34		SERVICIO DE LA DEUDA		679.310	677.072	2.238
	07	Deuda Flotante		679.310	677.072	2.238
<b>RESULTADO</b>			<b>40</b>	<b>-324.876</b>	<b>-7.321.723</b>	<b>6.996.847</b>

**ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2014  
VALDIVIA**

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)94	Presupuesto Final M\$)95	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)96
			<b>INGRESOS</b>	<b>87.582.808</b>	<b>110.878.800</b>	<b>111.931.347</b>	<b>-1.052.547</b>
05	02		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	84.159.328	102.451.557	102.381.166	70.391
			Del Gobierno Central	84.159.328	102.451.557	102.381.166	70.391
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	29.327.759	32.369.999	32.299.608	70.391
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	28.794.717	29.756.507	29.756.506	1
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	25.913.183	39.709.658	39.709.659	-1
		010	Subsecretaría de Salud Pública	123.669	311.822	311.822	
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		303.571	303.571	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	44.567	44.567	63.049	-18.482
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	2.121.982	1.771.982	2.251.054	-479.072
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	844.724	1.191.622	1.466.803	-275.181
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	472.060	784.372	1.158.147	-373.775
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	30.680	9.550	44.621	-35.071
	99		Otros	341.984	397.700	264.035	133.665
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		666	13.553	-12.887
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	412.207	559.795	979.743	-419.948
	10		Ingresos por Percibir	412.207	559.795	979.743	-419.948
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		4.858.611	4.775.979	82.632
	02		Del Gobierno Central		4.858.611	4.775.979	82.632
		003	Inversión Sectorial de Salud		3.821.182	3.738.551	82.631
		004	Gobierno Regional de Los Ríos		1.000.709	1.000.708	1
		010	Subsecretaría de Salud Pública		35.000	35.000	
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		1.720	1.720	
			<b>GASTOS</b>	<b>87.582.782</b>	<b>112.443.861</b>	<b>113.969.994</b>	<b>-1.526.133</b>
21			GASTOS EN PERSONAL	39.699.228	47.619.260	47.562.876	56.384
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	22.707.427	27.907.072	29.711.830	-1.804.758
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		1.276.124	1.352.291	-76.167
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		1.276.124	1.352.291	-76.167
		001	Indemnización de Cargo Fiscal		1.276.124	1.352.291	-76.167
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.002.518	29.403.102	29.299.686	103.416
	01		Al Sector Privado	4.815	76.045	76.045	
		395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		71.230	71.230	
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	4.815	4.815	4.815	
	03		A Otras Entidades Públicas	24.997.703	29.327.057	29.223.641	103.416
		298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	24.997.703	29.327.057	29.223.641	103.416
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO	173.609	3.024.385	2.840.229	184.156

94 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

95 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2014.

96 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

		FINANCIEROS				
	03	Vehículos		153.000	129.555	23.445
	04	Mobiliario y Otros	173.609	181.285	54.377	126.908
	05	Máquinas y Equipos		2.354.970	2.305.189	49.781
	06	Equipos Informáticos		335.130	349.253	-14.123
	07	Programas Informáticos			1.855	-1.855
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		2.264.392	2.253.656	10.736
	02	Proyectos		2.264.392	2.253.656	10.736
34		SERVICIO DE LA DEUDA		949.526	949.426	100
	07	Deuda Flotante		949.526	949.426	100
<b>RESULTADO</b>			<b>26</b>	<b>-1.565.061</b>	<b>-2.038.647</b>	<b>473.586</b>

**ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2014  
OSORNO**

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)97	Presupuesto Final M\$)98	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)99
<b>INGRESOS</b>				<b>60.425.775</b>	<b>78.665.107</b>	<b>78.937.734</b>	<b>-272.627</b>
05	02		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	58.355.204	74.323.268	74.270.622	52.646
			Del Gobierno Central	58.355.204	74.323.268	74.270.622	52.646
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	17.970.936	22.128.474	22.075.826	52.648
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	18.579.176	19.379.771	19.379.772	-1
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	21.727.587	32.549.928	32.549.929	-1
		010	Subsecretaría de Salud Pública	77.505	111.221	111.221	
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		153.874	153.874	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.872	16.447	18.093	-1.646
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.030.933	1.030.933	1.420.844	-389.911
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	777.038	1.302.452	1.240.317	62.135
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	681.180	1.058.051	1.091.445	-33.394
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	1.060			
	99		Otros	94.798	244.401	148.872	95.529
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	260.728	260.728	279.842	-19.114
	10		Ingresos por Percibir	260.728	260.728	279.842	-19.114
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		1.731.279	1.708.016	23.263
	02		Del Gobierno Central		1.731.279	1.708.016	23.263
		003	Inversión Sectorial de Salud		1.688.252	1.684.989	3.263
		010	Subsecretaría de Salud Pública		35.000	15.000	20.000
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		8.027	8.027	
<b>GASTOS</b>				<b>60.425.775</b>	<b>79.353.830</b>	<b>80.088.696</b>	<b>-734.866</b>
21			GASTOS EN PERSONAL	29.875.055	37.074.977	37.961.054	-886.077
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	14.860.694	19.418.959	19.393.932	25.027
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		933.804	880.081	53.723
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		933.804	880.081	53.723
		001	Indemnización de Cargo Fiscal		933.804	880.081	53.723
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.555.035	18.905.484	18.818.164	87.320
	01		Al Sector Privado	4.815	75.843	64.385	11.458
		395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		71.028	59.570	11.458
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	4.815	4.815	4.815	
	03		A Otras Entidades Públicas	15.550.220	18.829.641	18.753.779	75.862
		298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	15.550.220	18.821.641	18.745.779	75.862
		396	Programa Campaña de Invierno		8.000	8.000	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	134.991	315.080	314.928	152

97 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

98 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2014.

99 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

	03	Vehículos			16.434	-16.434
	04	Mobiliario y Otros	134.991	154.354	68.421	85.933
	05	Máquinas y Equipos		160.263	209.117	-48.854
	06	Equipos Informáticos		463	20.956	-20.493
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		1.751.241	1.748.228	3.013
	02	Proyectos		1.751.241	1.748.228	3.013
34		SERVICIO DE LA DEUDA		954.285	972.309	-18.024
	07	Deuda Flotante		954.285	972.309	-18.024
<b>RESULTADO</b>				<b>-688.723</b>	<b>-1.150.962</b>	<b>462.239</b>

**ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2014**  
**RELONCAVI**

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)100	Presupuesto Final M\$)101	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)102
			<b>INGRESOS</b>	<b>76.343.009</b>	<b>130.680.382</b>	<b>131.963.702</b>	<b>-1.283.320</b>
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	73.714.455	103.592.966	103.529.683	63.283
	02		Del Gobierno Central	73.714.455	103.592.966	103.529.683	63.283
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	25.390.236	29.915.567	29.852.285	63.282
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	24.249.549	24.580.374	24.580.373	1
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	23.887.304	48.840.300	48.840.300	
		010	Subsecretaría de Salud Pública	187.366	32.133	32.133	
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		224.592	224.592	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.550.607	1.550.607	1.232.135	318.472
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	728.330	1.031.416	1.595.586	-564.170
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	600.454	673.796	1.230.618	-556.822
		02	Multas y Sanciones Pecuniarias	3.029	197.118	197.617	-499
		99	Otros	124.847	160.502	167.351	-6.849
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	349.617	349.617	1.513.239	-1.163.622
		10	Ingresos por Percibir	349.617	349.617	1.513.239	-1.163.622
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		24.155.776	24.093.059	62.717
	02		Del Gobierno Central		24.155.776	24.093.059	62.717
		003	Inversión Sectorial de Salud		24.135.776	24.073.059	62.717
		010	Subsecretaría de Salud Pública		20.000	20.000	
			<b>GASTOS</b>	<b>76.343.005</b>	<b>132.087.734</b>	<b>130.773.887</b>	<b>1.313.847</b>
21			GASTOS EN PERSONAL	36.270.681	47.276.556	47.258.403	18.153
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	18.589.811	31.762.936	31.938.123	-175.187
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2.406	807.163	741.765	65.398
		02	Prestaciones de Asistencia Social	2.406	2.406	3.696	-1.290
		004	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos	2.406	2.406	3.696	-1.290
		03	Prestaciones Sociales del Empleador		804.757	738.069	66.688
		001	Indemnización de Cargo Fiscal		804.757	738.069	66.688
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.282.898	25.286.375	24.683.328	603.047
		01	Al Sector Privado	2.407	36.407	35.235	1.172
		395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		34.000	32.828	1.172
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	2.407	2.407	2.407	
		03	A Otras Entidades Públicas	21.280.491	25.249.968	24.648.093	601.875
		298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	21.280.491	25.245.025	24.643.150	601.875
		396	Programa Campaña de Invierno		4.943	4.943	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES			94.576	-94.576

100 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

101 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2014.

102 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	197.209	1.477.364	1.344.250	133.114
03	Vehículos		204.000	203.728	272
04	Mobiliario y Otros	197.209	199.226	129.561	69.665
05	Máquinas y Equipos		1.073.675	1.003.160	70.515
06	Equipos Informáticos		463	7.801	-7.338
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN		23.586.876	22.824.437	762.439
02	Proyectos		23.586.876	22.824.437	762.439
34	SERVICIO DE LA DEUDA		1.890.464	1.889.005	1.459
07	Deuda Flotante		1.890.464	1.889.005	1.459
<b>RESULTADO</b>		<b>4</b>	<b>-1.407.352</b>	<b>1.189.815</b>	<b>-2.597.167</b>

**ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2014  
AYSEN**

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)103	Presupuesto Final M\$)104	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)105
			<b>INGRESOS</b>	<b>38.877.266</b>	<b>63.964.351</b>	<b>64.519.442</b>	<b>-555.091</b>
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	36.778.464	51.064.587	51.050.961	13.626
	02		Del Gobierno Central	36.778.464	51.064.587	51.050.961	13.626
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	5.986.949	7.697.957	7.684.330	13.627
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	6.641.507	6.970.081	6.970.082	-1
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	24.081.306	36.338.379	36.338.379	
		010	Subsecretaría de Salud Pública	68.702	36.138	36.138	
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		22.032	22.032	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	10.319	10.319	5.123	5.196
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.052.492	1.361.579	1.861.203	-499.624
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	699.552	682.390	920.235	-237.845
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	598.628	630.448	827.699	-197.251
		02	Multas y Sanciones Pecuniarias	2.035	6.356	24.203	-17.847
		99	Otros	98.889	45.586	68.333	-22.747
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		5.208	5.162	46
	03		Vehículos		4.146	4.146	
	04		Mobiliario y Otros		1.000	954	46
	06		Equipos Informáticos		62	62	
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	336.439	336.439	513.322	-176.883
	10		Ingresos por Percibir	336.439	336.439	513.322	-176.883
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		10.503.829	10.163.436	340.393
	02		Del Gobierno Central		10.503.829	10.163.436	340.393
		003	Inversión Sectorial de Salud		10.465.498	10.125.105	340.393
		010	Subsecretaría de Salud Pública		35.000	35.000	
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		3.331	3.331	
			<b>GASTOS</b>	<b>38.877.260</b>	<b>64.773.544</b>	<b>65.363.385</b>	<b>-589.841</b>
21			GASTOS EN PERSONAL	29.778.274	37.895.070	38.977.482	-1.082.412
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.873.416	14.810.672	14.860.647	-49.975
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	546	99.906	85.106	14.800
	02		Prestaciones de Asistencia Social	546	546	309	237
		004	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos	546	546	309	237
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		99.360	84.797	14.563
		001	Indemnización de Cargo Fiscal		99.360	84.797	14.563
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	110.255	61.354	46.353	15.001
	01		Al Sector Privado	5.417	5.417	5.417	
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	5.417	5.417	5.417	

103 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

104 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2014.

105 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

	03	A Otras Entidades Públicas	104.838	55.937	40.936	15.001
	298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	104.838	55.937	40.936	15.001
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		9.338	9.338	
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	114.769	3.579.442	3.411.415	168.027
	03	Vehículos		210.000	208.631	1.369
	04	Mobiliario y Otros	114.769	205.853	131.818	74.035
	05	Máquinas y Equipos		3.151.321	3.058.939	92.382
	06	Equipos Informáticos		6.794	7.617	-823
	07	Programas Informáticos		4.604	3.540	1.064
	99	Otros Activos no Financieros		870	870	
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		7.459.213	7.116.249	342.964
	02	Proyectos		7.459.213	7.116.249	342.964
34		SERVICIO DE LA DEUDA		858.549	856.795	1.754
	07	Deuda Flotante		858.549	856.795	1.754
<b>RESULTADO</b>			<b>6</b>	<b>-809.193</b>	<b>-843.943</b>	<b>34.750</b>

**ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2014  
MAGALLANES**

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)106	Presupuesto Final M\$)107	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)108
			<b>INGRESOS</b>	<b>51.462.796</b>	<b>65.988.251</b>	<b>67.345.984</b>	<b>-1.357.733</b>
05	02		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	48.770.223	56.971.665	56.987.334	-15.669
			Del Gobierno Central	48.770.223	56.971.665	56.987.334	-15.669
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	10.681.729	11.848.210	11.826.132	22.078
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	15.694.292	15.535.049	15.535.048	1
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	22.310.246	29.403.386	29.403.385	1
		010	Subsecretaría de Salud Pública	83.956	90.828	128.577	-37.749
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		94.192	94.192	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.686.132	1.686.132	2.583.366	-897.234
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	657.196	946.521	1.120.294	-173.773
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	546.516	824.954	1.013.175	-188.221
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	1.060	40.494	40.494	
	99		Otros	109.620	81.073	66.625	14.448
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	349.245	475.329	823.502	-348.173
	10		Ingresos por Percibir	349.245	475.329	823.502	-348.173
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		5.908.604	5.831.488	77.116
	02		Del Gobierno Central		5.908.604	5.831.488	77.116
	003		Inversión Sectorial de Salud		5.861.589	5.784.473	77.116
	010		Subsecretaría de Salud Pública		47.015	47.015	
			<b>GASTOS</b>	<b>51.462.786</b>	<b>66.041.647</b>	<b>66.903.035</b>	<b>-861.388</b>
21			GASTOS EN PERSONAL	28.183.765	32.356.794	33.137.628	-780.834
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	14.068.729	16.593.691	16.834.912	-241.221
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		468.161	467.162	999
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		468.161	467.162	999
	001		Indemnización de Cargo Fiscal		468.161	467.162	999
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.033.671	10.462.406	10.451.259	11.147
	01		Al Sector Privado	3.612	23.612	23.612	
	395		Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		20.000	20.000	
	461		Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	3.612	3.612	3.612	
	03		A Otras Entidades Públicas	9.030.059	10.438.794	10.427.647	11.147
	298		Atención Primaria, Ley N° 19.378	9.030.059	10.435.963	10.424.816	11.147
	396		Programa Campaña de Invierno		2.831	2.831	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES		1.577	1.577	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	176.621	592.897	497.602	95.295
	03		Vehículos		140.000	122.927	17.073

106 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

107 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2014.

108 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

	04	Mobiliario y Otros	176.621	213.396	57.579	155.817
	05	Máquinas y Equipos		239.501	298.743	-59.242
	06	Equipos Informáticos			17.289	-17.289
	07	Programas Informáticos			1.064	-1.064
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		5.566.121	5.512.895	53.226
	02	Proyectos		5.566.121	5.512.895	53.226
<b>RESULTADO</b>			<b>10</b>	<b>-53.396</b>	<b>442.949</b>	<b>-496.345</b>

**ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2014  
M. ORIENTE**

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)109	Presupuesto Final M\$)110	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)111
			<b>INGRESOS</b>	<b>197.471.029</b>	<b>265.026.048</b>	<b>267.424.921</b>	<b>-2.398.873</b>
05	02		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	187.495.961	237.374.833	236.921.013	453.820
			Del Gobierno Central	187.495.961	237.374.833	236.921.013	453.820
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	41.438.524	48.090.688	47.831.501	259.187
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	102.340.194	111.424.136	111.255.102	169.034
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	43.563.562	77.098.963	77.098.963	
		010	Subsecretaría de Salud Pública	153.681	202.937	177.338	25.599
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		558.109	558.109	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	51.339	51.339	60.161	-8.822
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	6.273.394	4.473.394	4.845.801	-372.407
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.510.016	3.209.695	4.374.949	-1.165.254
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.740.860	2.108.451	3.284.106	-1.175.655
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	1.060	543		543
	99		Otros	768.096	1.100.701	1.090.843	9.858
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	1.140.319	1.140.319	2.694.461	-1.554.142
	10		Ingresos por Percibir	1.140.319	1.140.319	2.694.461	-1.554.142
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		18.776.468	18.528.536	247.932
	02		Del Gobierno Central		18.776.468	18.528.536	247.932
		003	Inversión Sectorial de Salud		18.743.153	18.495.221	247.932
		010	Subsecretaría de Salud Pública		29.815	29.815	
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		3.500	3.500	
			<b>GASTOS</b>	<b>197.471.029</b>	<b>265.026.048</b>	<b>273.231.335</b>	<b>-8.205.287</b>
21			GASTOS EN PERSONAL	74.681.955	89.272.135	90.355.727	-1.083.592
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	85.017.417	100.237.778	108.427.197	-8.189.419
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	35.755	1.887.989	1.783.749	104.240
	02		Prestaciones de Asistencia Social	35.755	55.915	25.795	30.120
		004	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos	35.755	55.915	25.795	30.120
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		1.832.074	1.757.954	74.120
		001	Indemnización de Cargo Fiscal		1.832.074	1.757.954	74.120
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37.304.785	44.687.248	44.430.062	257.186
	01		Al Sector Privado	3.612	3.612	3.612	
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	3.612	3.612	3.612	
	03		A Otras Entidades Públicas	37.301.173	44.683.636	44.426.450	257.186
		298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	37.301.173	44.683.636	44.426.450	257.186
26			OTROS GASTOS CORRIENTES		2.243	2.210	33
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO	431.117	11.549.672	11.140.862	408.810

109 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

110 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2014.

111 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

		FINANCIEROS			
	02	Edificios		2.227.530	2.227.530
	04	Mobiliario y Otros	431.117	1.305.486	575.107
	05	Máquinas y Equipos		8.016.476	8.309.676
	06	Equipos Informáticos		180	28.549
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		8.115.587	7.887.509
	02	Proyectos		8.115.587	7.887.509
34		SERVICIO DE LA DEUDA		9.273.396	9.204.019
	07	Deuda Flotante		9.273.396	9.204.019
<hr/>					
		<b>RESULTADO</b>		<b>-5.806.414</b>	<b>5.806.414</b>

**ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2014**  
**M. CENTRAL**

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)112	Presupuesto Final M\$)113	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)114
			<b>INGRESOS</b>	<b>173.969.368</b>	<b>212.079.332</b>	<b>212.923.064</b>	<b>-843.732</b>
05	02		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	166.761.541	201.854.594	201.677.123	177.471
			Del Gobierno Central	166.761.541	201.854.594	201.677.123	177.471
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	32.552.621	37.133.082	36.955.608	177.474
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	68.402.743	79.111.619	79.111.620	-1
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	65.660.708	85.219.307	85.219.309	-2
		010	Subsecretaría de Salud Pública	145.469	150.939	150.939	
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		239.647	239.647	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	245.434	245.434	206.455	38.979
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	3.978.246	2.078.246	2.282.451	-204.205
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.394.237	3.523.227	4.252.930	-729.703
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.873.165	3.143.868	4.005.564	-861.696
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	14.019	8.497	31.872	-23.375
	99		Otros	507.053	370.862	215.494	155.368
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		3.429	3.537	-108
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	589.910	589.910	1.770.071	-1.180.161
	10		Ingresos por Percibir	589.910	589.910	1.770.071	-1.180.161
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		3.784.492	2.730.497	1.053.995
	02		Del Gobierno Central		3.784.492	2.730.497	1.053.995
	003		Inversión Sectorial de Salud		3.764.492	2.730.497	1.033.995
	010		Subsecretaría de Salud Pública		20.000		20.000
			<b>GASTOS</b>	<b>173.969.368</b>	<b>213.745.720</b>	<b>222.565.955</b>	<b>-8.820.235</b>
21			GASTOS EN PERSONAL	95.259.134	104.908.326	111.852.394	-6.944.068
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	66.524.709	81.087.087	85.218.409	-4.131.322
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	101.306	3.039.048	2.666.639	372.409
	02		Prestaciones de Asistencia Social	101.306	101.306	28.779	72.527
	004		Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos	101.306	101.306	28.779	72.527
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		2.937.742	2.637.860	299.882
	001		Indemnización de Cargo Fiscal		2.937.742	2.637.860	299.882
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.646.115	16.672.452	16.138.757	533.695
	01		Al Sector Privado	1.889	17.955	16.066	1.889
	395		Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		16.066	16.066	
	461		Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	1.889	1.889		1.889
	03		A Otras Entidades Públicas	11.644.226	16.654.497	16.122.691	531.806
	298		Atención Primaria, Ley N° 19.378	11.644.226	16.654.497	16.122.691	531.806

112 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

113 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2014.

114 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

26	OTROS GASTOS CORRIENTES			34.433	-34.433
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	438.104	968.827	836.211	132.616
03	Vehículos	41.200	41.200	17.109	24.091
04	Mobiliario y Otros	396.904	414.937	175.125	239.812
05	Máquinas y Equipos		511.815	581.125	-69.310
06	Equipos Informáticos		875	39.699	-38.824
07	Programas Informáticos			23.153	-23.153
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN		3.643.034	2.392.166	1.250.868
02	Proyectos		3.643.034	2.392.166	1.250.868
34	SERVICIO DE LA DEUDA		3.426.946	3.426.946	
07	Deuda Flotante		3.426.946	3.426.946	
<b>RESULTADO</b>			<b>-1.666.388</b>	<b>-9.642.891</b>	<b>7.976.503</b>

**ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2014**  
**M. SUR**

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)115	Presupuesto Final M\$)116	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)117
<b>INGRESOS</b>				<b>215.236.926</b>	<b>277.067.210</b>	<b>277.121.132</b>	<b>-53.922</b>
05	02		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	207.263.382	247.097.898	246.857.011	240.887
			Del Gobierno Central	207.263.382	247.097.898	246.857.011	240.887
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	68.526.939	80.900.813	80.733.955	166.858
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	98.407.199	106.286.173	106.208.371	77.802
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	40.168.042	58.889.973	58.889.972	1
		010	Subsecretaría de Salud Pública	161.202	298.168	301.942	-3.774
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		722.771	722.771	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	3.799.200	3.799.200	4.763.649	-964.449
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.449.184	4.068.571	4.157.754	-89.183
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	3.008.999	2.851.349	3.035.477	-184.128
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	54.865	386.781	125.193	261.588
	99		Otros	385.320	830.441	997.084	-166.643
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		7.098	9.371	-2.273
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	725.160	725.160	1.156.272	-431.112
	10		Ingresos por Percibir	725.160	725.160	1.156.272	-431.112
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		21.369.283	20.177.075	1.192.208
	02		Del Gobierno Central		21.369.283	20.177.075	1.192.208
		003	Inversión Sectorial de Salud		21.319.281	20.142.073	1.177.208
		010	Subsecretaría de Salud Pública		41.515	26.515	15.000
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		8.487	8.487	
<b>GASTOS</b>				<b>215.236.915</b>	<b>278.824.487</b>	<b>281.240.509</b>	<b>-2.416.022</b>
21			GASTOS EN PERSONAL	78.382.274	91.038.860	95.118.190	-4.079.330
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	73.457.789	87.749.068	87.644.462	104.606
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	17.506	2.022.730	2.041.691	-18.961
	02		Prestaciones de Asistencia Social	17.506	17.506	15.935	1.571
		004	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos	17.506	17.506	15.935	1.571
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		2.005.224	2.025.756	-20.532
		001	Indemnización de Cargo Fiscal		2.005.224	2.025.756	-20.532
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	63.004.109	74.422.859	74.080.380	342.479
	01		Al Sector Privado	16.408	68.989	68.389	600
		395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		52.581	52.581	
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	16.408	16.408	15.808	600
	03		A Otras Entidades Públicas	62.987.701	74.353.870	74.011.991	341.879
		298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	62.987.701	74.353.870	74.011.991	341.879

115 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

116 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2014.

117 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

26	OTROS GASTOS CORRIENTES		135.831	135.831	
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	375.237	2.295.908	2.198.968	96.940
03	Vehículos		13.575	13.574	1
04	Mobiliario y Otros	375.237	1.043.222	579.932	463.290
05	Máquinas y Equipos		1.238.185	1.570.253	-332.068
06	Equipos Informáticos		926	35.209	-34.283
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN		21.159.231	20.020.987	1.138.244
02	Proyectos		21.159.231	20.020.987	1.138.244
<b>RESULTADO</b>		<b>11</b>	<b>-1.757.277</b>	<b>-4.119.377</b>	<b>2.362.100</b>

**ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2014**  
**M. NORTE**

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)118	Presupuesto Final M\$)119	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)120
			<b>INGRESOS</b>	<b>157.601.881</b>	<b>213.510.690</b>	<b>211.892.485</b>	<b>1.618.205</b>
05	02		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	149.366.783	200.275.947	199.683.238	592.709
			Del Gobierno Central	149.366.783	200.275.947	199.683.238	592.709
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	41.225.456	50.539.625	50.052.205	487.420
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	80.586.931	87.210.638	87.210.637	1
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	27.463.982	61.603.767	61.498.480	105.287
		010	Subsecretaría de Salud Pública	90.414	528.267	528.266	1
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		393.650	393.650	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	4.920.409	3.120.409	3.431.013	-310.604
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.783.545	2.925.865	2.791.013	134.852
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	2.214.170	2.478.386	2.304.727	173.659
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	51.804	8.369	8.369	
	99		Otros	517.571	439.110	477.917	-38.807
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	531.144	531.144	1.604.034	-1.072.890
	10		Ingresos por Percibir	531.144	531.144	1.604.034	-1.072.890
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		6.657.325	4.383.187	2.274.138
	02		Del Gobierno Central		6.657.325	4.383.187	2.274.138
	003		Inversión Sectorial de Salud		6.622.325	4.348.187	2.274.138
	010		Subsecretaría de Salud Pública		35.000	35.000	
			<b>GASTOS</b>	<b>157.601.811</b>	<b>213.510.620</b>	<b>221.645.797</b>	<b>-8.135.177</b>
21			GASTOS EN PERSONAL	65.081.311	76.387.101	84.281.518	-7.894.417
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	56.155.503	75.853.898	75.728.313	125.585
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	34.384	2.189.917	2.239.930	-50.013
	02		Prestaciones de Asistencia Social	34.384	34.384	10.231	24.153
	004		Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos	34.384	34.384	10.231	24.153
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		2.155.533	2.229.699	-74.166
	001		Indemnización de Cargo Fiscal		2.155.533	2.229.699	-74.166
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	36.089.981	44.117.898	44.645.688	-527.790
	01		Al Sector Privado	4.672	9.672	4.483	5.189
	395		Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		5.000		5.000
	461		Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	4.672	4.672	4.483	189
	03		A Otras Entidades Públicas	36.085.309	44.108.226	44.641.205	-532.979
	298		Atención Primaria, Ley N° 19.378	36.085.309	44.108.226	44.641.205	-532.979
26			OTROS GASTOS CORRIENTES		2.200	94.504	-92.304
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO	240.632	4.891.153	4.811.370	79.783

118 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

119 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2014.

120 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

		FINANCIEROS				
	04	Mobiliario y Otros	240.632	489.761	450.990	38.771
	05	Máquinas y Equipos		4.401.392	4.269.056	132.336
	06	Equipos Informáticos			282	-282
	07	Programas Informáticos			91.042	-91.042
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		2.071.520	1.857.357	214.163
	02	Proyectos		2.071.520	1.857.357	214.163
34		SERVICIO DE LA DEUDA		7.996.933	7.987.117	9.816
	07	Deuda Flotante		7.996.933	7.987.117	9.816
<b>RESULTADO</b>			<b>70</b>	<b>70</b>	<b>-9.753.312</b>	<b>9.753.382</b>

**ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2014**  
**M. OCCIDENTE**

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)121	Presupuesto Final (M\$)122	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)123
			<b>INGRESOS</b>	<b>205.702.043</b>	<b>267.863.868</b>	<b>268.014.737</b>	<b>-150.869</b>
05	02		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	198.527.054	254.914.973	254.471.365	443.608
			Del Gobierno Central	198.527.054	254.914.973	254.471.365	443.608
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	74.674.089	83.677.392	83.367.361	310.031
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	81.796.336	87.710.126	87.582.093	128.033
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	41.903.634	82.037.336	82.037.336	
		010	Subsecretaría de Salud Pública	152.995	735.674	735.674	
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		754.445	748.901	5.544
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	4.424	4.424	6.308	-1.884
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	4.339.294	3.639.294	3.919.774	-280.480
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.375.928	3.478.094	3.883.437	-405.343
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	2.119.694	3.215.526	3.501.323	-285.797
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	1.060	30.256	161.157	-130.901
	99		Otros	255.174	232.312	220.957	11.355
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	455.343	455.343	1.226.257	-770.914
	10		Ingresos por Percibir	455.343	455.343	1.226.257	-770.914
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		5.371.740	4.507.596	864.144
	02		Del Gobierno Central		5.371.740	4.507.596	864.144
	003		Inversión Sectorial de Salud		5.351.740	4.487.596	864.144
	010		Subsecretaría de Salud Pública		20.000	20.000	
			<b>GASTOS</b>	<b>205.702.030</b>	<b>270.147.030</b>	<b>271.371.308</b>	<b>-1.224.278</b>
21			GASTOS EN PERSONAL	78.206.116	92.446.746	96.753.133	-4.306.387
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	58.388.933	83.752.127	82.184.372	1.567.755
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		2.421.036	2.408.315	12.721
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		2.421.036	2.408.315	12.721
	001		Indemnización de Cargo Fiscal		2.421.036	2.408.315	12.721
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	68.725.291	77.388.785	76.621.151	767.634
	01		Al Sector Privado	16.773	99.554	99.554	
	395		Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		82.781	82.781	
	461		Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	16.773	16.773	16.773	
	03		A Otras Entidades Públicas	68.708.518	77.289.231	76.521.597	767.634
	298		Atención Primaria, Ley N° 19.378	68.708.518	77.289.231	76.521.597	767.634
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	381.690	5.072.549	4.908.910	163.639
	04		Mobiliario y Otros	381.690	789.120	644.294	144.826
	05		Máquinas y Equipos		4.282.503	4.211.582	70.921

121 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

122 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2014.

123 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

	06	Equipos Informáticos	926	53.034	-52.108
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	789.223	436.928	352.295
	02	Proyectos	789.223	436.928	352.295
34		SERVICIO DE LA DEUDA	8.276.564	8.058.499	218.065
	07	Deuda Flotante	8.276.564	8.058.499	218.065
<b>RESULTADO</b>			<b>13</b>	<b>-2.283.162</b>	<b>-3.356.571</b>
					<b>1.073.409</b>

**ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2014**  
**M. SUR ORIENTE**

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)124	Presupuesto Final (M\$)125	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)126
			<b>INGRESOS</b>	<b>234.462.754</b>	<b>263.156.781</b>	<b>265.394.888</b>	<b>-2.238.107</b>
05	02		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	228.612.129	251.052.274	250.827.447	224.827
			Del Gobierno Central	228.612.129	251.052.274	250.827.447	224.827
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	80.445.057	87.278.490	87.061.308	217.182
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	75.354.188	80.509.601	80.509.599	2
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	72.696.761	82.457.381	82.457.380	1
		010	Subsecretaría de Salud Pública	116.123	88.454	46.212	42.242
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		718.348	752.948	-34.600
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	136.551	136.551	109.908	26.643
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	2.519.009	2.119.009	2.595.920	-476.911
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.737.594	3.376.205	6.286.585	-2.910.380
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	2.463.087	2.352.082	3.910.628	-1.558.546
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	1.060	101.606	145.844	-44.238
	99		Otros	273.447	922.517	2.230.113	-1.307.596
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		17.212	17.212	
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	457.471	457.471	539.550	-82.079
	10		Ingresos por Percibir	457.471	457.471	539.550	-82.079
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		5.998.059	5.018.266	979.793
	02		Del Gobierno Central		5.998.059	5.018.266	979.793
		003	Inversión Sectorial de Salud		5.974.159	5.018.266	955.893
		010	Subsecretaría de Salud Pública		20.000		20.000
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		3.900		3.900
			<b>GASTOS</b>	<b>234.463.501</b>	<b>264.360.463</b>	<b>264.914.466</b>	<b>-554.003</b>
21			GASTOS EN PERSONAL	83.276.382	93.065.280	92.635.402	429.878
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	80.206.215	84.693.823	84.940.417	-246.594
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		1.826.663	1.855.795	-29.132
	02		Prestaciones de Asistencia Social			320	-320
		004	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos			320	-320
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		1.826.663	1.855.475	-28.812
		001	Indemnización de Cargo Fiscal		1.826.663	1.855.475	-28.812
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	70.553.912	76.865.413	76.613.443	251.970
	01		Al Sector Privado	11.435	93.394	53.721	39.673
		395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		81.959	43.032	38.927
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	11.435	11.435	10.689	746
	03		A Otras Entidades Públicas	70.542.477	76.772.019	76.559.722	212.297

124 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

125 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2014.

126 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

	298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	70.542.477	76.772.019	76.559.722	212.297
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		88.054	88.053	1
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	426.992	731.586	2.402.017	-1.670.431
	03	Vehículos	188.490	188.490	146.672	41.818
	04	Mobiliario y Otros	238.502	239.738	185.152	54.586
	05	Máquinas y Equipos		303.358	1.440.026	-1.136.668
	06	Equipos Informáticos			173.485	-173.485
	07	Programas Informáticos			456.682	-456.682
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		7.089.644	6.379.339	710.305
	02	Proyectos		7.089.644	6.379.339	710.305
<b>RESULTADO</b>			<b>-747</b>	<b>-1.203.682</b>	<b>480.422</b>	<b>-1.684.104</b>

**ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2014  
CHILOE\***

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)127	Presupuesto Final M\$)128	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)129
<b>INGRESOS</b>				<b>42.195.264</b>	<b>59.727.545</b>	<b>59.795.561</b>	<b>-68.016</b>
15			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40.533.975	56.613.664	56.569.164	<b>44.500</b>
1	2		Del Gobierno Central	40.533.975	56.613.664	56.569.164	<b>44.500</b>
1	7		Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	17.083.264	22.434.609	22.403.726	<b>30.883</b>
	8		Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	7.913.485	8.166.143	8.166.143	<b>0</b>
	9		Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	15.441.942	25.842.234	25.842.234	<b>0</b>
	10		Subsecretaría de Salud Pública	95.284	24.317	10700	<b>13.617</b>
	13		Subsecretaría de Redes Asistenciales	0	146.361	146.361	<b>0</b>
7			INGRESOS DE OPERACIÓN	987.373	987.373	1.241.347	<b>-253.974</b>
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	534.327	696.114	671.553	<b>24.561</b>
	1		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	416.720	603.977	583.500	<b>20.477</b>
	2		Multas y Sanciones Pecuniarias	33.088	10.718	17.012	<b>-6.294</b>
	99		Otros	84.519	81.419	71.041	<b>10.378</b>
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	139.589	139.589	106.321	<b>33.268</b>
	10		Ingresos por Percibir	139.589	139.589	106.321	<b>33.268</b>
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		1.290.805	1.207.177	<b>83.628</b>
	2		Del Gobierno Central		1.290.805	1.207.177	<b>83.628</b>
	3		Inversión Sectorial de Salud		1.270.805	1.187.177	<b>83.628</b>
	10		Subsecretaria de Salud Pública (Ebola)		20.000	20000	<b>0</b>
<b>GASTOS</b>				<b>42.196.264</b>	<b>59.849.258</b>	<b>61.071.393</b>	<b>-1.222.135</b>
21			GASTOS EN PERSONAL	19.980.466	28.601.624	28.631.099	<b>-29.475</b>
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.200.091	9.176.488	10.434.526	<b>-1.258.038</b>
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		335.138	332.429	<b>2.709</b>
	3		Prestaciones Sociales del Empleador		335.138	332.429	<b>2.709</b>
	1		Indemnización de Cargo Fiscal		335.138	332.429	<b>2.709</b>
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.975.567	19.729.628	19.811.864	<b>-82.236</b>
	1		Al Sector Privado		71.540	65.456	<b>6.084</b>

127 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

128 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2014

129 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

\* Se incluye la información del SS Chiloé de forma manual debido que no estaba la información dentro de la página oficial de Dipres, se utiliza como fuente de información el presupuesto de Fonasa y SIGFE

	395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		71.540	65.456	<b>6.084</b>
	3	A Otras Entidades Públicas	15.975.567	19.658.088	19.746.408	<b>-88.320</b>
	298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	15.975.567	19.651.568	19.739.888	<b>-88.320</b>
	396	Programa Campaña de Invierno		6.520	6.520	<b>0</b>
26		OTROS GASTOS CORRIENTES				
	2	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad				
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	39.141	744.396	683.346	<b>61.050</b>
	3	Vehículos				
	4	Mobiliario y Otros	39.141	149.939	75.054	<b>74.885</b>
	5	Máquinas y Equipos		594.457	605.832	<b>-11.375</b>
	6	Equipos Informáticos			2.461	<b>-2.461</b>
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		682.622	621.231	<b>61.391</b>
	2	Proyectos		682.622	621.231	<b>61.391</b>
34		SERVICIO DE LA DEUDA		578.363	556.898	<b>21.465</b>
	7	Deuda Flotante		578.363	556.898	<b>21.465</b>
<b>RESULTADO</b>			<b>-1.000</b>	<b>-121.713</b>	<b>-1.275.832</b>	<b>1.154.119</b>

### c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>130</sup>			Avance <sup>131</sup> 2014/ 2013	Notas
			2012	2013	2014		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales <sup>132</sup> )		N.C	N.C	N.C		
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	M\$	0,68	0,71	0,71	1,00	
	[IP percibidos / IP devengados]	M\$	0,81	0,79	0,75	0,95	
	[IP percibidos / Ley inicial]	M\$	1,19	1,11	1,05	0,95	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	M\$	2,00	4,19	5,20	1,24	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	M\$	0,98	1,14	5,20	4,56	

130 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2014. Los factores de actualización de las cifras de los años 2012 y 2013 son 1,0659 y 1,0472 respectivamente.

131 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

132 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

**Cuadro 5**  
**Análisis del Resultado Presupuestario 2014<sup>133</sup>**

**ARICA**



**FUENTES Y USOS**  
1620... Capítulo : SERVICIO DE SALUD ARICA

Fecha 11-02-2015  
Hora 13:53:26  
Página 1

Ejecución Devengado  
al Cuarto Trimestre del 2014  
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	<b>FUENTES Y USOS</b>	<b>1.460.078</b>	<b>-291.451</b>	<b>1.168.627</b>
	<b>Carteras Netas</b>		<b>-503.259</b>	<b>-503.259</b>
115	Deudores Presupuestarios		349.847	349.847
215	Acreedores Presupuestarios		-853.106	-853.106
	<b>Disponibilidad Neta</b>	<b>1.880.912</b>	<b>-329.792</b>	<b>1.551.120</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	1.880.912	-329.792	1.551.120
	<b>Extrapresupuestario Neto</b>	<b>-420.834</b>	<b>541.600</b>	<b>120.766</b>
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	751.716	107.887	859.603
116	Ajustes a Disponibilidades	59.664	1.939	61.603
119	Traspos Interdependencias			
214	Depósitos de Terceros	-1.179.809	425.217	-754.592
216	Ajustes a Disponibilidades	-52.405	6.557	-45.848

**IQUIQUE**



**FUENTES Y USOS**  
1621 Capítulo : SERVICIO DE SALUD IQUIQUE

Fecha 11-02-2015  
Hora 13:53:28  
Página 1

Ejecución Devengado  
al Cuarto Trimestre del 2014  
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	<b>FUENTES Y USOS</b>	<b>160.602</b>	<b>-1.469.174</b>	<b>-1.308.572</b>
	<b>Carteras Netas</b>		<b>-864.960</b>	<b>-864.960</b>
115	Deudores Presupuestarios		1.676.951	1.676.951
215	Acreedores Presupuestarios		-2.541.911	-2.541.911
	<b>Disponibilidad Neta</b>	<b>1.175.899</b>	<b>-510.303</b>	<b>665.596</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	1.175.899	-510.303	665.596
	<b>Extrapresupuestario Neto</b>	<b>-1.015.297</b>	<b>-93.911</b>	<b>-1.109.208</b>
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	1.502.280	501.146	2.003.426
116	Ajustes a Disponibilidades	108.312	1.235	109.547
119	Traspos Interdependencias			
214	Depósitos de Terceros	-2.419.217	-581.628	-3.000.845
216	Ajustes a Disponibilidades	-206.672	-14.664	-221.336

133 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

## ANTOFAGASTA



### FUENTES Y USOS

1622 Capítulo : SERVICIO DE SALUD ANTOFAGASTA

Fecha 11-02-2015

Hora 13:53:31

Página 1

Ejecución Devengado  
al Cuarto Trimestre del 2014  
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	<b>FUENTES Y USOS</b>	<b>143.993</b>	<b>4.560.735</b>	<b>4.704.728</b>
	<b>Carteras Netas</b>		<b>3.858.091</b>	<b>3.858.091</b>
115	Deudores Presupuestarios		6.148.836	6.148.836
215	Acreedores Presupuestarios		-2.290.745	-2.290.745
	<b>Disponibilidad Neta</b>	<b>505.611</b>	<b>161.919</b>	<b>667.530</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	505.611	161.919	667.530
	<b>Extrapresupuestario Neto</b>	<b>-361.618</b>	<b>540.725</b>	<b>179.107</b>
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	1.508.080	230.103	1.738.183
116	Ajustes a Disponibilidades	40.778	2.648	43.426
119	Trasposos Interdependencias			
214	Depósitos de Terceros	-1.618.558	281.956	-1.336.602
216	Ajustes a Disponibilidades	-291.918	26.018	-265.900

## ATACAMA



### FUENTES Y USOS

1623 Capítulo : SERVICIO DE SALUD ATACAMA

Fecha 11-02-2015

Hora 13:53:34

Página 1

Ejecución Devengado  
al Cuarto Trimestre del 2014  
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	<b>FUENTES Y USOS</b>	<b>119.503</b>	<b>84.319</b>	<b>203.822</b>
	<b>Carteras Netas</b>		<b>283.831</b>	<b>283.831</b>
115	Deudores Presupuestarios		579.442	579.442
215	Acreedores Presupuestarios		-295.611	-295.611
	<b>Disponibilidad Neta</b>	<b>360.286</b>	<b>-325.278</b>	<b>35.008</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	360.286	-325.278	35.008
	<b>Extrapresupuestario Neto</b>	<b>-240.783</b>	<b>125.766</b>	<b>-115.017</b>
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	238.064	-70.212	167.852
116	Ajustes a Disponibilidades	17.366	-1.142	16.224
119	Trasposos Interdependencias			
214	Depósitos de Terceros	-454.319	190.235	-264.084
216	Ajustes a Disponibilidades	-41.894	6.885	-35.009

## COQUIMBO



### FUENTES Y USOS

1624 Capítulo : SERVICIO DE SALUD COQUIMBO

Ejecución Devengado  
al Cuarto Trimestre del 2014  
Miles de Pesos

Fecha 11-02-2015

Hora 13:53:37

Página 1

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	<b>FUENTES Y USOS</b>	<b>806.184</b>	<b>-2.216.644</b>	<b>-1.410.460</b>
	<b>Carteras Netas</b>		<b>-1.605.006</b>	<b>-1.605.006</b>
115	Deudores Presupuestarios		3.530.251	3.530.251
215	Acreedores Presupuestarios		-5.135.257	-5.135.257
	<b>Disponibilidad Neta</b>	<b>967.604</b>	<b>787.757</b>	<b>1.755.361</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	967.604	787.757	1.755.361
	<b>Extrapresupuestario Neto</b>	<b>-161.420</b>	<b>-1.399.395</b>	<b>-1.560.815</b>
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	2.168.787	112.117	2.280.904
116	Ajustes a Disponibilidades	38.943	6.998	45.941
119	Trasposos Interdependencias		34.374	34.374
214	Depósitos de Terceros	-2.014.029	-1.476.888	-3.490.917
216	Ajustes a Disponibilidades	-355.121	-41.622	-396.743
219	Trasposos Interdependencias		-34.374	-34.374

## VALPARAISO



### FUENTES Y USOS

1625 Capítulo : SERVICIO DE SALUD VALPARAÍSO - SAN ANTONIO

Ejecución Devengado  
al Cuarto Trimestre del 2014  
Miles de Pesos

Fecha 11-02-2015

Hora 13:53:40

Página 1

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	<b>FUENTES Y USOS</b>	<b>2.053.332</b>	<b>-1.542.128</b>	<b>511.204</b>
	<b>Carteras Netas</b>		<b>-595.837</b>	<b>-595.837</b>
115	Deudores Presupuestarios		1.979.073	1.979.073
215	Acreedores Presupuestarios		-2.574.910	-2.574.910
	<b>Disponibilidad Neta</b>	<b>1.806.796</b>	<b>-793.450</b>	<b>1.013.346</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	1.806.796	-793.450	1.013.346
	<b>Extrapresupuestario Neto</b>	<b>246.536</b>	<b>-152.841</b>	<b>93.695</b>
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	4.360.395	732.025	5.092.420
116	Ajustes a Disponibilidades	131.478		131.478
119	Trasposos Interdependencias			
214	Depósitos de Terceros	-3.786.660	-768.762	-4.555.422
216	Ajustes a Disponibilidades	-458.677	-116.104	-574.781
219	Trasposos Interdependencias			

## VIÑA QUILLOTA



### FUENTES Y USOS

1626 Capítulo : SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA

Fecha 11-02-2015

Hora 13:53:43

Página 1

Ejecución Devengado  
al Cuarto Trimestre del 2014  
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	<b>FUENTES Y USOS</b>	<b>-146.709</b>	<b>-4.301.946</b>	<b>-4.448.655</b>
	<b>Carteras Netas</b>		<b>-3.763.532</b>	<b>-3.763.532</b>
115	Deudores Presupuestarios		3.367.648	3.367.648
215	Acreedores Presupuestarios		-7.131.180	-7.131.180
	<b>Disponibilidad Neta</b>	<b>673.885</b>	<b>-664.403</b>	<b>9.482</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	673.885	-664.403	9.482
	<b>Extrapresupuestario Neto</b>	<b>-820.594</b>	<b>125.989</b>	<b>-694.605</b>
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	407.631	301.581	709.212
116	Ajustes a Disponibilidades	588.258	631	588.889
119	Trasposos Interdependencias			
214	Depósitos de Terceros	-1.558.937	-228.964	-1.787.901
216	Ajustes a Disponibilidades	-257.546	52.741	-204.805
219	Trasposos Interdependencias			

## ACONCAGUA



### FUENTES Y USOS

1627 Capítulo : SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA

Fecha 11-02-2015

Hora 13:53:45

Página 1

Ejecución Devengado  
al Cuarto Trimestre del 2014  
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	<b>FUENTES Y USOS</b>	<b>25</b>	<b>-77.509</b>	<b>-77.484</b>
	<b>Carteras Netas</b>		<b>-91.517</b>	<b>-91.517</b>
115	Deudores Presupuestarios		299.101	299.101
215	Acreedores Presupuestarios		-390.618	-390.618
	<b>Disponibilidad Neta</b>	<b>254.137</b>	<b>-29.379</b>	<b>224.758</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	254.137	-29.379	224.758
	<b>Extrapresupuestario Neto</b>	<b>-254.112</b>	<b>43.387</b>	<b>-210.725</b>
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	190.404	83.226	273.630
116	Ajustes a Disponibilidades	31.030	-2.179	28.851
119	Trasposos Interdependencias			
214	Depósitos de Terceros	-436.780	-38.308	-475.088
216	Ajustes a Disponibilidades	-38.766	648	-38.118
219	Trasposos Interdependencias			

## OHIGGINS



### FUENTES Y USOS

Fecha 11-02-2015

Hora 13:53:48

Página 1

1628 Capítulo : SERVICIO DE SALUD LIBERTADOR GENERAL  
BERNARDO O'HIGGINS

Ejecución Devengado  
al Cuarto Trimestre del 2014  
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	<b>FUENTES Y USOS</b>	<b>1.155.329</b>	<b>-1.898.059</b>	<b>-742.730</b>
	<b>Carteras Netas</b>		<b>-1.043.881</b>	<b>-1.043.881</b>
115	Deudores Presupuestarios		1.942.954	1.942.954
215	Acreedores Presupuestarios		-2.986.835	-2.986.835
	<b>Disponibilidad Neta</b>	<b>4.410.033</b>	<b>-2.738.542</b>	<b>1.671.491</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	4.410.033	-2.738.542	1.671.491
112	Disponibilidades en Monedas Extranjeras			
	<b>Extrapresupuestario Neto</b>	<b>-3.254.704</b>	<b>1.884.364</b>	<b>-1.370.340</b>
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	3.386.271	-1.901.494	1.484.777
116	Ajustes a Disponibilidades	39.944	2.162	42.106
119	Traspos Interdependencias		825.507	825.507
214	Depósitos de Terceros	-5.764.660	3.208.087	-2.556.573
216	Ajustes a Disponibilidades	-916.259	575.611	-340.648
219	Traspos Interdependencias		-825.509	-825.509

## MAULE



### FUENTES Y USOS

Fecha 11-02-2015

Hora 13:53:51

Página 1

1629 Capítulo : SERVICIO DE SALUD MAULE

Ejecución Devengado  
al Cuarto Trimestre del 2014  
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	<b>FUENTES Y USOS</b>	<b>-2.005.021</b>	<b>-2.838.474</b>	<b>-4.843.495</b>
	<b>Carteras Netas</b>		<b>-4.410.412</b>	<b>-4.410.412</b>
115	Deudores Presupuestarios		1.957.865	1.957.865
215	Acreedores Presupuestarios		-6.368.277	-6.368.277
	<b>Disponibilidad Neta</b>	<b>425.985</b>	<b>-182.624</b>	<b>243.361</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	425.985	-182.624	243.361
	<b>Extrapresupuestario Neto</b>	<b>-2.431.006</b>	<b>1.754.562</b>	<b>-676.444</b>
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	1.198.307	-189.502	1.008.805
116	Ajustes a Disponibilidades	88.506	621	89.127
119	Traspos Interdependencias		115.686.776	115.686.776
214	Depósitos de Terceros	-3.628.246	1.952.518	-1.675.728
216	Ajustes a Disponibilidades	-89.573	-9.074	-98.647
219	Traspos Interdependencias		-115.686.777	-115.686.777

## ARAUCO

## ÑUBLE



### FUENTES Y USOS

Fecha 11-02-2015

Hora 13:53:53

Página 1

1630 Capítulo : SERVICIO DE SALUD ÑUBLE

Ejecución Devengado  
al Cuarto Trimestre del 2014  
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	<b>FUENTES Y USOS</b>	<b>-756.122</b>	<b>-3.048.113</b>	<b>-3.804.235</b>
	<b>Carteras Netas</b>		<b>-2.866.774</b>	<b>-2.866.774</b>
115	Deudores Presupuestarios		1.198.094	1.198.094
215	Acreedores Presupuestarios		-4.064.868	-4.064.868
	<b>Disponibilidad Neta</b>	<b>1.220.153</b>	<b>293.101</b>	<b>1.513.254</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	1.220.153	293.101	1.513.254
	<b>Extrapresupuestario Neto</b>	<b>-1.976.275</b>	<b>-474.440</b>	<b>-2.450.715</b>
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	638.179	-289.588	348.591
116	Ajustes a Disponibilidades	99.330	-5.235	94.095
119	Trasposos Interdependencias			
214	Depósitos de Terceros	-2.642.567	-151.270	-2.793.837
216	Ajustes a Disponibilidades	-71.217	-28.347	-99.564
219	Trasposos Interdependencias			

## CONCEPCION



### FUENTES Y USOS

Fecha 11-02-2015

Hora 13:53:56

Página 1

1631 Capítulo : SERVICIO DE SALUD CONCEPCIÓN

Ejecución Devengado  
al Cuarto Trimestre del 2014  
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	<b>FUENTES Y USOS</b>	<b>1.753.814</b>	<b>-4.648.480</b>	<b>-2.894.666</b>
	<b>Carteras Netas</b>		<b>-4.591.271</b>	<b>-4.591.271</b>
115	Deudores Presupuestarios		3.287.226	3.287.226
215	Acreedores Presupuestarios		-7.878.497	-7.878.497
	<b>Disponibilidad Neta</b>	<b>1.547.602</b>	<b>145.835</b>	<b>1.693.437</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	1.547.602	145.835	1.693.437
	<b>Extrapresupuestario Neto</b>	<b>206.212</b>	<b>-203.044</b>	<b>3.168</b>
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	2.818.398	523.129	3.341.527
116	Ajustes a Disponibilidades	216.292	3.898	220.190
119	Trasposos Interdependencias			
214	Depósitos de Terceros	-2.587.702	-677.390	-3.265.092
216	Ajustes a Disponibilidades	-240.776	-52.681	-293.457

## TALCAHUANO



### FUENTES Y USOS

1632 Capítulo : SERVICIO DE SALUD TALCAHUANO

Fecha 11-02-2015

Hora 13:53:59

Página 1

Ejecución Devengado  
al Cuarto Trimestre del 2014  
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	<b>FUENTES Y USOS</b>	<b>90.761</b>	<b>-1.304.390</b>	<b>-1.213.629</b>
	<b>Carteras Netas</b>		<b>-1.345.047</b>	<b>-1.345.047</b>
115	Deudores Presupuestarios		1.891.634	1.891.634
215	Acreedores Presupuestarios		-3.236.681	-3.236.681
	<b>Disponibilidad Neta</b>	<b>436.647</b>	<b>30.081</b>	<b>466.728</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	436.647	30.081	466.728
112	Disponibilidades en Monedas Extranjeras			
	<b>Extrapresupuestario Neto</b>	<b>-345.886</b>	<b>10.576</b>	<b>-335.310</b>
113	Fondos Especiales	12.164		12.164
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	2.338.281	-396.236	1.942.045
116	Ajustes a Disponibilidades	45.206	1.542	46.748
119	Trasposos Interdependencias			
214	Depósitos de Terceros	-2.537.593	372.462	-2.165.131
216	Ajustes a Disponibilidades	-203.944	32.808	-171.136
219	Trasposos Interdependencias			

## BIO BIO



### FUENTES Y USOS

1633 Capítulo : SERVICIO DE SALUD BÍO-BÍO

Fecha 11-02-2015

Hora 13:54:02

Página 1

Ejecución Devengado  
al Cuarto Trimestre del 2014  
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	<b>FUENTES Y USOS</b>	<b>-486.726</b>	<b>-1.925.240</b>	<b>-2.411.966</b>
	<b>Carteras Netas</b>		<b>-984.232</b>	<b>-984.232</b>
115	Deudores Presupuestarios		933.593	933.593
215	Acreedores Presupuestarios		-1.917.825	-1.917.825
	<b>Disponibilidad Neta</b>	<b>2.046.496</b>	<b>-968.974</b>	<b>1.077.522</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	2.046.496	-968.974	1.077.522
	<b>Extrapresupuestario Neto</b>	<b>-2.533.222</b>	<b>27.966</b>	<b>-2.505.256</b>
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	241.479	327.766	569.245
116	Ajustes a Disponibilidades	23.365	-15.953	7.412
119	Trasposos Interdependencias			
214	Depósitos de Terceros	-2.691.589	-382.280	-3.073.869
216	Ajustes a Disponibilidades	-106.477	98.433	-8.044
219	Trasposos Interdependencias			

## ARAUCANIA NORTE



### FUENTES Y USOS

1635 Capítulo : SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA NORTE

Fecha 11-02-2015

Hora 13:54:08

Página 1

Ejecución Devengado  
al Cuarto Trimestre del 2014  
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	<b>FUENTES Y USOS</b>	<b>-678.170</b>	<b>-1.166.772</b>	<b>-1.844.942</b>
	<b>Carteras Netas</b>		<b>-1.049.400</b>	<b>-1.049.400</b>
115	Deudores Presupuestarios		328.822	328.822
215	Acreedores Presupuestarios		-1.378.222	-1.378.222
	<b>Disponibilidad Neta</b>	<b>466.931</b>	<b>-106.513</b>	<b>360.418</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	466.931	-106.513	360.418
	<b>Extrapresupuestario Neto</b>	<b>-1.145.101</b>	<b>-10.859</b>	<b>-1.155.960</b>
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	3.854.053	-252.124	3.601.929
116	Ajustes a Disponibilidades	7.540	-536	7.004
119	Traspos Interdependencias			
214	Depósitos de Terceros	-4.909.718	232.568	-4.677.150
216	Ajustes a Disponibilidades	-96.976	9.233	-87.743
219	Traspos Interdependencias			

## ARAUCANIA SUR



### FUENTES Y USOS

1636 Capítulo : SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA SUR

Fecha 11-02-2015

Hora 13:54:11

Página 1

Ejecución Devengado  
al Cuarto Trimestre del 2014  
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	<b>FUENTES Y USOS</b>	<b>348.634</b>	<b>-7.321.735</b>	<b>-6.973.101</b>
	<b>Carteras Netas</b>		<b>-5.632.470</b>	<b>-5.632.470</b>
115	Deudores Presupuestarios		806.372	806.372
215	Acreedores Presupuestarios		-6.438.842	-6.438.842
	<b>Disponibilidad Neta</b>	<b>2.133.929</b>	<b>42.258</b>	<b>2.176.187</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	2.133.929	42.258	2.176.187
	<b>Extrapresupuestario Neto</b>	<b>-1.785.295</b>	<b>-1.731.523</b>	<b>-3.516.818</b>
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	210.577	324.696	535.273
116	Ajustes a Disponibilidades	23.297	59	23.356
119	Traspos Interdependencias			
214	Depósitos de Terceros	-1.898.313	-2.075.271	-3.973.584
216	Ajustes a Disponibilidades	-120.856	18.993	-101.863
219	Traspos Interdependencias			

## VALDIVIA



### FUENTES Y USOS

1637 Capítulo : SERVICIO DE SALUD VALDIVIA

Ejecución Devengado  
al Cuarto Trimestre del 2014  
Miles de Pesos

Fecha 11-02-2015

Hora 13:54:14

Página 1

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	<b>FUENTES Y USOS</b>	<b>1.579.283</b>	<b>-2.038.665</b>	<b>-459.382</b>
	<b>Carteras Netas</b>		<b>-832.355</b>	<b>-832.355</b>
115	Deudores Presupuestarios		1.158.000	1.158.000
215	Acreedores Presupuestarios		-1.990.355	-1.990.355
	<b>Disponibilidad Neta</b>	<b>1.557.114</b>	<b>-1.289.729</b>	<b>267.385</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	1.557.114	-1.289.729	267.385
	<b>Extrapresupuestario Neto</b>	<b>22.169</b>	<b>83.419</b>	<b>105.588</b>
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	606.813	386.977	993.790
116	Ajustes a Disponibilidades	116.246		116.246
119	Traspos Interdependencias		622.221	622.221
214	Depósitos de Terceros	-629.067	-291.679	-920.746
216	Ajustes a Disponibilidades	-71.823	-11.879	-83.702
219	Traspos Interdependencias		-622.221	-622.221

## OSORNO



### FUENTES Y USOS

1638 Capítulo : SERVICIO DE SALUD OSORNO

Ejecución Devengado  
al Cuarto Trimestre del 2014  
Miles de Pesos

Fecha 11-02-2015

Hora 13:54:17

Página 1

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	<b>FUENTES Y USOS</b>	<b>697.522</b>	<b>-1.150.954</b>	<b>-453.432</b>
	<b>Carteras Netas</b>		<b>-574.184</b>	<b>-574.184</b>
115	Deudores Presupuestarios		375.155	375.155
215	Acreedores Presupuestarios		-949.339	-949.339
	<b>Disponibilidad Neta</b>	<b>349.125</b>	<b>-311.815</b>	<b>37.310</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	349.125	-311.815	37.310
	<b>Extrapresupuestario Neto</b>	<b>348.397</b>	<b>-264.955</b>	<b>83.442</b>
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	2.299.700	-1.791.168	508.532
116	Ajustes a Disponibilidades	47.132		47.132
119	Traspos Interdependencias			
214	Depósitos de Terceros	-1.939.220	1.520.880	-418.340
216	Ajustes a Disponibilidades	-59.215	5.333	-53.882

## RELONCAVI



### FUENTES Y USOS

1639 Capítulo : SERVICIO DE SALUD DEL RELONCAVÍ

Fecha 11-02-2015

Hora 13:54:19

Página 1

Ejecución Devengado  
al Cuarto Trimestre del 2014  
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	<b>FUENTES Y USOS</b>	<b>1.423.163</b>	<b>1.189.825</b>	<b>2.612.988</b>
	<b>Carteras Netas</b>		<b>838.926</b>	<b>838.926</b>
115	Deudores Presupuestarios		1.952.357	1.952.357
215	Acreedores Presupuestarios		-1.113.431	-1.113.431
	<b>Disponibilidad Neta</b>	<b>844.757</b>	<b>541.902</b>	<b>1.386.659</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	844.757	541.902	1.386.659
	<b>Extrapresupuestario Neto</b>	<b>578.406</b>	<b>-191.003</b>	<b>387.403</b>
113	Fondos Especiales			
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	1.334.161	83.183	1.417.344
116	Ajustes a Disponibilidades	46.380	52	46.432
119	Trasposos Interdependencias		90.976.603	90.976.603
214	Depósitos de Terceros	-726.085	-263.386	-989.471
216	Ajustes a Disponibilidades	-76.050	-10.849	-86.899
219	Trasposos Interdependencias		-90.976.606	-90.976.606

## AYSEN



### FUENTES Y USOS

1640 Capítulo : SERVICIO DE SALUD AYSÉN DEL GENERAL  
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

Fecha 11-02-2015

Hora 13:54:22

Página 1

Ejecución Devengado  
al Cuarto Trimestre del 2014  
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	<b>FUENTES Y USOS</b>	<b>815.826</b>	<b>-843.930</b>	<b>-28.104</b>
	<b>Carteras Netas</b>		<b>-476.747</b>	<b>-476.747</b>
115	Deudores Presupuestarios		715.402	715.402
215	Acreedores Presupuestarios		-1.192.149	-1.192.149
	<b>Disponibilidad Neta</b>	<b>725.618</b>	<b>-383.908</b>	<b>341.710</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	725.618	-383.908	341.710
	<b>Extrapresupuestario Neto</b>	<b>90.208</b>	<b>16.725</b>	<b>106.933</b>
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	472.460	-58.687	413.773
116	Ajustes a Disponibilidades	11.804	681	12.485
119	Trasposos Interdependencias		44.786.986	44.786.986
214	Depósitos de Terceros	-347.813	58.571	-289.242
216	Ajustes a Disponibilidades	-46.243	16.162	-30.081
219	Trasposos Interdependencias		-44.786.988	-44.786.988

## MAGALLANES



### FUENTES Y USOS

1641 Capítulo : SERVICIO DE SALUD MAGALLANES

Fecha 11-02-2015

Hora 13:54:24

Página 1

Ejecución Devengado  
al Cuarto Trimestre del 2014  
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	<b>FUENTES Y USOS</b>	<b>394.098</b>	<b>442.943</b>	<b>837.041</b>
	<b>Carteras Netas</b>		<b>-486.236</b>	<b>-486.236</b>
115	Deudores Presupuestarios		1.005.641	1.005.641
215	Acreedores Presupuestarios		-1.491.877	-1.491.877
	<b>Disponibilidad Neta</b>	<b>533.116</b>	<b>904.746</b>	<b>1.437.862</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	533.116	904.746	1.437.862
	<b>Extrapresupuestario Neto</b>	<b>-139.018</b>	<b>24.433</b>	<b>-114.585</b>
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	165.520	38.878	204.398
116	Ajustes a Disponibilidades	71.178	21.985	93.163
119	Traspos Interdependencias			
214	Depósitos de Terceros	-344.268	-27.182	-371.450
216	Ajustes a Disponibilidades	-31.448	-9.248	-40.696
219	Traspos Interdependencias			

## M. ORIENTE



### FUENTES Y USOS

1642 Capítulo : SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO ORIENTE

Fecha 11-02-2015

Hora 13:54:27

Página 1

Ejecución Devengado  
al Cuarto Trimestre del 2014  
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	<b>FUENTES Y USOS</b>	<b>-31.525</b>	<b>-5.806.434</b>	<b>-5.837.959</b>
	<b>Carteras Netas</b>		<b>-5.318.918</b>	<b>-5.318.918</b>
115	Deudores Presupuestarios		3.801.360	3.801.360
215	Acreedores Presupuestarios		-9.120.278	-9.120.278
	<b>Disponibilidad Neta</b>	<b>2.452.521</b>	<b>-760.706</b>	<b>1.691.815</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	2.452.521	-760.706	1.691.815
	<b>Extrapresupuestario Neto</b>	<b>-2.484.046</b>	<b>273.190</b>	<b>-2.210.856</b>
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	834.325	468.022	1.302.347
116	Ajustes a Disponibilidades	451.382	-5.739	445.643
119	Traspos Interdependencias		40.471	40.471
214	Depósitos de Terceros	-3.448.383	-72.505	-3.520.888
216	Ajustes a Disponibilidades	-321.370	-116.588	-437.958
219	Traspos Interdependencias		-40.471	-40.471

## M. CENTRAL



### FUENTES Y USOS

1643 Capítulo : SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL

Fecha 11-02-2015

Hora 13:54:29

Página 1

Ejecución Devengado  
al Cuarto Trimestre del 2014  
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	<b>FUENTES Y USOS</b>	<b>1.691.689</b>	<b>-9.642.903</b>	<b>-7.951.214</b>
	<b>Carteras Netas</b>		<b>-8.110.788</b>	<b>-8.110.788</b>
115	Deudores Presupuestarios		2.291.352	2.291.352
215	Acreedores Presupuestarios		-10.402.140	-10.402.140
	<b>Disponibilidad Neta</b>	<b>2.326.712</b>	<b>-1.393.733</b>	<b>932.979</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	2.326.712	-1.393.733	932.979
	<b>Extrapresupuestario Neto</b>	<b>-635.023</b>	<b>-138.382</b>	<b>-773.405</b>
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	692.944	222.202	915.146
116	Ajustes a Disponibilidades	159.600	-10.513	149.087
119	Trasposos Interdependencias			
214	Depósitos de Terceros	-1.006.701	-125.901	-1.132.602
216	Ajustes a Disponibilidades	-480.866	-224.170	-705.036

## M. SUR



### FUENTES Y USOS

1644 Capítulo : SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR

Fecha 11-02-2015

Hora 13:54:32

Página 1

Ejecución Devengado  
al Cuarto Trimestre del 2014  
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	<b>FUENTES Y USOS</b>	<b>1.819.816</b>	<b>-4.119.352</b>	<b>-2.299.536</b>
	<b>Carteras Netas</b>		<b>-2.680.142</b>	<b>-2.680.142</b>
115	Deudores Presupuestarios		1.346.657	1.346.657
215	Acreedores Presupuestarios		-4.026.799	-4.026.799
	<b>Disponibilidad Neta</b>	<b>2.392.896</b>	<b>-2.076.555</b>	<b>316.341</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	2.392.896	-2.076.555	316.341
	<b>Extrapresupuestario Neto</b>	<b>-573.080</b>	<b>637.345</b>	<b>64.265</b>
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	601.713	169.016	770.729
116	Ajustes a Disponibilidades	78.239	11.283	89.522
119	Trasposos Interdependencias			
214	Depósitos de Terceros	-734.238	410.795	-323.443
216	Ajustes a Disponibilidades	-518.794	46.251	-472.543

## M. NORTE



### FUENTES Y USOS

1645 Capítulo : SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE

Fecha 11-02-2015

Hora 13:54:34

Página 1

Ejecución Devengado  
al Cuarto Trimestre del 2014  
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	<b>FUENTES Y USOS</b>	<b>-2.039.872</b>	<b>-9.753.278</b>	<b>-11.793.150</b>
	<b>Carteras Netas</b>		<b>-9.017.987</b>	<b>-9.017.987</b>
115	Deudores Presupuestarios		1.939.637	1.939.637
215	Acreedores Presupuestarios		-10.957.624	-10.957.624
	<b>Disponibilidad Neta</b>	<b>828.893</b>	<b>-250.322</b>	<b>578.571</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	828.893	-250.322	578.571
	<b>Extrapresupuestario Neto</b>	<b>-2.868.765</b>	<b>-484.969</b>	<b>-3.353.734</b>
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	5.146.578	271.052	5.417.630
116	Ajustes a Disponibilidades	57.995	-13.445	44.550
119	Trasposos Interdependencias			
214	Depósitos de Terceros	-6.604.551	-278.678	-6.883.229
216	Ajustes a Disponibilidades	-1.468.787	-463.898	-1.932.685
219	Trasposos Interdependencias			

## M. OCCIDENTE



### FUENTES Y USOS

1646 Capítulo : SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE

Fecha 11-02-2015

Hora 13:54:37

Página 1

Ejecución Devengado  
al Cuarto Trimestre del 2014  
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	<b>FUENTES Y USOS</b>	<b>2.315.378</b>	<b>-3.356.559</b>	<b>-1.041.181</b>
	<b>Carteras Netas</b>		<b>-3.765.593</b>	<b>-3.765.593</b>
115	Deudores Presupuestarios		1.548.717	1.548.717
215	Acreedores Presupuestarios		-5.314.310	-5.314.310
	<b>Disponibilidad Neta</b>	<b>3.601.089</b>	<b>-11.539</b>	<b>3.589.550</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	3.601.089	-11.539	3.589.550
	<b>Extrapresupuestario Neto</b>	<b>-1.285.711</b>	<b>420.573</b>	<b>-865.138</b>
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	1.608.140	597.512	2.205.652
116	Ajustes a Disponibilidades	161.121	1.588	162.709
119	Trasposos Interdependencias			
214	Depósitos de Terceros	-2.035.546	-122.211	-2.157.757
216	Ajustes a Disponibilidades	-1.019.426	-56.316	-1.075.742

## M. SUR ORIENTE



### FUENTES Y USOS

1647 Capítulo : SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR-ORIENTE

Fecha 11-02-2015

Hora 13:54:40

Página 1

Ejecución Devengado  
al Cuarto Trimestre del 2014  
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	<b>FUENTES Y USOS</b>	<b>1.234.580</b>	<b>480.450</b>	<b>1.715.030</b>
	<b>Carteras Netas</b>		<b>3.237.841</b>	<b>3.237.841</b>
115	Deudores Presupuestarios		3.237.841	3.237.841
215	Acreedores Presupuestarios			
	<b>Disponibilidad Neta</b>	<b>6.064.777</b>	<b>-2.044.048</b>	<b>4.020.729</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	6.064.777	-2.044.048	4.020.729
	<b>Extrapresupuestario Neto</b>	<b>-4.830.197</b>	<b>-713.343</b>	<b>-5.543.540</b>
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	1.721.240	1.327.355	3.048.595
116	Ajustes a Disponibilidades	270.535	-249.699	20.836
119	Trasposos Interdependencias			
214	Depósitos de Terceros	-5.996.936	-1.601.687	-7.598.623
216	Ajustes a Disponibilidades	-825.036	-189.312	-1.014.348
219	Trasposos Interdependencias			

## CHILOE<sup>134</sup>

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO INICIAL	FLUJO NETO	SALDO FINAL
	<b>FUENTES Y USOS</b>	<b>178.481.649</b>	<b>-1.275.831.851</b>	<b>629.054.098</b>
	<b>Carteras Netas</b>	<b>0</b>	<b>-1.102.115.540</b>	<b>-1.102.115.540</b>
115	Deudores Presupuestarios	0	140.522.929	140.522.929
215	Acreedores Presupuestarios	0	-1.242.638.469	-1.242.638.469
	<b>Disponibilidad Neta</b>	<b>1.242.079.536</b>	<b>147.183.891</b>	<b>3.115.667.727</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	1.242.079.536	147.183.891	3.115.667.727
	<b>Extrapresupuestario neto</b>	<b>-1.063.597.887</b>	<b>-320.900.202</b>	<b>-1.384.498.089</b>
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	2.974.895.199	140.772.528	3.115.667.727
116	Ajustes a Disponibilidades	6.188.549	523.030	6.711.579
119	Trasposos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-3.951.201.918	-408.182.840	-4.359.384.758
216	Ajustes a Disponibilidades	-93.479.717	-54.012.920	-147.492.637
219	Trasposos Interdependencias	0	0	0

134 se ingresa el SS Chiloé de forma manual solicitando información directamente al SS Chiloé, debido que no estaba la información en la página oficial de DIPRES.

## e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2014				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones

No aplicó para el período 2014

## f) Transferencias<sup>135</sup>

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2014 <sup>136</sup> (M\$)	Presupuesto Final 2014 <sup>137</sup> (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia <sup>138</sup>	Notas
<b>TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO</b>					
Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas	156.338	1.153.529	880.847	272.682	
Centros De Prevención De Alcoholismo Y Salud Mental	0	997.191	743.240	253.951	
	156.338	156.338	137.607	18.731	
<b>TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>					
Atención Primaria, Ley N° 19.378	921.192.683	959.826.778	966.796.845	-6.970.067	
Programa Campaña de Invierno	0	52.904	38.779	14.125	
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>921.349.021</b>	<b>960.980.307</b>	<b>967.677.692</b>	<b>-6.697.385</b>	

<sup>135</sup> Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

<sup>136</sup> Corresponde al aprobado en el Congreso.

<sup>137</sup> Corresponde al vigente al 31.12.2014

<sup>138</sup> Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

g) Inversiones<sup>139</sup>

Cuadro N° 8			
Servicio de Salud	Total Decreto 2014	Ejecutado 2014	Saldo por ejecutar
Aconcagua	7.486.251	7.463.531	22.720
Antofagasta	2.793.179	2.727.021	66.158
Araucanía Norte	2.563.014	2.395.418	167.596
Araucanía Sur	16.765.283	16.448.962	316.321
Arauco	2.671.381	2.551.012	120.369
Arica	365.496	305.374	60.122
Atacama	5.463.749	5.323.332	140.417
Aysén	10.803.769	10.456.165	347.604
Bío Bío	11.610.543	11.325.148	285.395
Chiloé	1.303.414	1.226.501	76.913
Concepción	12.261.404	11.517.023	744.381
Coquimbo	2.660.483	2.574.784	85.699
CRS Cordillera	538.637	513.030	25.607
CRS Maipú	0	0	0
Del Reloncaví	24.559.147	23.796.438	762.709
Hospital Padre Alberto Hurtado	257.464	256.793	671
Iquique	4.864.273	4.283.560	580.713
Magallanes	5.864.393	5.786.226	78.167
Maule	29.831.496	29.377.489	454.007
Metropolitano Central	4.078.201	2.827.331	1.250.870
Metropolitano Norte	6.622.325	4.397.222	2.225.103
Metropolitano Occidente	5.351.740	4.436.608	915.132
Metropolitano Oriente	18.743.153	18.428.028	315.125
Metropolitano Sur	22.971.065	21.832.822	1.138.243
Metropolitano Sur-Oriente	7.177.094	6.466.340	710.754
Ñuble	8.419.109	8.314.939	104.170
O'Higgins	24.608.764	24.296.630	312.134
Osorno	1.821.036	1.817.130	3.906
Salud Pública	1.487.216	812.570	674.646
Talcahuano	13.333.507	13.332.963	544
Valdivia	3.827.978	3.734.611	93.367
Valparaíso	3.481.984	2.490.323	991.661
Viña del Mar	18.675.091	16.581.595	2.093.496
<b>Total General</b>	<b>283.261.639</b>	<b>268.096.920</b>	<b>15.164.719</b>

Devengo 31	218.125.424
Sub. 29	49.158.926
Salud Pública	812.570

**TOTAL M\$** 268.096.920

139 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

#### **Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014.**

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2014.

Sin Información

## Anexo 5: Compromisos de Gobierno Ministerio de Salud

Objetivo Estratégico del Ministerio (A0)	Objetivo Estratégico del Servicio (A1)	Nombre del Compromiso	Estado de Avance
Avanzar en la Estrategia Nacional de Salud para el cumplimiento de los Objetivos Sanitarios de la Década 2010-2020, para mejorar resultados de indicadores de salud propuestos.	1,2,3,5	Implementar un Fondo de Farmacia (FOFAR)	Destaca en la implementación del FOFAR que en el último trimestre del 2014, se reportaron que se solicitaron 1.580.203 recetas cumpliendo un 98,9 por ciento, equivalentes a 1.562.069.
		Envío proyecto de ley que crea Fondo Especial de Medicamentos de Alto Costo.	El martes 13 de enero de 2015 ingresó el Proyecto de Ley que crea un Sistema de Financiamiento para tratamientos de Alto Costo, número de boletín: 9851-11. Actualmente, se encuentra en Primer trámite constitucional en la Cámara de Diputados.
Fortalecer la Atención Primaria de Salud, para acercar más salud a las personas.	1,2,3	Construir 100 Centros de Salud Familiar y 100 Centros Comunitarios de Salud.	Se conformó comisión con plan de trabajo operando para revisión metodologías, desarrollo proyectos, entre otros. A diciembre del 2014 se definió listado de los primeros 43 proyectos de CESFAM y 50 CECOSF.
		Entregar de mil 900 ambulancias equipadas.	Se adquirieron un total de 66 ambulancias avanzadas equipadas para hospitales públicos en 17 Servicios de Salud, se encuentran en etapa de recepción y habilitación.
Implementar una nueva Política de Recursos Humanos centrada en el fortalecimiento de la incorporación y retención de profesionales de la salud en la red asistencial.	1,2,3,4,5	Acceso a atención odontológica a adultos.	Desde marzo de 2015 se implementará el programa en extensiones horarias de CESFAM, Centros APS de dependencia municipal y postas rurales en modalidad extensión horaria.
Fortalecer la Gestión y Financiamiento de la Red Asistencial Pública.	1,7	Habilitar 132 Servicios de Urgencia de Alta Resolutividad.	Se encuentra trabajando en los procesos de licitaciones y adjudicaciones de las obras.
		Crear un reglamento especial para el control reproductivo de perros y gatos	Durante el primer semestre de 2014 se ingresó y tramitó en CGR el reglamento para la esterilización de perros y gatos.

Desarrollar un Plan Nacional de Inversiones Públicas en Salud.	6	Construcción de 20 hospitales; 20 en construcción, y 20 en licitación y/o estudios técnicos.	Se encuentra trabajando en los procesos de licitaciones y adjudicaciones de las obras.
		Sacar adelante los siete hospitales y centros de salud familiar que presentan retrasos considerables o están con sus obras detenidas.	Se está trabajando en los proceso de reliquidación de contratos y dar inicio a los nuevos proceso licitatorios.
Avanzar hacia una Política Nacional de Medicamentos, ampliando la cobertura a los problemas de salud que más afectan a la población.	3	Contratación de 33 mil horas equivalentes a 750 especialistas.	En proceso la contratación de los médicos como también la implementación de las diversas estrategias, en conjunto se han firmado convenios de colaboración con el Colegio Médico y las Sociedades Científicas.
		Informe Comisión para preparación de proyecto de ley de ISAPRES que mejore las prestaciones a los afiliados.	En trámite prelegislativo
Desarrollar un Plan Nacional de Salud Oral centrado en grupos vulnerables	3	Programa Sembrando Sonrisas	Se conformó una Mesa nacional de Salud Bucal con JUNJI, Integra, MINEDUC y Salud Pública, en la que se realizan las coordinaciones para la oportuna y eficaz implementación del programa.
		Programa Más Sonrisas	El programa presenta un cumplimiento de un 92.7% al 30 de Diciembre 2014 (registro parcial del Departamento de Estadísticas e Información de Salud - DEIS - el cierre total es con un mes de desfase), teniendo una presencia en 330 comunas del país.
		Programa Salud Bucal 4to medios	Se conformó la comisión de IV Medio integrada por MINEDUC, SEGPRES, JUNAEB y MINSAL.  Se inició el proceso de geo-referenciación de los establecimientos educacionales y los dispositivos de salud con el fin de asegurar una atención lo más cercana posible al establecimiento educacional.

**Anexo 6: Informe Preliminar<sup>140</sup> de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas<sup>141</sup> (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014)**

No aplica

**Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2014.**

No aplica

**Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.**

No aplica

**Anexo 9a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.**

**BOLETÍN: 6499-11**

Descripción: Sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía.

Objetivo: Regular la tenencia de mascotas y animales de compañía.

Fecha de ingreso: 05 de mayo 2009

Estado de tramitación: Tercer trámite constitucional (Comisión Mixta)

Beneficiarios directos: Toda la Ciudadanía

**BOLETÍN: 8026-11**

Descripción: Proyecto de ley, iniciado en mensajes de S.E el Presidente de la República, sobre publicidad de los alimentos.

Objetivo: sobre publicidad de los alimentos.

Fecha de ingreso: 08 de noviembre de 2011

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional

Beneficiarios directos: Toda la población

**BOLETÍN: 8886-11 (Moción)**

Descripción: Proyecto de ley que adecúa la legislación nacional al estándar del convenio marco de la OMS para el control del tabaco

Objetivo: Endurecer medidas para el control del tabaco, especialmente para que jóvenes no comiencen a fumar a edad temprana

---

140 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

141 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

Fecha de ingreso: 10 de abril de 2013  
Estado de tramitación: Primer trámite constitucional  
Beneficiarios directos: Toda la ciudadanía

**BOLETÍN: 2873, 4379, 4181 y 4192 -11 (Moción)**

Descripción: Proyecto de ley sobre expendio, comercialización y producción de bebidas alcohólicas  
Objetivo: Regular lo que es la publicidad y etiquetado de bebidas alcohólicas  
Fecha de ingreso: 13 de junio de 2002  
Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional  
Beneficiarios directos: Toda la ciudadanía

**BOLETÍN: 8105-11**

Descripción: Modifica sistema privado de salud, incorporando un plan garantizado.  
Objetivo: Incorpora un plan garantizado de salud, para que los beneficiarios del sistema cuenten con antecedentes suficientes para adoptar una decisión informada.  
Fecha de ingreso: 20 de diciembre 2011  
Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional  
Beneficiarios directos: Cotizantes de ISAPRES

**BOLETÍN: 9496 y 9471-11 (Moción)**

Descripción: Proyecto de ley que modifica la ley N° 20.000 que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, con el objeto de despenalizar el uso terapéutico de la marihuana y el autocultivo para consumo privado de cannabis.  
Objetivo: Regular el consumo de cannabis de uso medicinal y privado  
Fecha de ingreso: 7 de agosto de 2014  
Estado de tramitación: Primer trámite constitucional  
Beneficiarios directos: Ciudadanos según corresponda

**BOLETÍN: 9851-11**

Descripción: Proyecto de ley que establece un sistema de protección financiera para tratamientos de alto costo  
Objetivo: Crea un sistema de protección para aquellas enfermedades o tratamientos de alto costo, alimentos o dispositivos médicos.  
Fecha de ingreso: 13 de enero de 2015  
Estado de tramitación: Primer trámite constitucional  
Beneficiarios directos: Todo beneficiario del sistema previsional público y privado.

**BOLETÍN: 9895-11**

Descripción: Regula la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales  
Objetivo: Normas la interrupción voluntaria del embarazo, en caso de riesgo de vida de la madre, inviabilidad fetal o violación.  
Fecha de ingreso: 31 de enero de 2015  
Estado de tramitación: Primer trámite constitucional  
Beneficiarios directos: Todas las mujeres del país

**BOLETÍN: 7036-11**

Descripción: Vacunas multidosis, Metales Pesados

Objetivo: Elimina las vacunas multidosis con timerosal o compuestos organomercúricos

Fecha de ingreso: 06 de julio de 2010

Estado de tramitación: Tercer trámite constitucional, con veto presidencial

Beneficiarios directos: Los ciudadanos, según corresponda.

**BOLETÍN: 7984**

Descripción: Respecto de acompañamiento a familias en caso de anomalía fetal severa.

Objetivo: Acompañamiento a familias en caso de anomalía fetal severa.

Fecha de ingreso: 05 de octubre del 2011

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional

Beneficiarios directos: Los ciudadanos, según corresponda.

**Anexo 9b: Leyes Promulgadas durante 2014.**

N° Ley: 20.816

Fecha: 14/02/2015

Materia: Incentivos al retiro, liberación de turnos, extensión de plazos EUNACOM y beneficios para profesionales y trabajadores del sector público de salud.

**Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales**

No aplica.